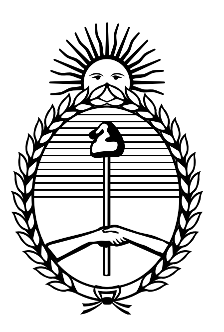
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 22 de marzo de 2011

Año CXIX
Número 32.115

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTECIMIENTO GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 64 del 15/3/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (casados, empresarios, ambos domicilio especial en la sede social) Daniel Alejandro Werba, argentino, 16/12/80, DNI 28.640.064, domicilio real Av. Medrano 232, piso 9, unidad "F", CABA (Presidente); y Roberto Jesús Valdes, estadounidense, 23/6/69, Pasaporte norteamericano 442608272, CDI 20-60379470-3, domicilio real calle 5934 NW 113 PL, Doral, Florida, Estados Unidos (Director Suplente). Sede: Victoria Ocampo 360, piso 3, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Importadora: Importadora y proveedora de repuestos y piezas utlilizables en los rubros petrolero, minería, construcción, y de movimientos de tierra; especialmente para el abastecimiento de piezas y productos generales necesarios para maquinaria, equipos livianos, pesados y de transporte, vinculados al objeto social.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 22/03/2011 Nº 31147/11 v. 22/03/2011

ADINFO

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto 16/03/11. Por acta del 17/02/11 reforma artículo 3º: Objeto: realizar por cuenta propia: importación, exportación de artículos, mercaderías, de iluminación, y regalería para el hogar, permitidos por las leyes aduaneras. Laura Scarponi, autorizada Acta: 17/02/11.

Abogada - Laura Gabriela Scarponi

e. 22/03/2011 Nº 31067/11 v. 22/03/2011

AGROINDUSTRIA ARROYO DULCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/3/11, Ariel de Mare (Director Suplente), soltero, 8/6/77, DNI 26.023.658, domiciliado en Los Quebrachos 1075, Ezeiza, Prov. de Bs. As.; Alberto Mauricio Zocchi (Presidente), divorciado, 16/1/53, DNI 10.562.427, domiciliado en Brown 451, San Isidro, Prov. de Bs. As., y Víctor Fernando González Veltri, 18/4/60, soltero, DNI 14.210.910, domiciliado en Sarandí 743, depto 3, Merlo, Prov. de Bs. As., todos argentinos, empresarios, los dos primeros con domicilio especial Av. Corrientes 327, piso 9, unidad 10, C.A.B.A. Objeto: a) La explotación directa e indirecta, por sí o por terceros, administración, arrendamiento, compraventa y permuta de campos, estancias, chacras, granjas, tambos, viveros y semilleros y cualquier clase de bienes raices, y de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas, hortícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, engorde, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de invernada, haras, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase en cabañas, granjas, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo o clase. b) Mediante la compraventa y corretaje de hacienda, cereales, oleaginosas, y toda clase de productos agropecuarios. c) Comercialización, consignación, transporte, acopio, depósito, despacho, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, cereales, oleaginosas, maquinas, productos, subproductos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria. Asimismo podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones agrícola-ganadera que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Sede: Av. Corrientes 327, piso 9, unidad 10, C.A.B.A. 99 años. $ 90.000. 31/12 cada año. Sin sindicatura. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 14/3/11, reg. 687.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

e. 22/03/2011 Nº 31019/11 v. 22/03/2011

ALBINATI Y COMPAÑIA

S.A.I.C.F.C.I.

Por esc. 558, 19-10-10, Reg. 1680 de Cap. Fed., protocolizo Acta Asamblea 11/10/10, que adecua estatuto y reforma: art. 1: Bajo la denominación de "Albinati y Compañía S.A." continúa funcionando "Albinati y Compañía Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Comercial e Industrial". Art. 3 aumenta capital social de $ 0,01 a $ 120.000. Andrea V. Jaime Irigoyen, Autorizada en la escr. citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 740.

e. 22/03/2011 Nº 31527/11 v. 22/03/2011

AMARRAS DEL LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 43 22/02/11 reg. 1465 C.A.B.A. Se rectifica edicto del 06/12/2010 (Ref: 150156/10) Se suprime del objeto la siguiente frase: "y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura." Fernando Crippa, apoderado por Esc. 328, 29/11/10, Reg. 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 161. Libro Nº: 30.

e. 22/03/2011 Nº 31322/11 v. 22/03/2011

AUTO FRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de cumplir con la debida publicidad, se informa que la Denominación Social de la citada Sociedad es "Auto France Sociedad Anónima". Esta publicación se realiza en carácter complementario con la de fecha 28 de septiembre de 2010, Número 100923460421/7. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 23/12/2009 DNI 25.288.103 Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

NOTA: Se publica nuevamente por haberse deslizado un error de imprenta en la edición del día 18/03/2011.

e. 22/03/2011 Nº 32822/11 v. 22/03/2011

BLIMA CYTRYN

S.A.C.C.I.F.

Modificación parcial de estatuto y designación de nuevo directorio. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/02/11 se modifican los artículos 7, 9 y 10 del estatuto social por los cuales el directorio será de 1 a 3 miembros con mandato por 2 años, siendo reelegibles. Prescinde de sindicatura pero si al aumentar el capital social queda comprendida en el inc. 2 del art. 299, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Las asambleas pueden ser citadas en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19550. El quórum y la mayoría se regirá por los arts. 243 y 244 de la Ley 19550. Se designa Presidente a José Yedid y director suplente a Salomón Yedid. Autorizada Sandra Liliana Oviedo, Contadora Pública, Tº 239 Fº 33, por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10-02-11.

e. 22/03/2011 Nº 31470/11 v. 22/03/2011

CAMINOS DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 21/01/11, se ha resuelto: (i) Aumentar el capital social de $ 26.700.000 a $ 48.545.450; (ii) reformar los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 10º, 11º y 12º del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea del 21/01/11.

Autorizado – Patricio M. Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 14/2/2011. Nº Acta: 102. Libro Nº: 30.

e. 22/03/2011 Nº 30973/11 v. 22/03/2011

CANAREGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 48 del 11/3/11 Fo 179 Registro 1789 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Damián Schuchner, argentino, nacido el 4/4/73, DNI 23.303.783, comerciante, y Vanesa Raquel Brites, argentina, nacida el 23/6/73, DNI 23.233.597, comerciante, ambos domiciliados en Santa María numero 4002, Lote 189, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero. Presidente: Damián Schuchner. Directora suplente: Vanesa Raquel Brites. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida Congreso 1634 piso 13 depto. B, C.A.B.A. Hilda Verónica Ayala Streck, autorizada por Esc. 48 del 11/3/11 Fo 179 Registro 1789 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 085. Libro Nº: 20.

e. 22/03/2011 Nº 31263/11 v. 22/03/2011

CENTRO CARROCERO CORWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/10/2010 se decidió trasladar el domicilio social a la Provincia de Buenos Aires, reformando el articulo primero y estableciendo la sede social en Guamini 5344, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Firma = Micaela Natalia Calvo. DNI 33.778.700. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/10/2010 a suscribir este documento.

Notario - Eduardo Luis Castro

Certificación emitida por: Eduardo Luis Castro. Nº Registro: 4, Partido de Morón. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 169. Libro Nº: 43.

e. 22/03/2011 Nº 31025/11 v. 22/03/2011

CHAMPS ELISEE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/3/2011. 2) Ramón Damián Valdez, argentino, nacido el 31/1/1959, soltero, comerciante, D.N.I. 14.263.213, domiciliado en Florencio Sanchez 130 Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. y Alberto Jorge Bustos, argentino, soltero, nacido el 28/1/1947 comerciante, D.N.I. 7.784.842, domiciliado en Echenagucia 1079 Almirante Brown Pcia. de Bs. As.- 3) "Champs Elisee S.A.".- 4) Sede social: Paraguay 1225 piso 3º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia, o de terceros o en asociación con terceros: Inmobiliaria: A) adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales en cualquier parte del país o del extranjero, y la realización de operaciones inmobiliarias en general, incluso sobre inmuebles afectados a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y B) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales y operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades relacionadas con el inciso A) Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.– 7) Cuarenta mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de agosto de cada año.- 11) Presidente: Ramón Damián Valdez, Director Suplente: Alberto Jorge Bustos, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 3º Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 128 del 14/3/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 074. Libro Nº: 37.

e. 22/03/2011 Nº 30987/11 v. 22/03/2011

COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/03/11 se resolvió por unanimidad ampliar el Objeto Social modificando el Art. 3º del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: actuación como agencia marítima, ejercer representaciones del exterior, realizar servicios de fletes nacionales e internacionales; realizar servicios de puertos. Compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de la industria naval. La inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros y ya sea por obligaciones propias o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/03/11.

Abogada - María Verónica Tuccio

e. 22/03/2011 Nº 32655/11 v. 22/03/2011

COMUNIDAD VIRTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 74 del 01/3/2011, folio 135, Registro 170 Cap. Fed., se resolvió Aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 13.003.562; y Reformar Art. 5º del Estatuto.- Micaela Virgina López Barros, D.N.I. 34.304.500 autorizada por Escritura Nº 74 del 01/3/2011, folio 135 Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 057. Libro Nº: 061.

e. 22/03/2011 Nº 31372/11 v. 22/03/2011

CORANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de octubre de 2010 se resolvió por unanimidad cambiar la denominación social de Corandes S.A. a Inesa Argentina S.A, reformando así el artículo primero el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación Inesa Argentina S.A. continúa funcionando la sociedad que se constituyera originariamente bajo la denominación "Corandes S.A.". La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Verónica Tuccio, autorizada por Acta de Asamblea del 21 de octubre de 2010.

Abogada - María Verónica Tuccio

e. 22/03/2011 Nº 32661/11 v. 22/03/2011

CORBETT

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA

Comunica que por decisión de la Asamblea Extraordinaria del fecha 26/02/2010, resolvió: a) reducir el capital social de la suma de $ 4.300.000 a la suma de $ 3.300.000 y rescato 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. b) reformó el artículo cuarto del estatuto social. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea Extraordinaria del 26/02/2010.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

e. 22/03/2011 Nº 31450/11 v. 22/03/2011

COUNTRY TOSS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/3/2011. 2) Ramón Damián Váldez, argentino, nacido el 31/1/1959, soltero, comerciante, D.N.I. 14.263.213, domiciliado en Florencio Sanchez 130 Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. y Alberto Jorge Bustos, argentino, soltero, nacido el 28/1/1947 comerciante, D.N.I. 7.784.842, domiciliado en Echenagucia 1079 Almirante Brown Pcia. de Bs. As.- 3) "Country Toss S.A.".- 4) Sede social: California 2082 depto. 2.000 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia, o de terceros o en asociación con terceros: Inmobiliaria: A) adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales en cualquier parte del país o del extranjero, y la realización de operaciones inmobiliarias en general, incluso sobre inmuebles afectados a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y B) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales y operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades relacionadas con el inciso A) Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.– 7) Cuarenta mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de agosto de cada año.- 11) Presidente: Ramón Damián Valdez, Director Suplente: Alberto Jorge Bustos, quienes fijan domicilio especial en California 2082 depto. 2.000 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 129 del 14/3/2011 ante el Escribano Carlos A. Cernadas Registro 379.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 078. Libro Nº: 37.

e. 22/03/2011 Nº 30985/11 v. 22/03/2011

DIRECTORIO EXPORTADOR

SOCIEDAD ANONIMA
(DIREXSA)

1) Agustín Colella, argentino, soltero, 01-02-84, ingeniero agrónomo, D.N.I. Nº 30.660.188, Martin Coronado 3260, Piso 3º "12", C.A.B.A. y H.C. & Asociados Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 1º de septiembre de 1998 bajo el Nº 8707, Libro 2 de Sociedades por Acciones. 2) 18 de marzo de 2011. 3) Directorio Exportador S.A. (Direxsa). 4) Carlos Pellegrini Nº 125, piso 3º "B", C.A.B.A. 5) la explotación de actividades agrícolas y/o ganaderas, procesamiento, industrialización, comercialización, importación y exportación de productos primarios, subproductos, productos con valor agregado, de origen vegetal, granos y/o sus derivados, cereales y/o sus derivados, productos agrícola, ganaderos, ictícola, alimentos elaborados o no, faenamiento y conservación en frío de ganado bovino, ovino, caprinos, porcinos, equinos, aves de corral y especies no tradicionales de la fauna autóctona o no, entre otras actividades también se encuentran, transporte de mercadería en general; comercialización, importación y exportación de maquinarias para sí y para terceros. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 6) 99 años. 7) Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000.-). 8) El Directorio: Presidente: Alberto Francisco Di Carlo. Vicepresidente: Agustín Colella. Director Suplente: Héctor Federico Colella, quienes constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, 3er Piso, Oficina B, C.A.B.A. 9) El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31-12. Mariano Duran Costa, apoderado por escritura Nº 105 del 18 de marzo de 2011, registro 1222 a cargo del Escribano Gonzalo de Azevedo.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 74. Nº Libro: 92.

e. 22/03/2011 Nº 32461/11 v. 22/03/2011

EAGLE ROCK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 627 del 13/12/2010 se Adecúa sociedad extranjera a la legislatura Argentina. Resoluciones 12/2003 y 7/2005 de la I.G.J. 1) Socios: Juan Pedro Arocena, casado, Contador Público, uruguayo, C.I. Uruguaya 1.246.439-7, y Elena María Victoria Arocena, argentina, casada DNI 15.073.034, empresaria, ambos mayores de edad, domiciliados en Cerrito 1320, piso 7º Dpto. C, de C.A.B.A. 2) Eagle Rock S.A. 3) La sociedad desarrollará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades Inmobiliaria: la compraventa, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios de terceros, inclusive consorcios de copropietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación Argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituida, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios y consorcios. Constructora: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes Urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios para cumplir plenamente sus objetivos. 4) 99 años. 5) $ 200.000.- 6) Dirección y administración de 1/5 miembros por 3 ejercicios. 7) Sin Síndicos. 8) 30/06 cada año. 9) Presidente Juan Pedro Arocena y Director Suplente Elena María Victoria Arocena, ambos fijan domicilio especial en la sede social Cerrito 1320, piso 7º Dpto. C, C.A.B.A. Teresa del Valle Andrada autorizada por Escritura 627 del 13/12/2010.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 020. Libro Nº: 42.

e. 22/03/2011 Nº 31371/11 v. 22/03/2011

EICON BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Públicas Nº 107 y 23 del 25/8/10 y 17/2/11, ambas del registro 1536 caba. socios: Omar Angel Rofrano, nacido 18/4/56, dni 12.227.378, cuit 20-12227378-5, Contador, domiciliado en Cerrito 228, 10º, caba; Ernesto Luis Fischman, nacido 15/3/54, dni 11.320.983, cuit 20-11320983-7, contador, domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa 939, caba; y Juan José Fagin, nacido 9/7/45, LE 4.532.083, cuil 23-04532083-9, comerciante, domiciliado en Ceretti 1974, caba; todos argentinos y casados. Denominación: "Eicon Buenos Aires SA". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades. Consultoria de informática, desarrollo y mantenimiento, control e implantación de Software, procesamiento de datos tanto para el sector público como el privado; cursos de formación, revisión y evaluación de procesos y sistemas. Quedan excluidas las actividades de la ley 20.488, si perjuicio de lo cual aquellas actividades que requieran la participación de profesionales con título habilitante se realizarán con el concurso de éstos. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan.- Capital $ 12.000, representado en 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Integración: 100%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente ó al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Sede: Cerrito 228, piso décimo, caba. Presidente: Omar Angel Rofrano, Director suplente: Ernesto Luis Fischman, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura Nº 107 del 25/8/10, Registro 1536 caba.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 180. Libro Nº: 23, Int. 97.396.

e. 22/03/2011 Nº 31299/11 v. 22/03/2011

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/6/2010 se aumentó el capital social en la suma de $ 3.753.819, ascendiendo el capital social a $ 26.813.819, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/6/2010.

Abogado - Nicolás Pedro Bellomo

e. 22/03/2011 Nº 31415/11 v. 22/03/2011

FLEXOFREN

S.A.I. Y C.

Instrumento: 15/3/11. Designación de autoridades: Presidente: Julia Irene Castelli de Ceschel, Vice: Sara Conde, Titular: Ilda Rosa Suárez y Suplente: Patricia Irene Ceschel de Lopez, todos con domicilio especial en Pavón 3060, CABA. Prescindencia de la sindicatura. Reforma artículos 8º y 10º. Administración: entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Abogada autorizada por acto privado del 15/3/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 22/03/2011 Nº 31259/11 v. 22/03/2011

FRAVIDISTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25 de octubre de 2010 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital de la Sociedad es de $ 7.316.000 (Pesos siete millones trescientos dieciséis mil), representado por 73.160 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece al artículo 188 de la Ley 19.550." A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada la Dra. Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 25 de octubre de 2010.

Abogada - Analía M. D'Oria

e. 22/03/2011 Nº 32458/11 v. 22/03/2011

GABBANA ZZ CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Eduardo Wilson, DNI 22.571.040, soltero, nacido 2/2/72, empresario, domiciliado en Nicaragua 5099 y Guido Ezequiel de Souza, DNI 25.895.173, soltero, nacido el 1/3/77, empleado, domiciliado en Nicaragua 5087, ambos vecinos de CABA. 2) escritura Nº 33 del 15/3/11, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "Gabbana ZZ Club S.A.". 4) sede social: Godoy Cruz 1752, CABA. 5) explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, parrilla, cafetería; elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol; compraventa de fondo de comercio de negocios de bar y confitería, casa de servicio de lunch, restaurante, parrilla, salones de baile y organización de fiestas, pizzería, cafetería y casa de comidas. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000 representado 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Alberto Eduardo Wilson; Director Suplente: Guido Ezequiel De Souza. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 cada año. Autorizado por escritura del 15/3/2011.

Escribano - Ramón Tabaré Canicoba

e. 22/03/2011 Nº 30983/11 v. 22/03/2011

GNC DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Feliciana Torres, DNI. 1156465, Sánchez de Bustamante 144, CABA, Presidente Mario Alberto Rotela, DNI. 20177211, O'Higgins 615, Sarandí, Pcia. Bs. As, suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, solteros, domicilio especial en Sede Social: Ramos Mejía 1680, Subsuelo, Local 90, Terminal de Omnibus de Retiro, CABA. 1- 99 años. 2- Servicio de correo privado, mediante la distribución domiciliaria, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales y encomiendas. Podrá intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas y participar en uniones transitorias de empresas. 3- $ 12.000. 4- uno a 5, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 149 del 16-3-11, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 054. Libro Nº: 14.

e. 22/03/2011 Nº 31319/11 v. 22/03/2011

GRAFICA PAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/3/2011.- 2) Lucas Villaverde Carballo, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 1/6/1973, soltero, D.N.I. 23.327.609, domiciliado en Uriarte 1848 Cap. Fed. y Martín Daniel González, argentino, empresario, nacido el 21/8/1974, soltero, D.N.I. 24.159.352, domiciliado en Freire 2350 piso 5º Cap. Fed.- 3) "Gráfica Pax S.A." 4) Sede social: Uriarte 1848 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Comercialización de productos y subproductos de la industria gráfica, papelera, fotográfica y librería. B) Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, de materiales de papelería. Librería, y fotografía y su revelación, educativo, técnico, de empresa, copias de planos, libros en general y toda otra actividad que tenga relación directa con su objeto principal.- 7) Doce mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio y/o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Lucas Villaverde Carballo, Director Suplente: Martín Daniel González, quienes fijan domicilio especial en Uriarte 1848 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 50 del 4/3/2011 ante el Escribano Hernán Liberman Registro 1793.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1773. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 127. Libro Nº: 28.

e. 22/03/2011 Nº 30992/11 v. 22/03/2011

GRUPO BIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/3/11 se constituyó la sociedad. Socios: Delfel S.A: inscripta en Inspección General de Justicia el 27/1/11, bajo el número 1701, libro 53, tomo de Sociedades Anónimas, Sede: Zuviría 959, Planta Baja, oficina "4", Cap. Fed. y Pehn S.A: inscripta en Inspección General de Justicia el 27/1/11, bajo el número 1702, libro 53, tomo de Sociedades Anónimas, Sede: Avenida Belgrano 1876, 2º piso, departamento "A", Cap. Fed; Plazo: 99 años; Objeto: a) La compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas, productos, subproductos industriales, medicamentos, materiales descartables, insumos hospitalarios, medicinales, químicos y veterinarios vinculados al ramo de Droguería, así como también perfumerías y accesorios para farmacias, y todo tipo de aparatología e instrumental; b) Comercialización de medicamentos, monodrogas, productos descartables, accesorios, instrumental y todo otro artículo o insumo relacionado con el ámbito de la salud. Prestación de servicios relacionados con la actividad farmacéutica y medicinal; c) Mandataria: Mediante toda clase de representación, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social; d) Administradora: Mediante el gerenciamiento de empresas dedicadas al rubro de farmacia o droguerías; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Nadia Soledad Kocupyr, Vicepresidente: Luis Mariano Venturino y Director Suplente: Juan Carlos Gallo, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Zuviría 959, Planta Baja, oficina "4", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 106 del 14/3/11 registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 22/03/2011 Nº 31412/11 v. 22/03/2011

GÜHRING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 1.805.209: Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7.02.2011, se resolvió reducir el capital social en los términos del Artículo 206 de la Ley 19.550, en la suma de $ 696.234, llevándolo de $ 1.196.234 a $ 500.000.- Asimismo, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nuevo Capital: $ 500.000.- Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 07.02.2011.

Abogado - Christian Fleischer

e. 22/03/2011 Nº 31031/11 v. 22/03/2011

H.B. MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto 16/03/11. Por acta del 17/02/11 reforma artículo 3º: Objeto: realizar por cuenta propia: importación, exportación de ropas, prendas de vestir, indumentaria y otros accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias que lo componen, fibras textiles y tejidos naturales o artificiales, ropa y prendas de vestir en todas sus formas permitidos por las leyes aduaneras. Laura Scarponi, autorizada Acta: 17/02/11.

Abogada - Laura Gabriela Scarponi

e. 22/03/2011 Nº 31063/11 v. 22/03/2011

HS Y P

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc 34 del 11/3/11 Fº 111 Registro 1984. 2) Raquel Susana Arditi, 29/10/63, argentina, casada, empresaria, DNI 16796395, Arcos 1967 14º cap. fed; Leonardo Cesar Sacco, argentino, 13/4/66, divorciado, DNI 17751039, empresario, R. Gutierrez 1546 1º 5. olivos. 3) Fabricación, elaboracion y exportacion de cubiertas con o sin camara, llantas, accesorios y el ejercicio de represetnaciones, comisiones y consignaciones y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con automotores, camiones, acoplados, tractores, maquinas agrícolas, aeronaves, motos y cualquier otro vehículo en lo que hace a la industria y servicios de gomería. Prestar servicios de reparaciones de camaras, cubiertas, llantas y taller de alineación y balanceo, tren delantero mecanica ligera, carburación encendido y puesta a punto, frenos y la provisión de mano de obra y repuestos, aceites, fluidos y demás elementos necesarios relacionado a la mecanica en general. 4) $ 50.000. 5) 99 años, 6) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Leonardo Cesar Sacco. Director Suplente: Raquel Susana Arditi, ambos domicilio especial en sede social. Sede: Uruguay 872 2º piso departamento 3 de capital federal. Autorizado: Esc 34 del 11/3/11 Fº 111 R: 1984.

Escribano - Diego Martín Castro

e. 22/03/2011 Nº 31217/11 v. 22/03/2011

INVERSORA TOOWONG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/12/10 y su complementaria del 14/02/11, se instrumentó lo resuelto en Asambleas Generales Extraordinarias Nº 1 y 2 de fechas 27/12/10 y 4/02/11, respectivamente. Se aumentó el Capital Social y se modificó el artículo Quinto del estatuto, adecuándolo al nuevo capital. Capital Actual: $ 39.866.858.- Jorge A. J. Dusil - Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado por esc. Nº 440, del 27/12/10 y esc. Nº 31, del 14/02/11.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

e. 22/03/2011 Nº 31044/11 v. 22/03/2011

JORDANES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/3/11 Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Gastón Alejandro Renus, divorciado, 22/7/73, CUIT 20-23256772-5; y Walter Leonel Renus, casado, 16/11/74, CUIT 23-24197001-9; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Av. del Libertador 960, Vicente López, Pcia. Buenos Aires. 2) Jordanes S.A. 3) Av. Corrientes 3169 piso 9º departamento 91, CABA 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 50000. 7) 30/9. 8) Presidente: Claudia Karina Renus, Director Suplente: Walter Leonel Renus, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 3/3/11, Fº 170, Registro 172, CABA.

Escribana - Andrea Gouget

e. 22/03/2011 Nº 31055/11 v. 22/03/2011

L.P.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 2-2-2011 modificó artículo 2º. Duración por prórroga 15 años a partir de su inscripción. Designa Presidente: Jorge Luis Acosta Vicepresidente: Felipe Antonio Gentile Director Titular: Sebastián Ignacio Acosta Director Suplente: Diego Rodriguez, todos domicilio especial en Avenida Diagonal Presidente Roque Saenz Peña 995 Piso 9º Oficina A CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, acta de fecha 2-2-2011.

e. 22/03/2011 Nº 31227/11 v. 22/03/2011

LA AFIANZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/11/10, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 05/11/10 y Acta de Directorio Nº 23 del 05/11/10, se eligieron las nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos y por Acta de Directorio Nº 21 del 19/07/10, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/08/10 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 10/08/10, todas pasadas a escritura publica bajo el Nº 5, Fº 22 del 19/01/11, Registro 103 de CABA, el aumento de capital y emision de acciones y modificacion del articulo 4º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 4.824.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- Los nuevos miembros del Directorio son: Presidente: Pablo Gabriel Fernandez, arg. DNI. 16.766.212, CUIT/CUIL. 23-16766212-9, comerciante nacido el 25/02/64, casado en 1ºras. nup. con Claudia Rosa Schab, domicilio Av. Pedro Goyena 1372, 9º CABA.- Director Suplente: Manuel Ramon Fernandez, arg. DNI. 4.497.656, CUIT/CUIL. 20-04497656-1, comerciante, nacido el 05/08/30, casado en 1ºras. nup. con Flora Gomez, domicilio en Av. Montes de Oca 1070, 7º "A", CABA.- Domicilios especiales del Directorio: Av. Montes de Oca 1070, 7º "A", CABA. Apoderado: Diego Gabriel Rodriguez, dni. 26.474.008, por escritura Nº 5, del 19/01/11, pasada ante la Escribana de CABA Mirta Cristina Milone, Fº 22 del Registro 103 a su cargo.

Certificación emitida por: Mirta Cristina Milone. Nº Registro: 103. Nº Matrícula: 3381. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 041. Libro Nº: 105.

e. 22/03/2011 Nº 31024/11 v. 22/03/2011

LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/10 se confirmó: el aumento de capital a $ 639.000, aprobado por Acta de Asamblea del 21/10/05; y modificación de los artículos 4 y 9. Se designó nuevo Directorio

por un ejercicio: Presidente: Ricardo Agustín Millara; Director Suplente: Federico Finger. Todos con domicilio especial en Ugarteche 3107, Piso 7, Oficina "A", CABA. Firmado Alejandro Marquiegui autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/10.

Abogado - Alejandro Marquiegui

e. 22/03/2011 Nº 31162/11 v. 22/03/2011

LESBLEUS

SOCIEDAD ANONIMA

Protocolización: escritura Nº 54 pasada al folio 83 el 02/03/2011, de acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/03/1 se aprobó el aumento de capital de $ 12.000 a $ 4.000.000, integrado la suma de $ 2.000.000 en el momento. Resto dentro de los dos anos. Reforma de artículo cuarto: Artículo Cuarto: "Artículo Cuarto Artículo Cuarto: El Capital Social es de Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000), y se divide en Cuatro millones de acciones de un peso cada una, ($ 1) nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. La que suscribe en su carácter de autorizada por escritura 54 del 10/03/11 pasada al folio 83 del Registro 1597 a mi cargo.

Escribana - M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2011. Número: 110314119109/D.

e. 22/03/2011 Nº 32570/11 v. 22/03/2011

LILO PARFUMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Trajtman Diego Rubén, argentino, 10/04/1970, DNI: 21.587.051 casado en primeras nupcias con Margarita Betina Enser, domiciliado en Ruta 27, número 4002, lote 149, Tigre, prov. Bs. As. Schenkelman Carlos Alejandro, argentino, 01/10/1961, DNI: 14.689.601, divorciado de sus primeras nupcias de Verónica Becher, domiciliado en Arribeños 3551 6º A CABA. 2) Esc. 25, 11/03/2011, Fº 88, Registro 199 - C.A.B.A. 3) "Lilo Parfums S.A." 4) La Pampa 2875 piso 2º Dpto "M", C.A.B.A. 5) a) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, fraccionamiento, representación, consignación, distribución, comercialización, venta y transformación de artículos de perfumería, tocador, cosméticos de la higiene personal, ambiental y de belleza como sus productos, subproductos y suministros relacionados en todos sus aspectos. b) Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería, compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representaciones y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores, importación y exportación, actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos, subproductos y suministros. c) Mandatos y Representaciones: Mediante la aceptación y/o el otorgamiento de mandatos y/o representaciones y/o consignaciones y/o comisiones vinculadas al objeto social pactando las condiciones que serán ejercidos así como los honorarios y/o comisiones. Mediante la realización de gestiones de negocios en la República Argentina y en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Presidente Trajtman Diego Rubén, Director Suplente Schenkelman Carlos Alejandro. Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Cierre Ejercicio: 30/03 de cada año. Nicolás Matías Espino, apoderado según escr. Nº 25 del 11/03/2011, pasada ante la escribana Emilia R. León, adscripta al registro 199 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Emilia G. León. Nº Registro: 199. Nº Matrícula: 5143. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 50. Libro Nº: 1.

e. 22/03/2011 Nº 31300/11 v. 22/03/2011

LOCALES DEPORTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nora Gabriela Nievas, 7-2-67, DNI 18278347, comerciante, M. Larumbe 3151 Martinez Pcia Bs. As., Gustavo Mario Mogavero, 17-3-61, DNI 14391480, arquitecto, Gurruchaga 2363 Piso séptimo departamento B CABA, ambos argentinos, casados 2) 15-3-11 3) 99 años 4) 28/2 5) Nuñez 4610 CABA 6) Presidente o Vice 7) $ 12.000 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: 1) Venta de calzado, indumentaria y accesorios deportivos 2) Todas aquellas actividades que fueren autorizadas por la normativa que en el futuro o complemente la legislación vigente en materia de indumentaria deportiva. 9) Directorio: 1 a 6 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Nora Gabriela Nievas y Director Suplente: Gustavo Mario Mogavero, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 80 del 15-3-2011.

e. 22/03/2011 Nº 31246/11 v. 22/03/2011

MANGUINHOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Eduardo Valverde, viudo, con DNI Nº 8.077.609, domiciliado en Navarro 4753, piso 8º, departamento "E", CABA y Angel Mauricio Jaime, casado, con DNI Nº 7.867.307, domiciliado en Pavón 201, Merlo, Pcia. de Bs. Aires, ambos argentinos, 61 años y comerciantes. 2) Escritura Pública Nº 183, Registro Notarial Nº 1481 de la CABA, del 15/3/11. 3) Manguinhos S.A. 4) Montañeses 2616, piso primero "B", CABA. 5) Gastronomía: explotación integral de restaurantes, parrillas, bares, confiterías con o sin shows, organización de fiestas, convenciones y eventos, explotación de salones de fiestas y/o residencias y toda actividad relacionada con la gastronomía; importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Se prescinde Sindico. 10) Firma Presidente. 11) Presidente: Jorge Eduardo Valverde; Director Suplente: Angel Mauricio Jaime, quienes constituyen domicilios especiales en la Sede Social. 12) 31 de marzo de cada año.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 183, Registro Nº 1481 de la CABA, del 15/3/11.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 136. Libro Nº: 11.

e. 22/03/2011 Nº 31303/11 v. 22/03/2011

MGH

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 09/08/2010 se resolvió el aumento del capital social por integración dineraria de los accionistas en $ 88.000 incrementándose el capital de $ 12.000 a $ 100.000 y la reforma del artículo cuarto estableciendo que el capital es de $ 100.000.- Margarita Andrada autorizada en escritura Nº 61 del 02/03/2011.

Margarita Andrada

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 101.

e. 22/03/2011 Nº 31051/11 v. 22/03/2011

ORTHOPEDIC & SURGICAL LATAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Miguel Angel Calvete, argentino, 5/4/1965, casado, empresario, DNI 17.149.264, Olga Cossettini 1112, piso 9, "A", CABA; Daniel Alejandro López, argentino, 17/2/1961, casado, medico, DNI 14043 473, San Luis 451, Ciudad de San Juan, Prov San Juan; Danilo Amilcar Pecci, empresario, argentino, 28/12/1960, DNI 14121148, divorciado, Corrientes 370, piso 1º, B CABA. Denominación Orthopedic & Surgical Latam SA. Plazo 99 años desde la inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: A) La fabricación, elaboración, representación compra y/o venta, importación y/o exportación de todo tipo de material médico descartable, aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico, implantes quirúrgicos biodegradables y/o implantes de cualquier otra caracterestica, metal o material; y de todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán -cuando así se requiera- por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes; y/o autorizados o habilitados por los organismos denominados A.N.M.A.T. y/o Ministerio de Salud Publica de la Nación y/o de cualquiera de las Provincias; I.N.A.M.E; o cualquier ente facultado a la autorización de la comercialización o fabricación de dichos productos.- B) Estudio, proyecto, dirección, fabricación, instalación y reparación de equipos eléctricos y electromedicina en general y de equipos o elementos e instrumental de todo tipo, aplicados al diagnostico y tratamiento medico. Instalaciones eléctricas y de refrigeración y construcción de todo tipo de instalaciones auxiliares.- Capital $ 1.000.000. Directorio: mandato por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 31/3 de cada año.- Presidente: Daniel Alejandro Lopez Director Suplente Danilo Amilcar Pecci domicilio especial y sede en Olga Cossettini 1112 9º A CABA. Autorizada por escritura Nº 94 Fº 174, 3/3/201. Esc Elizabeth Veronica Gutiérrez, Mat. 4816. Adscripta Registro 1670.

Escribana - Elizabeth Verónica Gutiérrez

e. 22/03/2011 Nº 31276/11 v. 22/03/2011

P + U (PROUR) PROYECTOS MAS URBANIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Miguel Bertuzzi, 3-1-64, DNI 16765397, Nélida Rut Gonzalez, 6-6-58, DNI 12425633, ambos argentinos, solteros, empresarios, Moldes 1423 Piso primero departamento B CABA 2) 15-3-2011 3) $ 50.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Moldes 1423 Piso primero departamento B CABA 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra, venta, permuta, construcción, refacción, alquiler, leasing, fideicomiso, incluso como fiduciantes o fiduciarios o fideicomisarios, según ley 24.441, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y efectuar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley 13512, pudiendo dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales con titulo habilitante. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura Presidente: Gerardo Miguel Bertuzzi Director Suplente: Nélida Rut Gonzalez, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura pública Nº 117 del 15-3-2011.

e. 22/03/2011 Nº 31242/11 v. 22/03/2011

PATAGONAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas ordinaria 26/10/2009, extraordinaria 9/12/2010 se designó Directorio por vencimiento de cargos, Presidente Juan Diego Ariztegui; Director Titular Rubén Abel Gallo; Director Suplente: Marcelo Nicolás Di Menna todos con domicilios especiales Av Corrientes 753 Piso 3 "A" CABA; se prorrogó el plazo de duracion de la sociedad a 99 años desde la inscripción Por Directorio del 12/7/2010 se modifica la Sede Social Av. Corrientes 753 piso 3 "A" CABA y se modifica arts 2 (plazo) y 8 (garantía de directores) Autorizado por instrumento público del 15/3/2011: Esc. Diego Pichel, Registro 120 San Martín.

Escribano - Diego Pichel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2011. Número: FAA04285410. Matrícula Profesional Nº: 5527.

e. 22/03/2011 Nº 32558/11 v. 22/03/2011

PINMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/3/11 se constituyó la sociedad. Socios: Gladys Beatriz Colonna, divorciada, 1/3/61, D.N.I. 14.301.526, Zuviría 959, planta baja, departamento "4", Cap. Fed. y Sebastián Ricchezza, soltero, 15/9/80, D.N.I. 28.950.583, Almirante Solier 4464, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) La compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas, productos, subproductos industriales, medicamentos, materiales descartables, insumos hospitalarios, medicinales, químicos y veterinarios vinculados al ramo de Droguería, así como también perfumerías y accesorios para farmacias, y todo tipo de aparatología e instrumental; b) Comercialización de medicamentos, monodrogas, productos descartables, accesorios, instrumental y todo otro artículo o insumo relacionado con el ámbito de la salud.- Prestación de servicios relacionados con la actividad farmacéutica medicinal.- c) Mandataria: Mediante toda clase de representación, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social.- d) Administradora: Mediante el gerenciamiento de empresas dedicadas al rubro de farmacia o droguerías; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Gladys Beatriz Colonna y Director Suplente: Sebastián Ricchezza, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Zuviría 959, Planta Baja, departamento "4", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 119 del 16/3/11 registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 22/03/2011 Nº 31433/11 v. 22/03/2011

PREVIPSA INSTITUCIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/6/2010 se aumentó el capital social en la suma de $ 15.964.891, ascendiendo el capital social a $ 55.182.956, reformándose el artículo quinto del estatuto social. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/6/2010.

Abogado - Nicolás P. Bello

e. 22/03/2011 Nº 31428/11 v. 22/03/2011

PRO LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de julio de 2010, protocolizada por escritura pública 321, del 14-03-2011, del registro notarial 284 de la Capital Federal, se aumentó el capital social por aporte de capital, de $ 12000 a $ 672.000 el cual se encuentra dividido en 672.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Asimismo se modifica el artículo 5º del estatuto, modificando el capital de $ 12.000 a $ 672.000. Apoderada por Escritura 321, del 14-03-2011, folio 883 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Mónica Guridi

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 184. Libro Nº: 100.

e. 22/03/2011 Nº 31032/11 v. 22/03/2011

PROMOTICK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 15-3-11 Recibo 4574. Ref. Art. 3º: compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 133 del 9-3-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 14.

e. 22/03/2011 Nº 32310/11 v. 22/03/2011

ROMIWAY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de la sociedad constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, como "Romiway International S.A.". Adecuada al derecho argentino (art. 239 y siguientes Resol. Gral. IGJ 7/05) por Escritura 40 del 9/3/11 Registro 819 C.A.B.A., ante el Escribano Norberto Benseñor. Socios: cónyuges en primeras nupcias Jacobo Saaied, nacido el 29/12/30, LE 4.069.768; y Aida Dircie, nacida el 18/10/40, LC 3.975.878; ambos argentinos, empresarios, con domicilio real y especial en Mariscal Ramón Castilla 2867/71 piso 7 depto. 13, C.A.B.A. Plazo: 99 años desde la inscripción de su adecuación. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Capital: $ 390.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Jacobo Saaied. Directora Suplente: Aida Dircie. Sede Social: Mariscal Ramón Castilla 2867/71 piso 7 unidad funcional 13, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Herminia Levonian, autorizado por Escritura 40 del 9/3/11 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 40.

e. 22/03/2011 Nº 31260/11 v. 22/03/2011

ROWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ricardo Dionel Perelindo, 49 años, soltero, DNI: 14.432.615, Somellera 1199 Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires; Jorge Gustavo Llanos, 37 años, casado, DNI: 23.502.188, Santa Rosa 805 Rafael Castillo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Silvia de los Angeles Palavecino Casoratti, 33 años, casada, DNI: 26.194.102, Arenales 486 Parque San Martín, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Nelson Esteban Cardozo, 34 años, divorciado, DNI: 25.448.398, Aliso 480 Isidro Casanova, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "Rowest S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación y comercialización de materiales y materias primas destinadas a la construcción de edificios y obras civiles y metalúrgicas para privados u organismos públicos, bloques de cemento, caños, baldosas, tejas, cerámicos, azulejos, sanitarios, tanques, marcos, puertas y ventanas, parquets de madera y de otros materiales y muebles de servicio; la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias y eléctricas complementarias o destinadas a la construcción de edificios y obras civiles y metalúrgicas, viviendas colectivas y barrios, caminos y pavimentación, públicas o privadas; operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales y respecto a estos últimos la explotación agropecuaria y forestal y concurrentemente podrá realizar todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y decretos reglamentarios; efectuar operaciones Financieras a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, conexas a su actividad Inmobiliaria incluyendo el otorgamiento y transferencia de préstamos; y desarrollar toda tarea de conservación, mantenimiento y limpieza relacionada con su objeto. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Silvia de los Angeles Palavecino Casoratti, Director Suplente: Ricardo Dionel Perelindo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Don Bosco 3941, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 100 del 10/3/11; Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 22/03/2011 Nº 31177/11 v. 22/03/2011

SINSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/3/2011.- Protocoliza: a) Acta Asamblea General Ordinaria número 33 del 21/04/2010 que elige autoridades y distribuye cargos del Directorio: Presidente: María Esther Isabel Curtis; Vicepresidente: Rafael Carlos Illa; ambos con domicilio especial en San Martín 170 piso 3º oficina 360, Capital Federal; y b) Acta Asamblea General Extraordinaria número 35 del 30/11/2010 en la que se reforman los siguientes artículos: Cuarto (por aumento de capital llevándolo de la suma de $ 0,00001 a la suma de $ 150.000), Octavo (Con el fin de llevar el número mínimo de directores de dos a uno), Noveno (para adecuar la garantía que deben prestar los directores a las nuevas resoluciones del organismo de contralor), Undécimo (Por el que se resuelve prescindir de Sindicatura), Decimoquinto (con el objeto de eliminar la facultad que posee la Asamblea de modificar la fecha de cierre del ejercicio social y de adecuar su redacción a la normativa vigente) y Decimosexto (con el fin de adecuar su redacción a la nueva realidad, eliminando la mención que el mismo hace de la actuación del síndico) del Estatuto social.- Asimismo se aprueba nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.- Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 203 del 14/03/2011 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 029. Libro Nº: 102.

e. 22/03/2011 Nº 31411/11 v. 22/03/2011

SOFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº: 44 del 1º/marzo/2011 Esc. Labayru, Fº 97 - Reg. 236 CABA a su cargo, la sociedad procedió a elevar el capital de $ 60.000, = a $ 300.000, = conforme Asambleas Unánimes del 29/10/2009 y su aclaratoria del 9/12/2010, reformando el art. 4º de los estatutos en consecuencia.- Autorizada a publicar por esc. 44 del 1º/3/2011 Reg. 236 – CABA.

Escribana - Lucila Labayru

e. 22/03/2011 Nº 31002/11 v. 22/03/2011

SOGEFI FILTRATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 19.07.2010 resolvió: 1) reformar el artículo Undécimo disponiendo que toda Asamblea será convocada en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Gilberto Galli, Vicepresidente designado por Asamblea del 13.01.2010, en ejercicio de la representación legal conforme Acta de Directorio del 14.01.2010.

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 164. Libro Nº: 064.

e. 22/03/2011 Nº 31261/11 v. 22/03/2011

TECNICA Y MONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 152 de 16/3/11. 1) Diego Ramón Coronel, D.N.I. 28.944.475, 15/9/81, Bucarest 60, Lomas de Zamora; Nadia Del Carmen Rivera, D.N.I. 33.271.816, 3/10/87, Iparraguirre 3465, La Matanza, ambos argentinos, Solteros, empresarios domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Paraná 224, Piso 4, Unidad 14, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de montaje y puesta en marcha de maquinarias, elevadores, auto elevadores, ascensores, escaleras mecánicas, cintas transportadoras, montacargas, puentes de grúas, sistemas de alimentación industrial; fabricación y comercialización de insumos, partes y elementos de este rubro. 5) $ 12000. 6) 31/1. 7) Presidente: Diego Ramón Coronel, Director Suplente: Nadia Del Carmen Rivera, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Diego Ramón Coronel autorizado por Escritura 152 de 16/3/11, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 53. Libro Nº: 14.

e. 22/03/2011 Nº 31194/11 v. 22/03/2011

TECNOCRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Escritura 86 del 10/03/2011 Registro 05 Partido San Antonio de Areco Provincia Buenos Aires Socios: Jorge Gustavo Gargano, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1961 DNI 14.623.205, CUIT 20-14623205-2, médico veterinario, casado y Mirian Ayala, argentina nacida el 10 de enero de 1962, DNI 14.572.798, CUIT 27-14572798-2 empresaria, casada, ambos domiciliados en Aubain 28 Ciudad y Partido de San Antonio de Areco Pcia. Buenos Aires Denominación: "Tecnocress S.A." Domicilio: Avenida Callao 648 piso 7* departamento "C" C.A.B.A. Duración: 99 años partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar y desarrollar, productos y subproductos para sanidad animal.- Comercial: Mediante la comercialización, compraventa, distribución, en cualquier parte del país y/o en el exterior, de insumos para sanidad animal.- La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. Capital $ 12.000.- 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- con derecho a un voto por acción Administración: La dirección y administración esta a cargo de un directorio compuesto entre uno y seis titulares por tres ejercicios igual o menor numero de suplentes por igual periodo se designo Presidente Jorge Gustavo Gargano Director Suplente Miriam Ayala quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial sede social Avenida Callao 648 piso 7* departamento "C" C.A.B.A. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente, en su caso. Fiscalización prescinde artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio 31 mayo de cada año. Autorizado Jose Luis Ageitos (h) en Escritura 92 del 10/03/2011 Registro 05 Partido San Antonio de Areco Provincia Buenos Aires.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2011. Número: FAA04244094.

e. 22/03/2011 Nº 32261/11 v. 22/03/2011

VALLE DEL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 2 de fecha 30/11/2010, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad, de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 4.215.951; (ii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del contrato social de la Sociedad. La que suscribe se encuentra autorizada Asamblea Extraordinaria de misma fecha.

Abogada - Mónica Ana Kohn

e. 22/03/2011 Nº 31518/11 v. 22/03/2011

VECINO MANJARIN FRACCIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Horacio, Vecino (Presidente), DNI 22061040, 23/1/71, Moreno 1424 Morón, German Vidaurrazaga dni 25236063, 13/2/76 Sarmiento 870 Moron, Ezequiel Augusto Perazzo (director suplente) DNI 26691111, 22/6/78 Belisario Roldan 2139 Haedo, todos argentinos, solteros comerciantes y de Pcia de Bs As 2) 11/3/11; 3) Vecino Manjarin Franciones Industriales S.A; 4) Avenida San Juan 1560, piso 2 depto b CABA; 5 dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la compra, venta, alquiler, arrendamiento, administración, leasing de propiedades urbanas y rurales, en nombre propio o en representación de terceros, podra realizar fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, fideicomisos. La sociedad podrá realizar todas las operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) $ 12000; 8) domicilio especial: sede social 9) Cierre 31/12 autorizada, según escritura 143 del 11/3/11.

Contadora - Yanina M. Yuzefoff

e. 22/03/2011 Nº 31422/11 v. 22/03/2011

VICKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 6/8/2010 pasada a escritura Nº 123 del 11/3/2011 se dispuso la renuncia y designación de autoridades y reforma del art. 9º. Por renuncia del Presidente Marcelo Daniel Avella y del Director Suplente: Oscar Alberto Kazez, el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: María Leticia González y Director Suplente: Mariana Soledad Larroca, quienes fijan domicilio especial en Suipacha 207 piso 11º of "J" Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 123 del 11/3/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 076. Libro Nº: 37.

e. 22/03/2011 Nº 30989/11 v. 22/03/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCENTURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 21/12/2010, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 31.704.714 a $ 67.524.714 y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Reunión de Socios del 21/12/10.

Abogada - Agustina N. Dorado

e. 22/03/2011 Nº 31038/11 v. 22/03/2011

ARQUICER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/3/11 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Javier Cervini, 17/11/65, soltero, D.N.I. 17.657.899, Timoteo Gordillo 148, Cap. Fed. y Fernando Raúl Cervini, 27/11/62, casado, D.N.I. 16.523.453, Franklin 1152, 6º Piso, departamento "A", Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, leasing, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, y explotación de toda clase de inmuebles rura-

les, urbanos y suburbanos, barrios privados, clubes de campo, y parques industriales, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, o del que en el futuro la complemente o sustituya; otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional; desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos. Todo ello sobre inmuebles propios o de terceros. Constitución, suscripción o adhesión a todo tipo de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, respecto de toda clase de inmuebles. Constructora: Mediante la construcción, demolición total o parcial, refacción, ampliación, y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las leyes 19.724 de Prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Financiera: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Ricardo Javier Cervini, con domicilio especial en la sede; Sede: Timoteo Gordillo 148; Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 18 del 15/3/11 registro 1820.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 22/03/2011 Nº 31409/11 v. 22/03/2011

ARTE GRAFICA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 24/02/2011. Socios: Gabriel Esteban Martínez, argentino, nacido 31/12/1962, casado, comerciante, DNI 16.090.328, CUIT 20-16090328-8, domiciliado en Monseñor Alberti 1232, San Isidro, Buenos Aires y María Cecilia Reggi, argentina, nacida 04/11/1966, casada, comerciante, DNI 18.110.210, CUIT 27-18110210-7, con domicilio en Laprida 718, San Isidro, Buenos Aires. Denominación: Arte Gráfica del Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada. Duración: 50 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, producción, comercialización, importación, exportación, distribución mayorista y/o minorista, edición, impresión, diseño y encuadernación de libros, revistas, guías, publicaciones, contenidos editoriales, ilustraciones, folletos, fascículos y álbumes. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rigen. Capital Social: $ 20.000.- representado por doscientas cuotas de valor nominal $ 100.- cada una, con derecho a un voto. Cierre ejercicio 30 de junio. Organo de administración: Socio Gerente Gabriel Esteban Martínez. Sede Social: Carlos Calvo 695 6to. Piso Departamento "B" C.A.B.A. Domicilio especial el mismo de la sede. Autorizado Cdor. Gustavo Eduardo Benítez por instrumento privado del 24 de febrero de 2011.

Contador - Gustavo E. Benítez

e. 22/03/2011 Nº 31215/11 v. 22/03/2011

BRIONES VENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 16/03/2011 2) Briones Vending S.R.L. 3) Guillermo Horacio Briones, L.E. 4.523.954, 08/03/45; Magdalena María Briones, D.N.I. 24.560.511, 05/04/75; ambos argentinos, casados, comerciantes y con Domicilio Real y Especial en Guido 2524, Piso 5º, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías, balnearios, paradores de playa, comedores, franquicias, servicios de catering y eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas y de toda clase de artículos y productos alimenticios y su distribución; alquiler y explotación de maquinas expendedoras automáticas de bebidas frías o calientes y de artículos de kiosco. Venta de insumos y repuestos para vending. 5) Paraná 426, Piso °10, Departamento "F", (C1017AAJ) Capital Federal. 6) 5 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Guillermo Horacio Briones. Autorización por Acto constitutivo de fecha 16/03/2011 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 22/03/2011 Nº 31043/11 v. 22/03/2011

BUBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución. Escritura Publica 105, de fecha 16/03/2011. Registro 2018; CABA; 2) Socios: Héctor Nicolin, arg, soltero, 17/10/1953, DNI 10.894.341, comerciante, dom real Avenida San Isidro 4251 CABA, Sonia Mariluz Suárez, arg, soltera, 26/01/1979, DNI 27.035.821, comerciante, dom real Austria 1775, 9º piso, CABA; José Raúl Foligna, arg, divorciado, 7/10/1953, DNI 11.398.310, comerciante, dom real Avenida Rivadavia 6743, U F 2, CABA; 3) Plazo: 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la comercialización en el país y en el extranjero de todo tipo de productos destinados a indumentaria, marroquinería y accesorios de moda, sean textiles, de cuero, sintéticos, plásticos y en general confeccionados con todo tipo de materias primas, sus derivados, accesorios, subproductos y afines, todo ello por mayor y/o menor, al contado y/o a plazo, su importación y/o exportación, su fraccionamiento, venta, reventa y negociación en cualquier forma lícita; b) la fabricación de todo tipo de productos destinados a indumentaria, marroquinería, accesorios y afines, confeccionados en todo tipo de materias primas y la explotación de todo tipo de industrias dedicadas a la indumentaria y marroquinería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 5) Capital: $ 120.000, representado en 1.200 cuotas sociales de valor nominal $ 100 y 1 voto por cada una, Integración: José Raúl Foligna 540 Cuotas, Sonia Mariluz Suárez 540 Cuotas, Hector Nicolin 120 Cuotas; 6) Administración y Representación: Socio Gerente Héctor Nicolin, dom especial Avenida Rivadavia 6743, Unidad Funcional 2 CABA; 7) Cierre del ejercicio: 31/10; 8) Sede Social: Avenida Rivadavia 6743, Unidad Funcional 2 CABA; 9) Escribana Ana María Inglese, autorizada por Escritura número 105, del 16/03/2011.

Escribana - Ana María Inglese

e. 22/03/2011 Nº 31196/11 v. 22/03/2011

BUENOS AIRES VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 43 del 28/2/2011, Fº 93, Reg. 236 CF, los socios procedieron a modificar el art. 4º (composicion del capital) y art. 5º (administración) del contrato social y designar gerentes en forma indistinta a Alfredo Adrián Gusman y Victor Omar Garcia con domicilio especial en Esmeralda 288 piso 8 y Montevideo 527 piso 8, respectivamente, ambos de CABA, por fallecimiento del anterior y unico gerente Jorge Garcia, conforme acta de reunión de socios del 7/2/2011.- Autorizada a publicar por esc. 43 del 28/2/2011.

Escribana - Lucila Labayru

e. 22/03/2011 Nº 31535/11 v. 22/03/2011

CABAÑAS DEL PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 78, 3/3/11 constituye Duración: 99 años. Socios: Hernán Ariel Pereira, 6/01/78, DNI 26294341, casado, Perdriel 4826, San Martín, Pcia. Bs. As.; Darío Angel D'Onofrio, 30/10/77, DNI 26321567, casado, Esteban de Luca 620, Pilar, Pcia. Bs. As, Fernando Daniel Cabrera, 27/08/82, DNI 29643627, soltero, Carlos Gardel 2229, Boulogne, Pcia. Bs. As., todos argentinos y empresarios. Objeto: La sociedad tiene como objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales. Avícolas y granjeros. Gerentes: todos los socios. Domicilio especial y sede: Cnel. R. Falcón 2816, 5º Piso, oficina 17, Cap. Fed. Cierre: 31/8. Micaela Luciani, autorizada, Esc. 78, 3/3/11, folio 227, Escribano Pablo Sucalesca, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 31.

e. 22/03/2011 Nº 30999/11 v. 22/03/2011

COSPIRIZTA MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo José Piriz, DNI 17.168.888, nacido 1/3/65, soltero, empresario, domiciliado en Albarracín 1017 de Rafael Castillo, Partido de La Matanza y Mirta Alicia Costa, DNI 5.492.368, nacida 22/2/47, divorciada, empleada, domiciliada en España 1771 de Castelar, Partido de Morón, vecinos de Pcia. Bs. As. y argentinos. 2) Escritura Publica del 16/3/11, Folio 55, Registro 55 de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "Cospirizta Med SRL". 4) sede social: Gregoria Perez 3405, CABA. 5) Objeto: servicio de ambulancia y traslado de pacientes. La sociedad contratará el servicio de profesionales con título habilitante para todas las actividades que así lo requieran. 6) 99 años desde inscripcion. 7) $ 12.000 representado 12.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. 8) Gerente: Gustavo José Piriz. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. El Gerente constituye domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Autorizada por escritura pública del 16/3/11.

Escribano - Ramón Tabaré Canicoba

e. 22/03/2011 Nº 30984/11 v. 22/03/2011

COTTON - K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03 de Marzo de 2011 1) Eduardo Luis Kurdi, argentino, 02-11-42 DNI 4.590.435, empresario, casado, con domicilio real en la calle Avenida Avellaneda 3504, planta baja Capital Federal, y la señorita Natalia Jacqueline Soledad Kurdi, argentina, DNI 31.293.274, soltera, 29-01-85 con domicilio real en la calle Avenida Avellaneda 3504, planta baja de la Capital Federal. 2) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir, su comercialización al por mayor y al por menor, su importación y exportación. 3) Duración; 20 años. 4) Capital: $ 12.000, representado por 120 cuotas, 5) Domicilio; calle Avenida Avellaneda 3504, planta baja Capital Federal. 6) Cierre de ejercicio; 30 de junio. 7) Dirección y administración estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término del contrato. 8) Gerente Eduardo Luis Kurdi, ambos con domicilio especial en la calle Avenida Avellaneda 3504, planta baja, de la Capital Federal. (fdo.) Eduardo Luis Kurdi (socio gerente, según instrumento privado del 03 de Marzo de 2011).

Eduardo Luis Kurdi

Certificación emitida por: Diego Javier Sorin. Nº Registro: 2112. Nº Matrícula: 4524. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 043. Nº Libro: 14.

e. 22/03/2011 Nº 31137/11 v. 22/03/2011

CREARTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 103 del 14/3/11, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Andrés Félix Santek, argentino, mayor, soltero, DNI 10.554.242, CUIT 23-10554242-9 comerciante, domicilio Florida 939, piso 7º of. E, CABA; Federico Ezequiel Pallarés, argentino, mayor, soltero, empleado, DNI 32.837.426, CUIL 23-32837426-9, domicilio Alberto H. Almirón 371, Carlos Tejedor, PBA; y Néstor Juan Pallarés, argentino, mayor, divorciado, DNI 11.101.837, CUIT 20-11101837-6, comerciante, domicilio Alberto H. Almirón 371, Carlos Tejedor, PBA. Denominación: Creartex S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: fabricación, confección y venta de productos textiles, artículos de punto y prendas de vestir. Servicios de corte, bordados e impresión serigráfica textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 80.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Andrés Félix Santek, quien acepta y constituye domicilio especial en Florida 939, piso 7º oficina E, CABA. Sede Social: Florida 939, piso 7º oficina, E, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano - Carlos D. Barcia

e. 22/03/2011 Nº 31027/11 v. 22/03/2011

CTCGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

753156. Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 25-02-2011 se reformó art. 8 trasladando fecha de cierre de ejercicio para el 31 de julio. Autorizada escribana María Graciela Guthmann por esc. del 21-03-2011.

Escribana - María Graciela Guthmann

e. 22/03/2011 Nº 32352/11 v. 22/03/2011

CYBERLOGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública de fecha 03/03/2011, Número 46 al Folio 131 del Registro Notarial 683, CABA. Constitución: 1) Ariel Mariano Savransky, argentino, 09/01/1972; casado, DNI 22.589.629; CUIT 20-22589629-2; domiciliado en Bernardo de Irigoyen 380, Séptimo Piso, CABA; Sabrina Mariel Goldberg, argentina, 23/05/1980; soltera; DNI 28.157.548; CUIT 27-28157548-7, domiciliada en Añasco 2841, "B"; CABA 2) Denominación: Cyberlogic SRL. 3) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bernardo de Irigoyen 380, Séptimo Piso, CABA 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Importación; Venta y Distribución de Productos Electrónicos. Para la realización del objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el contrato social, y en general realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con las operaciones descriptas. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas. 5) Plazo de duración: 99 años. 6) Capital social: $ 25.000. 7) Administración: Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o los gerentes. Duración en el cargo: por el término de la vigencia del estatuto. 8) Gerente Titular: Ariel Mariano Savransky Gerente Suplente: Sabrina Mariel Goldberg. Domicilio especial Bernardo de Irigoyen 380, Séptimo Piso, CABA 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado Por Instrumento Público de fecha 03/03/2011.

Abogado – Diego Martín Botbol

e. 22/03/2011 Nº 32467/11 v. 22/03/2011

DAK GRUPO CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por Acta de Reunión de socios Nº 7, del 17-3-11, se resolvió modificar la Clausula Tercera del Contrato Social. "Tercera: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, graficas, radiales, fílmicas, discográficas, así también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general y medios de comunicación, mediante la investigación desarrollo y asesoramiento en estudios de mercado, de opinión pública, realizar encuestas y presentación de informes. Escritura 25, 18-3-11, Reg, 774. Escribano N. M. Zelaya Autorizado por Acta 7 del 17-3-11.-

Escribano – Néstor M. Zelaya Silva

e. 22/03/2011 Nº 32492/11 v. 22/03/2011

DEL NAHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/02/11. Se rectifica aviso TI 27770/11, fecha 15/3/11, **donde dice**: "DNI 4547404", **debe decir**: "LE 4547704". Abogada autorizada por acto privado del 23/2/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 22/03/2011 Nº 31239/11 v. 22/03/2011

DENTAL UPDATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de aviso del 14/03/2011. Se Reforma Artículo Tercero: Objeto: Explotación comercial y administrativa de clínicas y consultorios odontológicos. Las Actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con Título Habilitante. Realización estudios e investigaciones científicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica odontológica a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. En todos los casos enunciados podrá celebrar contratos de colaboración empresaria. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 27/16.03.2011.

Certificación emitida por: Jorge F. Maschinist. Nº Registro: 1051. Nº Matrícula: 2271. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 26. Nº Libro: 20.

e. 22/03/2011 Nº 31124/11 v. 22/03/2011

EL MOJITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso del 17/11/2010, recibo 173820. Atento la vista de IGJ se reforma el articulo 3º: El capital social es de $ 55.000 dividido en 550 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una y de un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Maria Elena Murcia: 247 cuotas; Rosa Imeneo: 206 cuotas; Pedro Osvaldo Miguel Garcia: 71 cuotas; Natalia Roxana Garcia: 13 cuotas y Pedro Ariel Alberto Garcia: 13 cuotas. Instrumentado y autorizado en escritura 28 del 11/3/2011.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 035. Nº Libro: 142.

e. 22/03/2011 Nº 31168/11 v. 22/03/2011

ELEFE.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Susana Marta Cipriano y Lidia Guadalupe Insaurralde, únicos socios de "Elefe.com S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Analía Verónica Mir, Designar Gerente a Lidia Guadalupe Insaurralde, con domicilio especial en Cuenca 5025, Planta Baja, departamento "1", Capital Federal; y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 02/03/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 22/03/2011 Nº 31167/11 v. 22/03/2011

ELEVATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Santiago Araya D.N.I. 17.571.100, argentino, casado, empresario, nacido el 13/05/66, domiciliado en la calle Las Heras 999 de la Localidad de Coronel Suarez, Pcia. De Buenos Aires y Paula Cossio D.N.I. 18.463.970, argentina, casada, empresaria, nacido el 10/12/67, domiciliada en la calle Las Heras 999 de la Localidad de Coronel Suarez, Pcia. De Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 02/03/11. 3) Elevate S.R.L. 4) Cerrito 1070 piso 3º oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, directa o indirectamente a las siguientes actividades: a) la compra, venta, intermediación, exportación, importación, arrendamiento, reparación y mantenimiento de todo tipo de maquinarias y equipos industriales o de uso particular pudiendo constituir prendas sobre las mismas; b) la compra, venta, intermediación, importación, exportación y utilización de todo tipo de accesorias para la reparación y uso de los productos mencionados en a) precedente y, en general, cualquier otro tipo de material necesario para dichas reparaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 25.000,00. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de 3 (tres) ejercicios siendo reelegibles. Socio Gerente: Santiago Araya quien fija domicilio especial en la sede social. 9) Cierre Ejercicio: 31/12. Gustavo Martín Alegre, autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 02/03/11.

Abogado - Gustavo M. Alegre

e. 22/03/2011 Nº 31720/11 v. 22/03/2011

ESPUMAS CONOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 92 del 10/3/11, Reg 1819 Cap Fed. Juan Francisco Beltrán renuncia a su cargo de gerente y cede 16 cuotas a Luis Marcelo Sosa, 40 cuotas a Norberto Mariano Medin, y 40 cuotas a Esteban Alejandro Medin, quien es designado como nuevo gerente. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

e. 22/03/2011 Nº 31028/11 v. 22/03/2011

EVERYTHINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 37 del 14/03/11. Escribano Guillermo Lagier, Registro 105 San Martín. Socios: Fernando Daniel Sánchez, 21.471.445, CUIT 20-21471445-1, y Cristina Alejandra Sánchez, DNI 16.941.636, CUIT 27-16941636-8, ambos argentinos, mayores de edad, empresarios, domiciliados Julián Alvarez 1974, 5º "B" C.A.B.A., Denominación: Everythink S.R.L. Sede Social: Julián Alvarez 1974, 5º "B" C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento, investigación, creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, control, monitoreo, importación, exportación y comercialización de software y hardware y su documentación técnica asociada. La prestación de servicio de publicidad y comercio electrónico a distancia a través de redes de comunicación como World Wide Web y otras que existan o a crearse en el futuro, y servicios de administración de base de datos de cualquier tipo, origen o naturaleza. Capital: $ 150.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Gerencia: Un Socio gerente: Fernando Daniel Sanchez con domicilio especial en Julián Alvarez 1974, 5º "B" C.A.B.A. Duración: plazo de la sociedad. Fiscalización, Representación y Uso de Firma: Gerente. Cierre ejercicio 31/01 de cada año. Firma Omar Emiliano Silvio Benvenuto, DNI 24.957.091 Autorizado por Escritura 37 del 14/03/11. Certifica firma Notario Guillermo Agustín Lagier. Legaliza firma el Colegio de Escribanos de la Pcia. De Bs. As. Delegación San Martín.

Certificación emitida por: Guillermo A. Lagier. Nº Registro: 105, del Partido de General San Martín. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 123. Nº Libro: 14.

e. 22/03/2011 Nº 31205/11 v. 22/03/2011

FARMACIA VIALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Walter Rubén Gorostidi, DNI 13.214.919, 16/05/60, contador y Andrea Gabriela Tizado, DNI 21.004.209, 26/08/69, farmacéutica, ambos divorciados, argentinos y domiciliados en Terrada 3055, CABA. 2) Honorio Pueyrredón 1400, CABA; 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la actividad profesional y giro comercial del negocio de farmacia, esto es la compraventa de medicamentos, accesorios, artículos de perfumería, ortopedia, óptica, dietética, cosméticos, y todo lo relacionado con el rubro farmacéutico. Toda actividad llevada a cabo por la Sociedad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 50 años. 5) Capital: $ 50.000. 50.000 cuotas. Suscripción: Walter Ruben Gorostidi: 80% y Andrea Gabriela Tizado 20%. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad. 7) Gerente: Walter Ruben Gorostidi; domicilio especial: Sede social; 8) Cierre: 31/12. 9) Protocolizado Escritura 56 15/03/2011, Reg. 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Contador - Eduardo Luis Ducet

e. 22/03/2011 Nº 31133/11 v. 22/03/2011

FORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Rossana Amerio, arg., nac. 7-9-1956, empresaria, casada, DNI. 12201199, CUIL 27-12201199-8, Valentin Vergara 1646, Dpto. IV. López. Pcia. BA y Francisco Lorenzo Orrico, arg., nac. 6-9-1949, casado, empresario, DNI. 8.037.835, CUIT 20-08037835-2, domicilio Av. Luis M. Campos 1436 2º B Cap. Fed; 2) Lavalle 538, 10º "1001" CABA. 3) La sociedad tiene por objeto la explotación del ramo confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto 4) 50 años. 5) $ 20.000.- 6) Gerentes: María Rossana Amerio y Francisco Lorenzo Orrico, ambos constituyen Domicilio especial en Lavalle 538, 10º 1001 CABA. 7) Mandato por todo el tiempo que dure la sociedad. 8) 31 Agosto cada año. Escritura 28 del 9-3-2011 autorizada por Esc. Aldo H. Sivilo, folio 50, titular Registro 1763, las facultades del suscripto surgen de la citada escritura.

Durante Alberto Sacco

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 60.

e. 22/03/2011 Nº 31425/11 v. 22/03/2011

GO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Santiago Vasquez, argentino, de 27 años, autónomo, DNI Nº 30.183.871, soltero, domiciliado en Tokio 3044 Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Pablo Castro, argentino, de 42 años, DNI Nº 20.199.891, empleado, casado, domiciliado en Doblas 626 C.A.B.A.; Ricardo Marconi, argentino, de 34 años, empleado, DNI Nº 25.251.338, casado, domiciliado en Gibraltar 3235, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y Fernando Marconi, argentino, de 28 años, empleado, DNI Nº 29.542.639, domiciliado en Gibraltar 3235, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; 2) Fecha instrumento: 3-03-2011; 3) Go Buenos Aires S.R.L.; 4) Domicilio social: Doblas 626 de la C.A.B.A.; 5) Objeto Social: explotación comercial de actividades turísticas y afines; 6) Plazo de duración: 90 años; 7) Capital: $ 10.000, representado en 1000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Integradas en un 25% en efectivo y el saldo restante será intergrado en el plazo de dos años desde inscripción; 8) Organos de Administración: uno a más gerentes que actuarán en forma indistinta por el término de la duración de la sociedad; 9) Representación Legal: gerente Santiago Vasquez, con domicilio especial en Doblas 626, C.A.B.A.; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada en instrumento privado de fecha 3-03-2011, Veronica Libertella.

Contadora - Veronica Libertella

e. 22/03/2011 Nº 31367/11 v. 22/03/2011

GRANJA ARRAYANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 23/02/2011 se Resuelve por unanimidad a) Modificar Artículo Cuarto Capital Social: $ 1.226.000. Claudio Carlos Cavallo 613 cuotas, $ 613.000 y Horacio Omar Airoldi 613 cuotas, $ 613.000. b) Establecer la Sede Social en Helguera 2070, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. c) Autorizar al Doctor Lucio Martín Pazos a publicar en el Boletín Oficial y a diligenciar la inscripción en Inspección General de Justicia.

Abogado - Lucio Martín Pazos

e. 22/03/2011 Nº 31039/11 v. 22/03/2011

GROUPALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 16/02/2011, se aprobó el aumento del capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.492.000 y la reforma de la cláusula cuarta del Contrato Social. Paula Pereyra Iraola, autorizada en acta de reunión de socios del 16/02/2011.

Abogada - Paula Pereyra Iraola

e. 22/03/2011 Nº 31059/11 v. 22/03/2011

HELICENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 15/03/11 se ratificó como gerente a Karina Laura Bustos, con domicilio especial en Pasco 615, Piso 2º, Departamento A, CABA, y se reformó el artículo 5º. Autorizado en Acto Privado del 15/03/11.

Abogado - Ignacio Rodolfo Pusso

e. 22/03/2011 Nº 31018/11 v. 22/03/2011

HOSPIRA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante reunión extraordinaria de socios del 17.03.2011 se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 54.425.156, modificando el contrato social. Autorizada por reunión de socios del 17.03.2011.

Abogada - Natalia Méndez

e. 22/03/2011 Nº 31513/11 v. 22/03/2011

IMPULSO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria edicto Nº 0160-00002593 del 04/11/2010. Se rectifica domicilio social debe decir Tucumán 1748 piso 10º oficina 20 Cap. Fed. y no Avenida Corrientes 2438, 8º C Cap. Fed. Juan Carlos Marzano DNI 14692565 au-

torizado por escritura 171 Fº 398 Registro 1418 Cap. Fed. del 21/10/2010.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 44.
e. 22/03/2011 Nº 31218/11 v. 22/03/2011

INDUCROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto 16/03/11. Por acta del 07/02/11 reforma artículo 3: Objeto: realizar por cuenta propia: importación, exportación de productos y accesorios relacionados con artículos de marroquinería, regaleria, textil y calzado permitidos por las leyes aduaneras. Laura Scarponi, autorizada Acta: 07/02/11.
Abogada - Laura Gabriela Scarponi
e. 22/03/2011 Nº 31069/11 v. 22/03/2011

INVERSIONES.BUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 168 del 1.3.2011 registro 2084 escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA, José Ignacio Garcia Robles, argentino, casado, empresario, 28.5.1953, DNI 10.962.782, Maure 2126, piso 11º CABA; Julio Mariano Palarea, argentino, casado, Licenciado en Administración, 14.1.1973, DNI 23.568.308, Acceso Norte a Tigre 740, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Javier María Hardoy, argentino, casado, empresario, 31.3.1953, DNI 10.765.586, Country Club Cuba Fátima, Lote 266, de Cuba II Km. 63 Ruta Nacional 8, Fátima, Provincia de Buenos Aires; 1) Inversiones.Bue S.R.L., 2) 99 años; 3) Objeto: (a) De Inversiones: mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, con personas físicas y/o jurídicas, públicas y/o privadas; celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades; la compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios, o de terceros, u obtenidos mediante financiación; el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general de conformidad con las disposiciones en vigor; (b) Inmobiliarios: mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles; (c) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación de insumos y maquinarias para la construcción, decoración y actividades afines; (d) Fideicomiso: mediante la participación, celebración y/o constitución de contratos de fideicomisos, sean inmobiliarios, de administración y/u otros afines con el objeto, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario. (f) Fiduciaria: el ejercicio de la actividad de “Fiduciario”, según la ley número 24.441 y demás reglamentación aplicable, ofreciéndose al público para actuar como fiduciario bajo los términos de dicha ley una vez obtenida la autorización correspondiente de la Comisión Nacional de Valores; la adquisición, enajenación, cesión y transferencia de la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes; créditos, derechos y/o títulos de crédito; la prestación de servicios fiduciarios en general y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor; y conforme lo establezca el respectivo contrato de fideicomiso, emitir certificados de participación en la propiedad fiduciaria de bienes fideicomitidos y títulos representativos de deuda garantizados por los bienes fideicomitidos, pudiendo emitirse en diversas clases y/o series según lo dispuesto por la ley 24.441 y normas reglamentarias aplicables. La sociedad no responderá con sus propios bienes, por las obligaciones contraídas en virtud de un contrato de fideicomiso y para la ejecución del mismo; tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la Ley 24.441. 4) Capital: $ 12000, 12000 acciones; 5) 1 a 5 Gerentes; 6) Ejercicio: 30.9 cada año; 7) Javier María Hardoy, con domicilio especial en la sede social en 11 de septiembre 2153 piso 5 departamento B CABA; .Autorizado por esc. 168 del 1.3.2011 registro 2084 escribano Felipe Yofre CABA. Santiago R. Yofre. Abogado. CPACF Tº 58 Fº 544.
e. 22/03/2011 Nº 30964/11 v. 22/03/2011

JOHN RICHARD - ALQUILER DE MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/2/11. Cambio de sede a Cucha Cucha 1137, 1º piso, departamento 7, CABA. Renuncia de John Richard Paz como gerente y Designación de Ráphael Bogos Araujo como gerente con domicilio especial en la nueva sede. Reforma articulo 5º.Capital: $ 1500000. Raphael Bogos Araujo, gerente designado por acto privado del 15/2/11.
Raphael Bogos Araujo

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 93. Nº Libro: 85.
e. 22/03/2011 Nº 31229/11 v. 22/03/2011

LEAPFACTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lionel Camilo Carrasco Arratia, mexicano, 12/01/63, casado, empresario, Pasaporte 08864952316, domicilio 3101 SW 22 Ave. Miami, 33133 Florida, Estados Unidos de América y Salvador Castillo Rodríguez, español, 09/09/75, Pasaporte BA165736, soltero, Empresario, 5401 Collins Avenue, Dto. 210, 33140 Miami Beach, Florida, Estados Unidos de América, 2) 16/03/11. 3) Leapfactor S.R.L. 4) Malabia 1720, C.A.B.A. 5) A) La creación, desarrollo, implementación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, cualquiera sea su forma, de sistemas informáticos, sistemas de cómputo, estructuras de software, servicios de programación, sistemas operativos de computación y de procesamiento electrónico de datos e información, de aplicaciones informáticas, de programas e interfaces diversas para la gestión empresaria y de servicios basados en Internet. B) La fabricación, montaje, ensamble, compra, venta, consignación, importación, exportación, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de hardware e insumos informáticos y de equipos y tecnología de redes y telecomunicaciones en general. C) El asesoramiento, capacitación, mantenimiento, actualización, soporte y servicio técnico especializado en los productos y aplicaciones del objeto social enunciado, servicios de procesamiento y almacenamiento de datos, así como consultoría en tecnología informáticas y de telecomunicaciones. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta sin limitación de tiempo. Gerente: Marina Moll, 05/11/73, Argentina, DNI 23.629.490, casada, Empresaria, Los Castaños 686, Cipolletti, Río Negro, con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 16/03/11.
Abogada - Belén M. Gervasoni
e. 22/03/2011 Nº 30968/11 v. 22/03/2011

MF DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: García Ripa María Florencia, comerciante, argentina, nacida el 07/01/1971, DNI 21.980.201, CUIT: 27-21980201-9, casada en primeras nupcias con Roberto Alejandro Pereyra, con domicilio en la calle 304 y 362 de la ciudad de Ranelagh, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires; Cracco Luis Nicolás, comerciante, argentino, nacido el 20/10/1989, DNI: 34.854.856, CUIT: 20-34854856-6, soltero, con domicilio en la calle 151 A y 24 Nº 2394 de la ciudad y partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado: 18/02/2011. 3) MF Desarrollos S.R.L. 4) Esmeralda Nº 736 PB C.A.B.A. 5) Objeto: A) Comercial: Alquiler de todo tipo de maquinaria destinada a la construcción, refacción y ampliación de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, comerciales, de ingeniería y arquitectura, ya sea de carácter publico o privado; participación en contrataciones directas o a través de licitaciones para el alquiler de maquinarias destinadas a la construcción, refacción y ampliación de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, comerciales, de ingeniería y arquitectura. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 60.000,00, representado en 6.000 cuotas de $ 10 cada una. 8) Organo de administración y Representación Legal: Socia gerente García Ripa María Florencia, con domicilio especial en calle 304 y 362 de la ciudad de Ranelagh, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, por el termino de 99 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador Jesús Korell. Autorizado por instrumento privado de fecha 18/02/2011 con certificación notarial DAA09549988 de fecha 18/02/2011, ante el notario Gregorio Robertazzi titular del Registro Notarial cuarenta del Partido de Quilmes.
Contador - Jesús Rafael Korell
e. 22/03/2011 Nº 31202/11 v. 22/03/2011

MOVING CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según Reunión De Socios del 14.03.11, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gabriel Alejandro Veltri a su cargo de Gerente y designar en su reemplazo a la Sra. Maria Peralta. La Gerente designada con domicilio especial en Amenazar número 1750, 6º piso, departamento “C”, Cdad. de Bs. As. Asimismo, se resolvió reformar el artículo 5 del contrato social por estar incorporado en el mismo el nombre del Gerente. Constanza Connolly, en carácter de autorizada según Reunión de Socios del 14.03.11.
e. 22/03/2011 Nº 32271/11 v. 22/03/2011

PET & KO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 10/3/11 Pedro Ricardo Palmero cede 900 cuotas a María Dolores Fernández Navarro e Irma Cristina Di Martino cede 8.100 cuotas a Alberto Luis Fernández Designa Gerente Alberto Luis Fernández con domicilio especial en Leopoldo Basavilbado 950 piso 3 Dpto. C CABA por renuncia de Pedro Ricardo Palmero Reforma Art. 5 por adecuación de socios y Art. 7 adecuando la garantía de los Gerentes. Virginia autorizada en Acta de Asamblea del 10/3/11.
Virginia Codó
e. 22/03/2011 Nº 30996/11 v. 22/03/2011

PUNTO OUTLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Punto Oulet S.R.L. 2) Instrumento privado del 14-03-2011. 3) Marcelo Alvez, argentino, nacido el 06-02-73, comerciante, DNI 23103598, CUIL 20-23103598-3, casado; con domicilio real y especial en Deán Funes 1239, CABA; Lorena Patricia Saccomandi, argentina, nacida el 23-02-75, comerciante, DNI 24388588, CUIL 23-24388588-4, casada; con domicilio real y especial en Juan B. Justo 2418, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Ezequiel Nicolás Navarro, argentino, nacido el 30-04-82, comerciante, DNI 29500730, CUIL 20-29500730-4, soltero, con domicilio real y especial en La Cautiva 8005 Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Nicolás Alberto Vega Colamuci, argentino, nacido el 07-05-83, comerciante, DNI 30193553, CUIL 20-30193553-7, soltero, con domicilio real y especial en Casacuberta 884, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: a cargo de tres gerentes, socios, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Herrera 19/7/19, CABA. Se designan gerentes a Marcelo Alvez y Lorena Patricia Saccomandi. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 14-03-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 52.
e. 22/03/2011 Nº 31155/11 v. 22/03/2011

RENOVATIO CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- Fecha: 10/2/2011.- Socios: Pablo Daniel Caneda, soltero, 24/4/1971, empresario, DNI: 22.157.175 y Jose Manuel Caneda Méndez, casado, 19/2/1942, Sociólogo, DNI: 12.528.513, ambos argentinos, domiciliados en Viamonte 2000, piso 5, CABA.- Sede: Viamonte 2000, 5º piso, CABA.- Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31/12.- Duración: 99 años.- Objeto: Realización de estudios de investigación de mercado y de opinión pública, confección de estadísticas, muestreos, encuestas, análisis de información y de resultados. Desarrollo y comercialización de sistemas de software tecnológico y sistemas de gestión, soporte promocional, publicaciones, libros, manuales, guías y todo tipo de materiales didácticos aplicables a la educación, estudio y capacitación.- Gerente: Pablo Daniel Caneda, domicilio especial: Viamonte 2000, Piso 5, CABA.- Firmante apoderado en escritura 144 del 10/2/2011.
Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 116. Libro Nº: 75.
e. 22/03/2011 Nº 31275/11 v. 22/03/2011

RIBERA CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto de fecha 12/01/11 T.I 2523/11 se reforma articulo 1, extrayendo sede del estatuto. Apoderado Franco Carreiro Eugenio. Escritura 451, folio 1218 del 17/12/10 registro 1674.
Escribano – David Scian
e. 22/03/2011 Nº 32410/11 v. 22/03/2011

SDM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 3/3/2011.- Se modifica objeto social por el siguiente: “Prestación de servicios de logística y transporte terrestre comunal e intercomunal de cargas, mercaderías y documentos en general. Realización de fletes, acarreos, encomiendas, su almacenamiento y distribución, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Compra, venta, arriendo y subarriendo de vehículos de transporte destinados al cumplimiento de su objeto”.- Se reforma el artículo 3 del estatuto.- Se traslada la sede social a calle Guido 1982, Piso 2, Departamento A, CABA.- Elena Isabel Di Gaeta renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Oscar Alvaro Venus Correa, con domicilio especial en Guido 1982, Piso 2, Departamento A, CABA. Firmante apoderado en escritura 415 del 3/3/2011.
Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 115. Libro Nº: 75.
e. 22/03/2011 Nº 31273/11 v. 22/03/2011

TALLER 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso del 06/10/10 TI 118643/10. Por inst. del 16/11/10 el gerente designado Mariano Eduardo Martinez Ibáñez constituyó domicilio especial en la sede social: Rodriguez Peña 1775 6º piso Dto. 4 CABA. Autorizada: Laura Beatriz Santilario por escritura de reconducción, cesión de cuotas y cambio de sede del 31/8/2010.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 56.
e. 22/03/2011 Nº 31012/11 v. 22/03/2011

UNEFAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 220, folio 443, 15/03/2011, Registro 1331 de CABA, amplió objeto social agregando en el articulo 3º inc. a): "..la comercialización de armas, municiones y material de usos especiales como ser cascos, chalecos antibalas y demás elementos afines.." Ref. art. 3º .- Rosa Teresa del Carmen Godino, Autorizada por escritura 220, folio 443 del 15/03/2011, Registro 1331, de reforma de contrato social.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 175. Libro Nº: 63.

e. 22/03/2011 Nº 31294/11 v. 22/03/2011

VEA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento rectificatorio, se modificó el Art. 3º del estatuto quedando redactado así: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, la prestación de atención medica en clínica médica, dermatología clínica, medicina estética, tratamientos cosmetológicos, kinesiología y afines. También podrá dedicarse a la compra, venta, importación, elaboración y comercialización de artículos para dermatología, cosmética y medicina estética. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que lo requieran seran llevadas a cabo por profesionales con título habilitante." Alejandra Bouzigues, autorizada por instrumento privado del 25/02/2011.

Abogada - Alejandra Bouzigues

e. 22/03/2011 Nº 31056/11 v. 22/03/2011

VICTOROLTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-3-11. Jaime Tkatch, 4-8-24, DNI 4.213.286; Olga Guernik, 2-1-28, DNI 0.073.195; ambos argentinos, viudos, comerciantes, de Valentín Virasoro 1823, CABA. Victoroltres S.R.L. 99 años. La fabricación, confección, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de prendas de vestir y de la indumentaria, incluyendo sus procesos de terminación como ser, estampados, bordados, lavados, ojalados, pegado de botones, colocación de broches, planchado, doblado, etiquetado y embolsado. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Valentín Virasoro 1823, CABA. Gerente: Jaime Tkatch, con Domicilio Especial en Sede Social. Ana Cristina Palesa. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 22/03/2011 Nº 31016/11 v. 22/03/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo lunes 18 de abril de 2011, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en el Club Americano, sito en Viamonte 1133, 10º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2010;
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva;
4º) Elección de tres (3) vocales titulares por tres (3) ejercicios;
5º) Elección de tres (3) vocales suplentes por un (1) ejercicio;
6º) Elección de un (1) Revisor de Cuentas titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente por dos (2) ejercicios;

Secretario – Andrés Mariano Galperín
Presidente – Oscar Enrique Díaz

El Sr. Andrés Mariano Galperin fue electo Director Titular en Asamblea General Ordinaria del 31/03/2008, por 3 (tres) ejercicios, con mandato hasta el 31/12/2010.- Designado Secretario de la Comisión Directiva, según consta en Acta Nº 144, Distribución de Cargos del 12/04/2010. El Sr. Oscar Enrique Díaz fue electo Director Titular en Asamblea General Ordinaria del 25/03/2009, por 3 (tres) ejercicios, con mandato hasta el 31/12/2011.- Designado Presidente de la Comisión Directiva, según consta en Acta Nº 144, Distribución de Cargos del 12/04/2010.

Secretario – Andrés Mariano Galperín
Presidente – Oscar Enrique Díaz

Certificación emitida por: M. T. Rodríguez de la Camara de Hyland. Nº Registro: 49, Partido San Isidro. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 255. Libro Nº: 25.

e. 22/03/2011 Nº 32411/11 v. 22/03/2011

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES MUTUALIDAD

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 30, 32 y 44 del Estatuto Social, la Asociación de Empleados Municipales – Mutualidad - convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de abril de 2011 a las 20.00 horas en la sede de la Institución, sita en la Avenida Díaz Velez Nº 4165 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2do. Lectura Acta de Asamblea anterior.
3ro. Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, inventario e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio número 112 cerrado el día 31 de diciembre de 2010.
4to. Situación económica y financiera de la Asociación de Empleados Municipales – Mutualidad. Informe del Señor Tesorero. Importe Cuota Social desde mayo de 2011 hasta abril de 2012.
5to. Elecciones: Se realizarán desde las 16.00 horas y cerrará el acta comicial a las 19.00 horas, para elegir 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes, 3 (tres) Miembros Titulares del Organo de Fiscalización y 2 (dos) Miembros Suplentes.
6to. Proclamación de los electos.
Ciudad de Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 37 del Estatuto y el Artículo 21 de la ley 20.321, una vez transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes. Asimismo se tendrá en cuenta lo estatuido en el Artículo 33 del Estatuto Social.

Presidente – Jorge Gabriel Anca

Designado según Acta Número 30 (Libro de Actas de Asamblea Número 1) de fecha 5 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Luisa Haydee Marangi. Nº Registro: 1187. Nº Matrícula: 2586. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 56.

e. 22/03/2011 Nº 30430/11 v. 22/03/2011

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

Señores consocios: De acuerdo con el Art. Nº 20 de nuestro Estatuto Social, se los invita a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se celebrará en nuestra sede Social sita en la calle Necochea Nº 730/36 Capital Federal el día 30 de Abril del 2011 a las 10 hs. ó en segunda convocatoria a las 10,30 hs. del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Asociaos para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 118º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010;
3º) Designación de Dos Asociados para constituir la Mesa Escrutadora;
4º) Elección de Cinco Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva y Elección de Cuatro Vocales Suplentes;
5º) Elección de Dos Asociados para constituir la Junta Fiscalizadora y Un Suplente.

Presidente Designado por la C.D. según Acta Nº 360 folios Nos. 60 y 61 de fecha 27 de Abril de 2010. La Comisión Directiva.

Presidente – Francisco De Feo

Certificación emitida por: María Elena Villarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 14/2/2011. Nº Acta: 84. Nº Libro: 45.

e. 22/03/2011 Nº 30671/11 v. 22/03/2011

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el artículo 38 de nuestro Estatuto, convócase los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su Sede Social, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1379/81/83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, el día veinte (20) de abril del año dos mil once, a las dieciséis (16) horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario)
2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria y su consideración realizada el 19 de abril de 2010 (Acta Nº 22).
4º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos; Memoria presentados por el Organo Directivo; Informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio Nº 17 del año 2010).
5º) Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea General Ordinaria:
a) Incremento Cuota Social y Módulo del Servicio de Salud, categoría Participante (Acta Extraordinaria Nº 363); b) Aumento haberes del personal, asignaciones Consejo Directivo y Delegados (Acta Nº 372); c) Incremento Cuota Social (Acta Nº 372); d) Aprobación Reglamento de Ayuda Económica con Fondos provenientes del Ahorro de sus Asociados (Acta Extraordinaria Nº 373); e) Compra vehículo (Acta Nº 374); f) Incremento Cuota Social y Modulo de Salud, categoría Participante; g) Aumento haberes del personal (Acta Nº 378).

NOTA: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Organos Directivo y de Fiscalización (Art. 45 de nuestro Estatuto Social).
Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días hábiles antes de la Convocatoria, el Orden del Día que contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse.
Buenos Aires, 18 de Marzo de 2011.

Presidente - Alfredo Sigliano
Secretario General - Camilo R. Lanaro

Se agrega copia del Acta Nº 22 del 19-04-2010 por la cual fueron designados el presidente, señor Alfredo Sigliano y el Secretario General, señor Camilo Raimundo Lanaro, tal cual lo manifiesta el escribano actuante.

Certificación emitida por: Juan Pablo Allan. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 5146. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 22. Nº Libro: 1.

e. 22/03/2011 Nº 32563/11 v. 22/03/2011

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES "EL CARTERO"

CONVOCATORIA

Estimado Socio: La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones y Afiliados al Sindicato (Sitracyt) Bs. As. "El Cartero", en su reunión del 28 de febrero del 2011, conforme lo determinado por el Artículo 28* del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril próximo a las 20.00 Hs., en su sede social de la calle Tucumán 677 3* B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria, Juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración y ratificación de lo resuelto por Comisión Directiva y Junta de Fiscalización Conforme a lo tratado en Acta 301 del 30/09/2010, de acuerdo al Artículo 19, Letra K Del Estatuto Social.
4º) Consideración y ratificación de lo resuelto por Comisión Directiva y Junta de Fiscalización Conforme a lo tratado en acta 304 en su punto cuarto, conforme a lo establecido en el Articulo 24, Inciso C de la Ley 20321.
Buenos Aires, marzo del 2011.

Presidente - Jorge Ruben Grin
Secretario - Ismael Fares

NOTA: La asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de la anunciada en la Convocatoria, con el número de socios presentes, siempre que el mismo sea mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Organo de fiscalización.
Designados por Acta N* 295 de fecha 12 de abril de 2010, y proclamado automáticamente por acta N* 30 del 30/04/10 Fjs. 145 a 148 del libro 1*.

Presidente - Jorge Ruben Grin
Secretario - Ismael Fares

Certificación emitida por: A. M. Estevez de Mazzanti. Nº Registro: 535. Nº Matrícula: 3600. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 053. Nº Libro: 14.

e. 22/03/2011 Nº 31468/11 v. 22/03/2011

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el artículo 17 de nuestro Estatuto Social, convócase a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su Sede Social, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1381/83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, el día veinte (20) de abril del año dos mil once, a las quince (15) horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario)
2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria y su consideración realizada el 19 de abril de 2010 (Acta Nº 41).
4º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos; Memoria presentados por el Organo Directivo; Informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio Nº 43 del año 2010).

5º) Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea General Ordinaria:

a) Incremento Cuota Social Módulo del Servicio de Salud, categoría Participante (Acta Nº 688); b) Subdivisión Predio Ruca Quili (Acta Nº 688); c) Nueva escala de sueldos básicos (Acta Nº 692). d) Aumento Cuota Social categoría Activos (Acta Nº 694); e) Retiro de venta de 5 lotes Predio Ruca Quili (Acta Nº 697); f) Incremento haberes del Personal y Asignaciones Directivos y Delegado (Acta Nº 698).

NOTA: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 45 de nuestro Estatuto Social). Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días hábiles antes de la Convocatoria, el Orden del Día que contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 2011

Presidente – Alfredo Sigliano

Secretario General – Oreste Bardelli

Se agrega copia del Acta Nº 39 del 25-04-2008 por la cual fueron designados el presidente, señor Alfredo Sigliano y el Secretario de Actas (Secretario General, en ejercicio en virtud del fallecimiento de la Secretaria General Olga María Bálzola, tal cual lo manifiesta el escribano actuante).

Certificación emitida por: Juan Pablo Allan. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 5146. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 23. Nº Libro: 1.

e. 22/03/2011 Nº 32568/11 v. 22/03/2011

"C"

CENTRAL URBANA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 a las 12,00 horas, en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, fuera de la Sede Social, en la Avenida Corrientes 456, piso 4º, oficina 42/43 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondiente al 67º Ejercicio económico de la Sociedad, cerrado al 31 de Diciembre de 2010.

3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de la no remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010, de acuerdo con los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

6º) Consideración del resultado del ejercicio.

7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010. Designación del Contador Certificante, Titular y Suplente, para el ejercicio Nro. 68 iniciado el 1º de Enero de 2011, determinación de sus honorarios.

8º) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio Nro. 68 iniciado el 1º de Enero de 2011.

9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nro. 68 iniciado el 1º de Enero de 2011.

Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas que posean acciones nominativas deberán cursar la correspondiente comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de asistencia (Ley 19559 art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados expedidos por la Caja de Valores S.A. deberán presentarlos en Av. Corrientes 456, piso 1º, oficina 17 en el horario de 14 a 18 horas. Los señores Accionistas que hayan efectuado el canje de acciones cartulares por escriturales deberán presentar los correspondientes certificados expedidos por Caja de Valores como agente de registro, en Av. Corrientes 456, piso 1º, oficina 17 en el horario de 14 a 18 horas. En todos los casos, el plazo corre hasta el día 25 de Abril inclusive.

Alejandro Gustavo Belluscio-Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Abril de 2010.

Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: María Paula Cesar. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 03.

e. 22/03/2011 Nº 31073/11 v. 30/03/2011

CENTRO LITUANO ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado del Centro Lituano en cumplimiento de los dispuesto por nuestros estatutos y Reglamento Social, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud, con el objeto de invitarlo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria del Centro Lituano Asociación de Socorros Mutuos y Cultural, que se llevará a cabo el domingo 17 de abril de 2011 a las 18 en nuestra sede social sita en Tabaré 6950, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.

2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

4º) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General, correspondiente al año 2010 e Informe del Organo de Fiscalización.

5º) Aceptación de nuevos socios.

6º) Aumento de la cuota social

7º) Cierre de la Asamblea.

De los estatutos del Centro Lituano Asociación de Socorros Mutuos y Cultural: el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptaran por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en, el Art. 17 o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.

Acta de distribución de cargos del 25 de abril de 2010.

Presidente – Fernando Javier Daratenas

Certificación emitida por: Ana María Babich. Nº Registro: 2044. Nº Matrícula: 4424. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 95. Nº Libro: 18.

e. 22/03/2011 Nº 31320/11 v. 22/03/2011

CONSTRUCCIONES GLOBALES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día día 11 de abril de 2011 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Tucuman 994 piso 1º, CABA con expresa citación de la totalidad de los miembros del directorio, con el fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,

2º) Tratamiento del accionar del accionista y director Sergio Arias en cuanto a la retención de valores de la empresa sin justa causa,

3º) La rendición de cuentas del Sr. Sergio Arias, de su gestión como director y presidente de la empresa, responsabilidad del mismo

4º) El grave conflicto societario generado por éste a consecuencia de sus reiterados ataques a la sociedad, los demás accionistas y directores de la sociedad,

5º) Análisis y valoración de la situación planteada por el director y accionista Sergio Arias en el sentido que se apliquen a su respecto de éste las previsiones y obligaciones emergentes de la legislación laboral, previsional e impositiva,

6º) Reclamos laborales iniciados por Maria de los Angeles Garcia de Arias y Romina Belen Arias

7º) Remoción del Sr. Sergio Arias como director, composición del directorio en su caso;

8º) Tratamiento de la procedencia de incoar una acción social de responsabilidad contra Sergio Arias.

9º) Conferir, de ser necesarias, autorizaciones requeridas con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Notificación de asistencia en plazo de ley, en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, en el horario de 15 a 18 horas.-

Raul Garcia Escolano. Presidente, designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 05/08/2009.

Certificación emitida por: María Mónica Martín. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 010. Nº Libro: 34.

e. 22/03/2011 Nº 31220/11 v. 30/03/2011

"E"

EL REBENQUE S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres accionistas para el 15/4/11 a las 18 hs en 1º convocatoria y a las 19 hs en 2º convocatoria, a celebrarse en la calle Martiniano Leguizamón 167 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.

3º) Tratamiento del Balance General del ejercicio cerrado el 31/7/10.

Presidente del Directorio Sra Adriana Reymundo designada por Acta de Asamblea del 30/9/09.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 099. Nº Libro: 90.

e. 22/03/2011 Nº 31456/11 v. 30/03/2011

"M"

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2011, a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el salón Puerta del Sol ala este del Hotel Emperador sito en Av. Del Libertador 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, Notas complementarias, Anexos, Informe del Auditor, según Ley 19.550 art. Nº 234 inc 1, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el dia 31 de Diciembre de 2010.

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.

4º) Elección de directores titulares y suplentes por nuevo mandato De 2 años.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 12 de Abril a las 17:00 hs, en Esmeralda 1320 5º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

Presidente – Abelardo L. Hoch

Designado en la Asamblea General Ordinaria Acta S/N Folio Nº 50 de fecha 19 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 16.

e. 22/03/2011 Nº 31427/11 v. 30/03/2011

"R"

RIO DE LA PLATA LEASING S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Río de la Plata Leasing S.A. convoca a los accionistas a asamblea ordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2011 a las 18 hs en Av. Corrientes 330 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Designación de un director titular en reemplazo del director titular renunciante. Consideración de la gestión de éste último.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Presidente José María González de la Fuente. Designado por Acta de Asamblea del 25/03/2008.

Presidente – José María González

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 16. Nº Libro: 65.

e. 22/03/2011 Nº 31280/11 v. 30/03/2011

"T"

TECNO-MEGNYER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a lo socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a ras 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida Callao 626, 3º -6- CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;

2º) Consideración y en su caso, aprobación, del inventario y balance inicial de liquidación.

Los socios que deseen participar deberán cumplir con el artículo 238 al domicilio sito en Avenida Callao 626, 3º -6- CABA de 11 a 18 horas.

Graciela Enriquez liquidadora designada por AGO del 29 de octubre de 2010.

Graciela Enriquez

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 30.

e. 22/03/2011 Nº 31156/11 v. 30/03/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se avisa que Antonio Rivero con domicilio en Gallo 776 C.A.B.A. vende y transfiere su fondo de comercio de hotel sin S.S.C. sito en Gallo 776 C.A.B.A. libre de deudas y personal, a José Manuel Alvarez domiciliado en calle Talcahuano 295 de esta C.A.B.A. - Reclamos de ley Gallo 776 de C.A.B.A.

e. 22/03/2011 Nº 31380/11 v. 30/03/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRAZOS MATERNALES S.R.L.

Por Acta de reunion de socios de fecha 02/03/2011 se resolvió: 1) Trasladar el domicilio social a Carlos Antonio Lopez 3072 - Piso 3º Dto "B" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires (CP1419). Autorizada por acta la Srita Viviana Cecilia Lettieri Fernandez (DNI 25.675.145)

e. 22/03/2011 Nº 31307/11 v. 22/03/2011

ACTIVE GYM S.A.

Cesaron en sus mandatos por vencimiento de los mismos: Presidente: Andres Nicolas Herbstein, y Director Suplente: Betti Roguznicki. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 30/01/09, se designó Presidente: Andres Nicolas Herbstein DNI 22.156.727 y Director Suplente: Betti Roguznicki LC 3.764.314, fijando ambos domicilio especial en Avenida Cordoba 2466, Cap. Fed. Autorizada en acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/09.

Abogada - Roxana E. Abas

e. 22/03/2011 Nº 31410/11 v. 22/03/2011

AGROQUELO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de enero de 2011, se aprobó la gestión de los Directores y se designó nuevo Directorio. Por acta de Directorio del 2 de febrero de 2011 se distribuyeron los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Enrique Gabarini, DNI Nº 13.098.366, Vicepresidente: María Victoria Campodónico González, DNI Nº 26.639.750, Directores Titulares: Roberto Alejandro Gabarini, DNI Nº 14.129.836 y Cesar Alejandro Gabarini, DNI Nº 22.346.924; y Directores Suplentes: María Marta Campodónico González, DNI Nº 27.829.864; María de la Paz Campodónico González, DNI Nº 24.168.863; y María Emilia Campodónico González, DNI Nº 28.623.980. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Riobamba Nº 1190, piso 1º "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Marta Campodónico. Abogada/Apoderada (Escritura Nº Treinta y Cuatro del 25 de febrero de 2011).

Abogada - María Marta Campodónico

e. 22/03/2011 Nº 31366/11 v. 22/03/2011

AMAVEI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13-04-09 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 23-06-09 fijaron domicilios especiales así: Presidente: Ana María Castells, Castex 3515, Piso 10º Departamento B; Vicepresidente: Luis Adrián Espil, Carlos Pellegrini 27, Piso 7º Departamento J; Director Titular: Sergio Norberto Schiavini, Catamarca 522, Piso 4º Departamento A; Director Suplente: Julio Alberto Marcelo Espil, Carlos Pellegrini 27, Piso 7º Departamento J; todos de CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 30 del 11-3-11. Registro 2003 ante Alejandro C. Marquez.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 22/03/2011 Nº 31020/11 v. 22/03/2011

ARISMEL S.A.

Directorio 2/12/2010, 17/12/2010, Asamblea 17/12/2010. Designa: Presidente: Ing. Arístides Juan Melicchio. Director Suplente: Matías Arístides Melicchio. Todos con domicilio especial en Esmeralda 1376 Piso 3º CABA. Dr Fernando C Arata autorizado Directorio 17/12/2010.

Abogado – Fernando C. Arata

e. 22/03/2011 Nº 31014/11 v. 22/03/2011

ATIVEPA S.A.

Hace saber por un día que por asamblea del 1.3.11 se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcos V. Dougall (domicilio real en Paso 449, Martínez, Prov. de Bs. As.); Director suplente: Valeria A. Dougall (domicilio real en Balcarce 2526, Martínez, Prov. de Buenos Aires). Ambos directores han constituido domicilio en Av. Córdoba 971, piso 7º, Capital Federal. Autorizado por Instrumento privado del 1.3.11. Sede social: Córdoba 971, piso 7º, Capital Federal.

Abogado - Marcos Vernon Dougall

e. 22/03/2011 Nº 31362/11 v. 22/03/2011

AUGSBURG S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 24/2/2011, unánime, se resolvió trasladar la sede social a Ruiz Huidobro Número 2570 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 1/3/2011. Abogada Autorizada Evangelina Julieta Domenech DNI 23.542.664 por Acta de Directorio de fecha 24-02-2011.

e. 22/03/2011 N° 32332/11 v. 22/03/2011

AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A.

En Asamblea Ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2011 se aprobó aumentar el capital en la suma de Pesos ochocientos veintisiete mil seiscientos cuarenta ($ 827.640,00), atento lo cual el capital social luego de la integración del presente aumento ascenderá a la suma de Pesos cuarenta y cinco millones ochocientos trienta y siete mil ciento ochenta y cinco ($ 45.837.185.). Atento al aumento propuesto se propone emitir 827.640.- acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de Pesos uno ($ 1,00) por cada acción las cuales son suscriptas en este acto en su totalidad por el accionista WV Holdings Ltd. y su integración se hará en dinero en efectivo por la suma de Pesos ochocientos veintisiete mil seiscientos cuarenta ($ 827.640,00.-). José Mangone autorizado en Esc. Púb. 69/10.03.2011.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 83.

e. 22/03/2011 Nº 30965/11 v. 22/03/2011

AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas celebradas el 25.06.2010 se aprobó: 1) Aceptar la Renuncia al cargo de Director a Ademir Odoricio; 2) nuevo Directorio: Presidente: Waldemar Verdi Jr.; Vicepresidente: Renato Misson Baitelo y como Directores Titulares a Paulo Alfredo Spinelli y a María del Carmen Fuertes, Todos con Domicilio Especial en Montes de Oca 1470 CABA. En Reunión de Directorio del 25.06.2010 se aprobó el Alejamiento Temporario de Waldemar Verdi Jr. como Presidente siendo su reemplazante Renato Misson Baitelo aceptando el cargo hasta el regreso del Presidente Waldemar Verdi Jr. En Asamblea General y Reunión de Directorio ambas celebradas el 01.07.2010 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Waldemar Verdi Junior Vicepresidente: Renato Misson Baitelo y como Directores Titulares: Paulo Alfredo Spinelli, Enio Vera Cruz Domíngues y María del Carmen Fueres, Todos con Domicilio Especial en Montes de Oca 1470 CABA. Jose Mangone autorizado en Esc. Púb. 68/10.03.2010.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 83.

e. 22/03/2011 Nº 30961/11 v. 22/03/2011

"B"

BALTAIN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-10-08 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 17-11-08 fijaron domicilios especiales así: Presidente: Ana María Castells, Castex 3515, Piso 10º Departamento B; Vicepresidente: Luis Adrián Espil, Carlos Pellegrini 27, Piso 7º Departamento J; Director Titular: Sergio Norberto Schiavini, Catamarca 522, Piso 4º Departamento A; Director Suplente: Julio Alberto Marcelo Espil, Carlos Pellegrini 27, Piso 7º Departamento J; todos de CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 29 del 11-3-11.Registro 2003 ante Alejandro C. Marquez.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 22/03/2011 Nº 31015/11 v. 22/03/2011

BAYRES BAU WERKE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28-10-2008 renunciaron la Presidente: Lidia Noemí Cosentino y el Director Suplente: Walter Nelson Santoro y se designó Presidente: Fabiola Beatriz Novotny Franco y Director Suplente: Roberto Gastón Barreiro ambos con domicilio legal en la sede social; Por Acta de Directorio del 22-8-2010 se trasladó la sede social a El Salvador 4872, piso 2, Departamento "A" CABA Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por Acta de Directorio del 22-8-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 22/03/2011 Nº 31225/11 v. 22/03/2011

BIKE SPORTS S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 20-11-2009, se reeligió gerente por tres ejercicios hasta el 31-12-2012 a Fernando Ferreyra Ezcurra, argentino, nacido el 18-5-65, DNI 17.374.675, casado, domiciliado en Billinghurst 2307, piso 14, depto. C, Cap. Fed., aceptando el cargo y constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, Cap. Federal. Apoderada según escritura 335 del 16-3-2011, folio 914 del Registro notarial 284 de Cap. Federal.

Virginia M. Vazquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 185. Libro Nº: 100.

e. 22/03/2011 Nº 31672/11 v. 22/03/2011

BINGO KING S.A.

Por Directorio del 8/12/10 se cambió la sede social a Olleros 2709 CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho Directorio.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

e. 22/03/2011 Nº 30969/11 v. 22/03/2011

BRAIMAT S.A.

(Inscripto IGJ 12-11-96 No 11222 L 120 tomo A SA). Por Escritura 31 del 15/3/11. Se designan Presidente Moisés Diego Casabe, DNI 20694373, domicilio real Avda Coronel Diaz 2190 piso 14 (B) especial Florida 670 CABA. Directora Suplente Alicia Verónica Casabe, argentina, DNI 22426052, domicilio real Avda coronel Diaz 2170 piso 14 (B) especial Florida 670 CABA Ambos argentinos, solteros, mayores de edad El apoderado: José Alberto Suárez, dni 4.524.648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio 70 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 21.

e. 22/03/2011 Nº 31176/11 v. 22/03/2011

"C"

CADEMSA S.A.

Designación de Autoridades. Por la resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 40, celebrada el día 23/04/10, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera, por el término de dos ejercicios: Presidente: Máximo Federici, D.N.I. 10.087.652, casado, argentino, nacido el 20/03/1952, con domicilio especial Cisneros 1256, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Vicepresidente: Rodolfo Mackinze, D.N.I. 12.418.228, casado, argentino, nacido el 29/06/1956, con domicilio especial Argentina 2574, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Directora: Silvia Federici, D.N.I. 12.160.218, casada, argentina, nacida el 03/04/1956, con domicilio especial Argentina 2574, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Directora Suplente: María Cristina Sequeiro, D.N.I. 6.357.078, casada, argentina, nacida el 20/10/1950, con domicilio especial Cisneros 1256, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. C.A.B.A., 10 de marzo de 2011.

Máximo Federici

Certificación emitida por: Claudia Elena Páez. Nº Registro: 54, Partido de La Matanza. Fecha: 01/03/2011. Nº Acta: 267. Nº Libro: 45.

e. 22/03/2011 Nº 31004/11 v. 22/03/2011

CCI SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.

Por Asamblea del 27/6/2008, se designa el siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo Luis Cassini, Vicepresidente, Hernando Campos y Director Suplente a Ramiro Honeker. Por asamblea del 15/2/2011 se acepta la renuncia del Presidente y el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Hernando Campos, Director Suplente: Ramiro Honeker. Todos constituyen domicilio en Perú 1065, piso 1, CABA. Autorizada por Asamblea del 15/2/2011.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 22/03/2011 Nº 30963/11 v. 22/03/2011

CENCAP S.A.

Inspección General de Justicia 1.536.868: Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 13/01/2011, la Sociedad se notificó de las renuncias presentadas por los señores Directores Carolina Schifani al cargo Director Titular y Presidente, Gerardo Germán Schifani al cargo de Director Titular y Vicepresidente y Aram Duilio Romeo Schifani Wolf. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/01/2011 se resolvió: (i) aprobar las renuncias mencionadas. Se deja constancia que los directores cesantes son: Carolina Schifani Director Titular y Presidente, Gerardo Germán Schifani Director Titular y Vicepresidente y Aram Duilio Romeo Schifani Wolf Director Suplente; y (ii) designar en su reemplazo a los señores José Miguel Cumino y Cristina Mabel Schwander como Directores Titulares de la Sociedad, y al señor Thomas Brian Evans como Director Suplente. Por Acta de Directorio de fecha 13/01/2011 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: José Miguel Cumino; Vicepresidente: Cristina Mabel Schwander y Director Suplente: Thomas Brian Evans. Los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 400, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 13/01/2011.

Abogado - Christian Fleischer

e. 22/03/2011 Nº 32383/11 v. 22/03/2011

CLEANER S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 44 del 27-05-10: Se removió del Directorio a José Alberto Espíndola, Fabián Norberto Lista, Damián Alan Wolfson Aspis, Daniel Gustavo Buenvecino y Fernanda María Licursi, confirmándose a Mario Agustín Sánchez. Se designó nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Mario Agustín Sánchez, argentino, soltero, contador, nacido 14-07-80, DNI. 28.264.594, CUIT 20-28264594-8, domicilio real Condarco 1357, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: María Amalia Bovone, argentina, casada, contadora, nacida 27-03-56, DNI 12.093.297, CUIT 27-12093297-2, domicilio real Arcos 1805, piso 18 A, CABA. Todos fijan domicilio especial según Artículo 256 Ley 19.550 en Suipacha 612, piso 1º, Oficina A, CABA. Firmado Hugo José Val, L.E. 4.546.128, autorizado según Acta de Asamblea Nº 44 del 27-05-10.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 153. Libro Nº: 060.

e. 22/03/2011 Nº 31396/11 v. 22/03/2011

COA S.A.

Según Acta de Asamblea Nº 23 y Acta de Directorio Nº 52, ambas del 28/02/11, por vencimiento de los mandatos, se reelige Presidente a Mercedes Cóceres D.N.I. 8.506.280, argentina, comerciante, soltera, nacida: 25/11/80 y Director Suplente a María Luisa Balsamo, L.C. 115.653, argentina, viuda, comerciante, nacida: 30/11/17. El Presidente y del Director Suplente son elegidos por tres ejercicios, y constituyen domicilios especiales en calle Esmeralda 847 18º "I", Ciu-

dad Autónoma de Buenos Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea del 28/02/2011.

Contador - Norberto José Diodovich
e. 22/03/2011 Nº 31117/11 v. 22/03/2011

COMPAÑIA FONDYCOR S.A.

Complementa edicto del 18/2/11. T.I. 19352/11. Directorio que renuncia: Presidente: Luis Alberto Nieto Malgioglio, Director Suplente Matías Sebastián Fariña Dequino. Matías Sebastián Fariña Dequino, Presidente según Asamblea del 25/1/11.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de La Provincia de Córdoba. Fecha: 4/03/2011. Número: 010020 0001031185-M.
e. 22/03/2011 Nº 31057/11 v. 22/03/2011

COMPLEJIDAD MEDICA INTEGRAL S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 8 del 31/08/10, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Francisco Acuña de Figueroa 1228, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. El autorizado en Escritura Nº 55 del 22/02/11, Escribano Juan José Guyot, Registro 1405 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann
e. 22/03/2011 Nº 31180/11 v. 22/03/2011

CONSULTORA DE CAPITALES S.A.

Asamblea extraordinaria el 3/6/10 decidió la disolución, designó liquidador a Mariano Esteban Macek, con domicilio especial en Reconquista 559 Piso 2º, Cap. Fed. y decidió cancelar la sociedad. Firmado Mariano Esteban Macek, autorizado por escritura Nº 98 del 3/3/11 Registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 82.
e. 22/03/2011 Nº 31429/11 v. 22/03/2011

CROWN CASINO CORPORATION

Nº IGJ 1714100. Por instrumento del 11/01/11 se resolvió remover a Diego Miguel Achaval como representante legal de la sucursal argentina y designar en su lugar, por tiempo indeterminado, a Pablo Gabriel Eviner (argentino, DNI 16.557.844, abogado, casado, nacido el 3/10/63, domicilio real en Juan Francisco Seguí 3942, 7º C, CABA). El representante constituyó domicilio especial y fijo la sede de la sucursal en Av. Libertador 498, 4to piso, sur, CABA. Quien suscribe fue autorizada por dicho instrumento.

Abogada - Corina Bravi
e. 22/03/2011 Nº 31129/11 v. 22/03/2011

“D”

DARTON S.A.

Por actas de asamblea y directorio, ambas del 5/11/2010 se designaron nuevas autoridades con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/7/2012. Presidente: Ruth Patricia Vicent de Brusco; Vicepresidente: Patricia Ana Brusco y Director Suplente: Enrique Carlos Brusco. Todos constituyen domicilio especial en Sarmiento 412 piso 7, oficina 701 de C.A.B.A. Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, Contador Público (U.B.A.) Tº 198 Fº 140 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado por acta de directorio del 5/11/2010.
e. 22/03/2011 Nº 31151/11 v. 22/03/2011

DERMATO PAUA S.A.

Por Asamblea del 30/12/2008 se designó el siguiente directorio: Presidente: Néstor Gerardo Seewald, Directora Suplente: María de los Angeles Machinandiarena. Todos constituyen domicilio Lavalle 1718, piso 6, oficina B, CABA. Autorizada por Asamblea del 30/12/2008.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz
e. 22/03/2011 Nº 31066/11 v. 22/03/2011

DIAM S.A.C.I.M.

Por Acta de Asamblea (Nº 45) y directorio (Nº 316 y 324) de fechas 14/08/2009 y 18/02/2011, la sociedad designó nuevo directorio: Presidente Hector Jorge Schiaffino, Vicepresidente Lorenzo Santiago Amelotti, Directores titulares: Laura Maschio de Fassio, Juliana Emilia María Fassio de Morel, María Pía Clotilde Fassio de Schiaffino, Luciana Mantero de Ameotti, Franca De Duhau Amelotti y Pedro Amelotti. Directores Suplentes: Federica Amelotti y Clara Morel, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Honorio Pueyrredon 978 de C.A.B.A Autorizado: Juan Manuel Oliveros, por acta de directorio del 18/02/2011.

Abogado - Juan Manuel Oliveros
e. 22/03/2011 Nº 31477/11 v. 22/03/2011

“E”

EAGLE ROCK S.A.

Constituida bajo las leyes del Uruguay inscripta en la IGJ bajo la denominación Eagle Rock Sociedad Anónima ha resuelto cancelar su registro en esta jurisdicción a los fines del Art. 118 Ley 19550 Correlativo Nº 1547150. Manteniendo su inscripción a los fines del Art. 124, adecuación de sociedad extranjera a la Legislatura Argentina, LSC. Teresa del Valle Andrada autorizada por Escritura 627 del 13/12/2010.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 021. Nº Libro: 42.
e. 22/03/2011 Nº 31375/11 v. 22/03/2011

ECOESTATE S.A.

Complemento de Publicación del 20/01/11, trámite interno 6471/11. Comunica que por cumplimiento de mandato el 23/04/2010 cesó en sus funciones el Director Suplente: Teresa de Jesús Martínez. Autorizado por escritura Nº 2 del 13/01/2011, Eduardo Caballero Lascalea Escribano Registro Notarial 950.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
e. 22/03/2011 Nº 31355/11 v. 22/03/2011

EDEN FLORES S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 8 del 05/08/10, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Juan Carlos Castagnaro y Marínus Verkade respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 25 del 06/08/10, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Castagnaro, Director Suplente: Marinus Verkade; ambos con domicilio especial en Av. Alvarez Jonte 5530, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 8 del 05/08/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 22/03/2011 Nº 31172/11 v. 22/03/2011

EFACO S.A.

Por Acta de Directorio de 28/01/2011 se decidió cambiar el domicilio legal a la calle Pedro Ignacio Rivera 3815, piso 1º Depto 6 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2008, obrante al folio 14/15/16 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado con fecha 9/09/2008 bajo Nº 75346-08.

Presidente – Enrique Antonio María Manrique

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 103.
e. 22/03/2011 Nº 31062/11 v. 22/03/2011

EL ESTRIBO DEL NORTE S.A.

Expte. 1542000. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 24/04/2007 se fijo el Directorio en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. En consecuencia el directorio quedó integrado: Presidente: Rodolfo Angel Corvi y Director Suplente: Fernando Javier Corvi. Ambos con domicilio especial en José Hernández 2045, 19º Piso, Departamento “B”, C.A.B.A. Rodolfo Ángel Corvi, Presidente conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2007 y Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 95.
e. 22/03/2011 Nº 31278/11 v. 22/03/2011

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 12/11/2010 se designaron y distribución cargos de los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera Presidente: Oscar Antonio Cerutti, Vicepresidente: Lucas Leopoldo Rubén, Director Titular: Ignacio Miretti y Director Suplente: Rubén Darío Ferrero; cesando en sus cargos por renuncia los Directores Titulares Rodolfo H. Cauda y Jorge C. Airaudo. Todos los miembros designados aceptan sus designaciones y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 311 Piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado por Acta de Directorio del 12/11/2010.

Abogado - Nicolás P. Bellomo
e. 22/03/2011 Nº 31419/11 v. 22/03/2011

ENERTEX S.A.

Por asamblea ordinaria del 14/12/10 y acta de directorio del 15/12/10 se designó Presidente: Ida Margarita Nichols, Vicepresidente: Néstor Horacio Nichols, Directores Suplentes: Ricardo Federico Place y Jennifer Carol Place, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1856, piso 7º, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 52 del 10/3/11 registro 1726.

Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 22/03/2011 Nº 30971/11 v. 22/03/2011

ENTRE RIOS 1179 S.A.

Comunica que por: Asamblea General del 28/5/2010 y Acta de Directorio del 1/11/2010 pasadas a escritura pública Nº 126 del 14/3/2011 se dispuso el cambio de domicilio social y designación de autoridades. Se fija el domicilio social en Paraguay 1225 piso 3º Cap. Fed. El directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Mónica Alejandra Hernández, Directora Suplente: María Leticia González, quienes fija domicilio especial Paraguay 1225 piso 3º Cap. Fed. Guillermo Nicolás Symens Autorizado por escritura Nº 126 del 14/3/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 37.
e. 22/03/2011 Nº 30982/11 v. 22/03/2011

EQUI FEC S.A.

Se comunica que por escritura 28 del 25-2-11, Folio 51 por ante la Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, se protocolizó Acta de Asamblea del 22/9/09, de designación del Directorio, y Acta de Directorio del 22/9/09, de distribución de cargos, quedando compuesto: Presidente Antonia Alicia Panunzio, LC 3.676.013, Vicepresidente María Laura Macias DNI 25.513.022, Directora Titular Silvana Alicia Cecere, DNI 16.518.956, Directora Suplente María Cecilia Cecere, DNI 18.648.673, todas domicilio especial Montes de Oca 1103, 4º piso, departamento “A”, C.A.B.A. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 28 del 25-2-11, Folio 51.

Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray
e. 22/03/2011 Nº 31112/11 v. 22/03/2011

ESTABLECIMIENTOS TATAY S.A.A.G.I. Y C.

Por Escritura Nº 372 del 28.8.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 6/5/2009, la sociedad aumentó el capital en la suma de $ 8.578.530 quedando un capital resultante luego del aumento de $ 16.060.545. El apoderado se encuentra autorizado por escritura número 372 del 28.8.2009 pasada al folio 1116 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 162. Libro Nº: 010.
e. 22/03/2011 Nº 31219/11 v. 22/03/2011

ESTANCIA LA AMERICA S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/10/09 se designó nuevo Directorio, compuesto por Pedro Luis Idiart como Director titular y presidente; y Lair Wallace Cochrane Sillo como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 piso 4º C.A.B.A. Firma autorizada por Acta de Directorio del 26.08.2010. Esteban Tresserras. Abogado.

Esteban Tresserras
e. 22/03/2011 Nº 31455/11 v. 22/03/2011

ESTANCIA LA AMERICA S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/09/07 se designó nuevo Directorio, compuesto por Gerardo Gastón Lastra como Director titular y presidente; y Pedro Luis Idiart como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 piso 4º C.A.B.A. Firma autorizada por Acta de Directorio del 26.08.20010. Esteban Tresserras. Abogado.

Esteban Tresserras
e. 22/03/2011 Nº 31459/11 v. 22/03/2011

ESTANCIA LA AMERICA S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/09/05 se designó nuevo Directorio, compuesto por Horacio Hunter como Director titular; y Amando Píccoli como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Av. L. N. Alem 651- 1º piso C.A.B.A. Firma autorizada por Acta de Directorio del 26.08.20010. Esteban Tresserras. Abogado.

Esteban Tresserras
e. 22/03/2011 Nº 31452/11 v. 22/03/2011

EXPRESO DOMINGUEZ VIAJES S.A.

Por asamblea ordinaria del 22/9/10 se designó Presidente Guillermo Diego Derudder y Director Suplente Raúl Hugo Derudder, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba Nº 850 8º Piso Oficina “N”, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 99 del 11/3/11 registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 22/03/2011 Nº 31417/11 v. 22/03/2011

“F”

FIDUCIARIA VILLA MARIA S.A.

Rectifica el aviso publicado el 29 de noviembre de 2010, IGJ Nº 1.780.408. Comunica que en la publicación citada, **donde dice**: Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 449, 41 Piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, **debe decir**: 4º Piso. Autorizado por escritura Nº 1731 de fecha 9 de noviembre de 2010, Folio 6782, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 22/03/2011 Nº 31030/11 v. 22/03/2011

FILM SUEZ S.A.

Por Esc. 59 del 29/12/10, folio 158 se transcribió Asamblea Ordinaria del 15/02/2010, se eligieron autoridades designando: Presidente: Luis Moisés Suez, nacido 14/10/1934. L.E 4.138.880 viudo. Vicepresidente: Mariano Natalio Suez, nacido 12/01/1964. D.N.I. 16.767.119, casado Directores Titulares: Patricia Raquel Suez, nacida 15/07/1958, D.N.I. 12.046.761 divorciada, Andrea Emilia Suez nacida 02/05/1960. D.N.I.: 13.736.039, viuda, Javier Gustavo Suez, nacido el 08/06/1970, D.N.I. 21.671.268, casado: todos empresarios. Director Suplente: Ezequiel Pichersky, nacido 17/05/1985, D.N.I. 31.659.249, soltero comerciante: todos argentinos, acepta-

ron los cargos y constituyen domicilio real y especial en Florida 681, 2º piso, Cap. Fed. Nancy N. Blanco suscribe como autorizada por Esc. 59 del 29/12/10, folio158 Registro 1959, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 014. Nº Libro: 9.

e. 22/03/2011 Nº 31265/11 v. 22/03/2011

"G"

GASTRONOMICA PALERMO S.A.

Complementa edicto del 17/12/2010 Nº 156271/10. En Asamblea General Extraordinaria del 2/12/10, renuncia como presidente: Hernan Compiano. Autorizada por escritura del 6/12/10, Fº 835 Registro 172.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 17. Nº Libro: 5.

e. 22/03/2011 Nº 31064/11 v. 22/03/2011

GMBM S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 20/10/2006 y Acta de Directorio Nº 10 del 20/10/2006 los accionistas resolvieron por unanimidad designar como Director Titular y Presidente a: Sr. Gregorio Joaquín Tiscornia, y como Director Suplente a: Sr. Belisario Tiscornia; (II) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 22/10/2008 y Acta de Directorio Nº 21 del 22/10/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad designar como Director Titular y Presidente a: Sr. Gregorio Joaquín Tiscornia, y como Director Suplente a: Sr. Belisario Tiscornia; (III) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 22/10/2010 y Acta de Directorio Nº 32 del 22/10/2010 los accionistas resolvieron por unanimidad designar como Director Titular y Presidente a: Sr. Gregorio Joaquín Tiscornia, y como Director Suplente a: Sr. Belisario Tiscornia; (IV). Autorizado por Actas de Directorio del 22/07/2010 y 22/10/2010.

Abogado - Alejandro J. Llosa

e. 22/03/2011 Nº 31338/11 v. 22/03/2011

GRUPO INVERSOR PARIS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 3 del 28-05-10: Se aceptó la renuncia al Directorio de Mario Antonio Sánchez; Daniel Gustavo Buenvecino, Damián Alan Wolfson Aspis, Mario Agustín Sánchez, José Alberto Espíndola y Aron Mario Wolfson Altman. Se designó nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Mario Agustín Sánchez, argentino, soltero, contador, nacido 14-07-80, DNI. 28.264.594, CUIT 20-28264594-8, domicilio real Condarco 1357, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Adriana Alejandra Costa, argentina, casada, comerciante, nacida 03-09-60, DNI 14.012.055, CUIT 27-14012055-9, domicilio real Caseros 1339, Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As. Todos fijan domicilio especial según Artículo 256 Ley 19.550 en Suipacha 612, piso 1º, Oficina A, CABA. Firmado Hugo José Val, L.E. 4.546.128, autorizado según Acta de Asamblea Nº 3 del 28-05-10.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 154. Libro Nº: 060.

e. 22/03/2011 Nº 31399/11 v. 22/03/2011

GUIPERSUN S.A.

Directorio 1/12/2010, 22/12/2010, Asamblea 22/12/2010. Designa: Presidente: Ing. Arístides Juan Melicchio. Vicepresidente: Sr. Matías Arístides Melicchio. Director Titular: Sra Susana Carmen Guisamonde Director Suplente: Srta. Hilda Melicchio. Todos con domicilio Especial en Esmeralda 1376 Piso 3º CABA. Dr Fernando C Arata Autorizado Directorio 22/12/2010.

Abogado - Fernando C. Arata

e. 22/03/2011 Nº 31017/11 v. 22/03/2011

GUPA S.A. FINANCIERA E INVERSORA

Escritura 153 del 22/2/11 Folio 124 registro 1674 se protocolizo Acta de Asamblea Ordinaria Nº 44 y Acta de Directorio 320 ambas del 04/10/10 donde se decide la inscripción del Artículo 60. Fijar en 2 el número de Directores titulares: Presidente: Guillermo Martín Roberto Strauss; Vicepresidente: Carlos Norberto Salvio. Síndico Titular: María Cristina Billinghurst; Síndico Suplente: Eduardo Daniel Becher. Los directores fijan domicilio especial en Sarmiento 212, Piso "B1", de CABA. Apoderada Adriana Amelia Cavallo, escritura 153 del 22/2/11 Registro 1674 C.A.B.A.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 109. Libro Nº: 090.

e. 22/03/2011 Nº 31405/11 v. 22/03/2011

"H"

H.C. & ASOCIADOS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.654.410. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de Diciembre de 2010 y reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto Francisco Di Carlo; Vicepresidente: Cristian Eugenio Papaleo; Director Suplente: Emiliano Carlos Garay, todos con Domicilio Especial en la calle Carlos Pellegrini, Número 125, Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal. El mandato de los Señores Directores es por un año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del ejercicio económico al 31 de agosto de 2011. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 2010 y Reunión de Directorio de misma fecha.

Presidente – Alberto Francisco Di Carlo

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 062. Nº Libro: 92.

e. 22/03/2011 Nº 31289/11 v. 22/03/2011

HOME FLOWERS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios número 1 del 23/3/2010 protocolizada por Escritura. Nº 91, del 3/3/2011, ante el Escribano Carlos Alfredo Goggia, al Folio 351 titular del Reg. 489 de Cap. Fed.; se cambió de domicilio y renovaron las autoridades. Nuevo domicilio de la sede social Bonpland 2039 Capital Federal. El gerente Manuel Gosende, argentino, 25/3/1981, soltero, D.N.I 28.725.447, C.U.I.L 20-28725447-5, empresario, domiciliado en Gaboto 270, San Isidro, Prov. Bs. As., acepta el cargo y constituye domicilio legal en Bonpland 2039 Capital Federal. La sociedad conserva su tracto registral salvo lo aquí modificado. Carlos Alfredo Goggia, Escribano Autorizado según escritura 91, del 3/3/2011, pasada al folio 351 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

e. 22/03/2011 Nº 31369/11 v. 22/03/2011

"I"

IN MOTION COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A.

Por Acta de 17/03/11, Presidente: Capece Mirta Hebe, domicilio especial Santo Tome 5761 CABA. Director renunciante Gorno Jorge Claudio. Eduardo Alberto Fusca Autorizado en acta del 17/03/11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 064. Nº Libro: 14.

e. 22/03/2011 N° 32533/11 v. 22/03/2011

"J"

JUAMARITA S.A.

Se comunica que por escritura Nº 147 del 15/3/2011, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al Fº 471 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "Juamarita Sociedad Anonima", inscripta en el R.P.C. el 16/05/1986, Nº 2.864, Lº 102, Tº A de S.A., protocolizó las resoluciones de las Acta Asamblea Ordinaria del 20 de marzo de 2007 y Directorio Nº 137, del 20 de marzo de 2007, en las que se eligieron autoridades por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea; Vicepresidente: Manuel Santos Uribelarrea (h); Director Titular: Ignacio Luis Ledesma. Director Suplente: Srta. Mercedes Uribelarrea; Acta de Asamblea Extraordinaria del 27 de febrero de 2008, en la que se reorganiza el directorio, fijando duración de mandato hasta el 19 de marzo de 2010 y se aumenta en uno el numero de directores, distribuyendose los cargos así: Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea, Vicepresidente: Manuel Santos Uribelarrea; Directores Titulares: Ignacio Luis Ledesma y Mercedes Uribelarrea. Director Suplente: Gonzalo Edo; Asamblea General Ordinaria, del 9/03/2010 y Acta de Directorio Nº 158 del 9/03/2010, en la que se eligieron autoridades por tres ejercicio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea; Vicepresidente: Manuel Santos Uribelarrea (h); Directores Titulares: Sra. Mercedes Uribelarrea de Helbig y Sr. Alejandro Uribelarrea; Director Suplente: Ignacio Luis Ledesma. Los Directores constituyen domicilio especial en Cerrito 1266, piso 11, oficina 44, Capital Federal. El Escribano y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano - Jorge N. Ledesma

e. 22/03/2011 Nº 31169/11 v. 22/03/2011

JUBILEO S.A.

Avisa que por Asamblea General Ordinaria del 28/01/2011, con quórum y mayoría unánimes se eligió a los miembros del Directorio por 3 ejercicios Presidente Francisco Gerardo Mie, Director Suplente Rolando Rafael Mie; quienes aceptaron las designaciones y cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Córdoba 323, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires por reunión de directorio de fecha 28/01/2011 con quórum y mayoría unánimes. Firma: Julián Alejandro Abramovich. Abogado. Matriculado al Tº 105 Fº 871 C.P.A.C.F. Autorizado por instrumento privado de fecha 17/03/2011.

e. 22/03/2011 Nº 31373/11 v. 22/03/2011

JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 36 del 14/5/09 se fijó en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, eligiéndose los miembros y distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 192 del 14/5/09 así: Presidente: Sr. Juan Cocci, Vicepresidente: Sr. Antonio Angel Rodríguez, Directores titulares: Sr. Marcelo De Pasquale, Sra. Nora Beatriz Gut, Sr. Alvaro Rodrigo Mari Hernández, Director Suplente: Sr. Enrique Alberto Martínez, quienes constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 2835 CABA. Por asamblea General Extraordinaria Nº 37 del 30/04/10 renunció al cargo de director Titular del Sr. Marcelo De Pasquale, se designó a la Sra. Ana María Moran como Directora Titular, quedando los cargos distribuidos por Acta de Directorio Nº 200 del 30/04/10 así: Presidente: Sr. Juan Cocci, Vicepresidente: Sr. Antonio Angel Rodríguez, Directores Titulares: Sra. Nora Beatriz Gut, Sr. Alvaro Rodrigo Mari Hernández, Sra. Ana María Moran, Director suplente: Sr. Enrique Alberto Martínez. La Sra. Ana Moran constituye domicilio especial en Tres Arroyos 2835, CABA. Autorizada por Escritura Pública Nº 27 del 14/03/11 Registro 1718 CABA.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 22/03/2011 Nº 31128/11 v. 22/03/2011

"K"

KAIZENCO S.A.

Por escritura 168 del 9/12/2010 ante Registro 73 de Avellaneda, se procede a cancelación sin liquidación de la sociedad "Kaizenco S.A." domicilio José Bonifacio 2265 Capital Federal, inscripta en I.G.J. 9/11/209 Nº 19971 libro 47 de S.A. Otorgantes: socios Alberto Carlos Cuello, argentino, casado, 18/11/54, empleado, D.N.I. 11.293.404, José Bonifacio 2965 Capital Federal; y Miguel Angel Berruet, argentino, casado, empresario, 5/2/52, D.N.I. 10.265.934, Pareja 3235 3º piso departamento "D" Capital Federal. Los mismos declaran que desde la fecha de inscripción en I.G.J. la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 186 la Resolución 7/2005 de I.G.J.; que la sociedad no realizó operación alguna; que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; que la sociedad no es titular de bienes registrables; que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial y que no se han rubricado libros; además asumen expresamente la responsabilidad solidaria e ilimitada, renunciando además en su carácter de socios, a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondiente al tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Notario Juan C. Copello Registro 73 Avellaneda autorizado escritura 168 9/12/10.

Notario - Juan Carlos Copello (h)

e. 22/03/2011 Nº 31037/11 v. 22/03/2011

"L"

LA CLOTYLDE S.A.

Comunica que por Asambleas Ordinarias de Accionistas de fechas 31/8/2008 y 31/8/2010 se resolvieron designar los siguientes directorios: Presidente: Claudia Elisabet Spinelli y Director Suplente: Mario Guillermo Montoto. Domicilio especial Olga Cossettini 1553, piso 3 CABA. Autorizado por escritura pública de fecha del 11 de marzo de 2011, Registro Notarial 266, Escribano Carlos Arturo Luaces.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

e. 22/03/2011 Nº 31207/11 v. 22/03/2011

LA RAFAGA BLANCA S.A.

IGJ 1.656.598 comunica que por Asamblea del 28/12/2010 se resolvió la reorganización de cargos de las autoridades vigentes, a saber: Director Titular y Presidente: Hugo Daniel Viva; Director Titular y Vicepresidente: Eduardo Viva (Padre); Director Titular: Gabriel Oscar Rodríguez Goyena; todos con domicilio legal en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1, CABA. Federico Adrián Volujewicz, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 28/12/2010.

Abogado - Federico A. Volujewicz

e. 22/03/2011 Nº 31466/11 v. 22/03/2011

LABORATORIO OPTICO FLORES S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/08/10, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Héctor Di Bella y Guillermo Francisco Persano respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio del 09/08/10, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Francisco Persano, Director Suplente: Marcelo Marchioni; ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 331, 10º piso, departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 10/08/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 22/03/2011 Nº 31174/11 v. 22/03/2011

LACTEOS 2001 S.A.

Por asamblea del 4/3/2011, se designó el mismo Directorio por 2 ejercicios: Presidente Alberto Adolfo Tarraf y Directora Suplente Beatriz Patricia Norberto Sánchez, ambos con domicilio especial en Manzanares 2083, CABA.

Abogada - Natalia Lio

e. 22/03/2011 Nº 31061/11 v. 22/03/2011

LATIN GRAFICA S.R.L.

Por Reunión de socios de fecha 02/08/2010, se renueva por el termino de 5 años la gerencia de la empresa; designando por acuerdo unanime como socios gerentes a Fernando Nestor Jazan, Norberto Anibal Jazan y Patricia Laura Jazan, en forma indistinta; todos con domicilio especial en Rocamora 4161, de esta Ciudad. Dichas personas aceptaron los cargos. Barbara Bevilacqua, DNI 32.615.830 autorizada en Esc. Púb. 49/14.03.11.

Certificación emitida por: Liliana S. Fucks. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 3596. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 063. Libro Nº: 11.

e. 22/03/2011 Nº 31857/11 v. 22/03/2011

LEVEN S.A.

Esc. 1, 3-1-11, Escribano alterno Reg. 1680 CABA, protocoliza Acta Asamblea 22/12/10: Designa: Presidente: Adriana Elisabet Budich,

Director suplente: Tito Maldonado Mereles, ambos domicilio especial: Av. Rivadavia 3009 – CABA; Cambia domicilio social a Avenida Rivadavia 3009, CABA; Reforma art. 4, 9 y 10. Andrea Jaime Irigoyen, autorizada en esc.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 122.

e. 22/03/2011 Nº 31531/11 v. 22/03/2011

LIAT S.A.

Por reunión de Directorio del 20/09/10 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Corrientes 311, Piso 7, Capital Federal. Vanina Veiga, autorizada por Acta de Directorio del 20/09/10.

Vanina M. Veiga

e. 22/03/2011 Nº 31092/11 v. 22/03/2011

LOQUILLO S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07-10-10 se designó directorio y por Acta de Directorio del 08-10-10 se distribuyeron cargos: Presidente: Alexandra Libertad Deluca. Director Suplente: Fernando José Scopinaro, ambos con domicilio especial en Mariano Acha 3037 CABA. María Silvia Ramos autorizada en acta del 07-10-10.

Abogada - María Silvia Ramos

e. 22/03/2011 Nº 31368/11 v. 22/03/2011

"M"

MAHER INVERSIONES S.A.

Por acta de Asamblea del 10/11/2010 y de Directorio del 12/11/2010 se aprueba la renuncia del Director Titular Raúl Osvaldo Reider y del Director Suplente Mariano Etchegaray y se designa el directorio: Presidente: Mauricio Faigenbaum, Directores Suplentes: Hernán Faigenbaum y Raúl Osvaldo Reider. Por Asamblea del 3/3/2011 se acepta la renuncia al cargo del Sr. Raúl Osvaldo Reider y se designa el directorio: Presidente: Hernán Faigenbaurn, Director Titular: Raúl Osvaldo Reider y Directora Suplente: Sonia Faigenbaum. Todos constituyen domicilio en Beruti 4583, piso 1, depto B, CABA. Autorizada por Asamblea 12/11/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 22/03/2011 Nº 31065/11 v. 22/03/2011

MERCO PARANA S.A.

Por Acta del 4/5/09 Reelige Presidente Carlos Augusto López Directores Titulares Horacio Enrique López y Claudio Pablo López y Suplente Horacio Enrique López Bucchioni todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 846 piso 2 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 4/5/09.

Pablo D. Rodríguez

e. 22/03/2011 Nº 30993/11 v. 22/03/2011

MONTE GRANDE SPORTS S.R.L.

Disolución – Liquidación - Cancelación Registral.- Por acta de 14-1-11 certif. por esc. Juan J. Vasquez Carruthers matricula 3563. Se nombra Liquidadora a Adriana Raquel Klinoff, DNI 16.937.296, con domicilio especial en Armenia 2474 piso 8 CABA.- Fdo. Veronica Castellano. Autorizada por instrumento nombrado.

Abogada – Verónica Castellano

e. 22/03/2011 N° 32306/11 v. 22/03/2011

"N"

NATURAL HEALTH S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de Marzo de 2010, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Esteban Balestretti. Director suplente: Ana María Sastre. Todos los directores constituyen domicilio especial en Sarachaga 4457, Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por Acta de Directorio del 10 de Marzo de 2010.

Abogado/Autorizado – Leonardo Adrián Menghini

e. 22/03/2011 Nº 31110/11 v. 22/03/2011

NDM AGRITECH SYSTEMS S.A.

IGJ 1.728.763 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 02/02/11 se designó Presidente: Carlos A. Nogueira Martearena Vicepresidente: Diego Gustavo Petracchi; Director Titular: Víctor Hugo Inza y Director Suplente: Alfredo Hugo Fucci, todos con domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 401, piso 4º, CABA. Natalia V. Müller, autorizada por acta del 02/02/11.

Abogada - Natalia V. Müller

e. 22/03/2011 Nº 31454/11 v. 22/03/2011

NIEVES DE MENDOZA S.A.

IGJ 1.685.794 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 02/02/10 se designó Presidente: Carlos A. Nogueira Martearena, Vicepresidente: Diego Gustavo Petracchi, Director Titular: Víctor Hugo Inza y Director Suplente: Alfredo Hugo Fucci, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 401, piso 4º, CABA. Natalia Müller, autorizada por Acta de Asamblea del 02/02/2011.

Abogada - Natalia V. Müller

e. 22/03/2011 Nº 31462/11 v. 22/03/2011

"O"

OKORI S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio Nº 14 del 25/02/2011 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Avenida General Paz Nº 9064 piso 3º, departamento "A" de la C.A.B.A. Fdo. Dr. Daniel Alejandro Casella. Autorizado por Acta de Reunión de Directorio Nº 14 del 25/02/ 2011.

e. 22/03/2011 Nº 31122/11 v. 22/03/2011

OLIUM S.A.

Inscripta bajo el Nº 4983 Libro 107 Tomo A de S.A. En el acta de directorio del 19 de agosto de 2010, decidió por unanimidad el traslado de su Sede Social a la calle Olazábal 1510 de la C.A.B.A. Cdra. Ma. Alejandra Cattafesta. CP-CECABA Tº 201 fº 119. En su carácter de contadora, autorizada por Acta de Directorio del 19 de agosto de 2010.

Contadora - María A. Cattafesta

e. 22/03/2011 Nº 31010/11 v. 22/03/2011

"P"

PARASIEMPRE S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Unánime del 25-03-10 y Actas de Directorios de fechas 25-03-10 y 02-01-11, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Martín Alejandro Goldstein y Directora Suplente: Graciela Zito. Domicilio especial de todos los directores en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 2, 5° piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 2 de enero de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 22/03/2011 Nº 31198/11 v. 22/03/2011

PETRONAS LUBRICANTS ARGENTINA S.A.

IGJ 12/1/00, Nº 635, Lº 9, de sociedades por acciones. Por acta de asamblea del 11/05/2010 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Mario Lamola; Vicepresidente: Silvio Corona; Director Titular: Aldino Bellazzini; Director Suplente: Renato Burza. Todos con domicilio especial en Suipacha 670, Piso 10 "C". Autorizada: Julia Fernández, escritura del 16/3/11.

Escribana - Julia Fernández

e. 22/03/2011 Nº 31182/11 v. 22/03/2011

PLASTICOS LUJUMAR S.A.

Por acta de asamblea y reunión de directorio, ambas del 29/02/2011, se designaron nuevas autoridades. Presidente: Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde; Directora Suplente: Haydee Virginia Santos. Ambos con domicilio especial en Simbrón 4579 1º piso, departamento A, C.A.B.A. y mandato vigente hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 30/09/2012. Fernando Jorge Travaglini, Contador Público (U.B.A.) tomo 182, folio 95, autorizado por acta de directorio del 2/02/2011.

e. 22/03/2011 Nº 31053/11 v. 22/03/2011

PREVIPSA INSTITUCIONAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 12/11/2010 se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de los cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Oscar Antonio Cerutti, Vicepresidente: Lucas Leopoldo Ruben, Director Titular: Ignacio Miretti; y Director Suplente Rubén Darío Ferrero, todos los miembros designados aceptan las designaciones y fijan domicilio especial en la Avenida Corrientes Nº 311, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 12/11/2010.

Abogado - Nicolás P. Bellomo

e. 22/03/2011 Nº 31423/11 v. 22/03/2011

PRINTING SOLUTION S.A.

Por asamblea ordinaria del 22/12/09 se designó Presidente Claudio Giugliano y director suplente Alberto Fasce, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, 2º piso, oficina 16, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 3/3/11.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 22/03/2011 Nº 30972/11 v. 22/03/2011

PRO LEASING S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de julio de 2010, protocolizada por escritura pública 321, del 14-03-2011, del registro notarial 284 de la Capital Federal, fue elevado el número de directores titulares de 1 a dos, quedando el elegido en la constitución societaria y designando al Sr. Juan Carlos Albani, como nuevo Director titular. Asimismo se distribuyeron los los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Albani; Director Titular: Mariano Pereyra Iraola y Director Suplente: José Antonio del Sagrado Corazón Virasoro. Constituye domicilio especial el nuevo director y Presidente en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, de Cap. Federal. Apoderada por Escritura 321, del 14-03-2011, folio 883 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Mónica Guridi

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 183. Libro Nº: 100.

e. 22/03/2011 Nº 31671/11 v. 22/03/2011

PROPERYDABUR S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/10/10 se designó nuevo Directorio, compuesto por Horacio Daniel Burgos como Director titular; y Elda Marisa De Paola como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Av. Coronel Diaz 1550 5º piso depto 18 C.A.B.A. Firma autorizada por Acta de Directorio del 20.10.2010. Esteban Tresserras Tº 104 Fº 124 CPACF. Abogado.

e. 22/03/2011 Nº 31460/11 v. 22/03/2011

"Q"

QATAR AIRWAYS (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento de fecha 24/11/10, se revocó la designación del Sr. Rogelio Norberto Maciel como representante legal y se designó en su reemplazo al Sr. Miguel Carlos Von Der Heyden, quien constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 1265, Piso 4°, C.A.B.A Asimismo, se ha resuelto trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 1265, Piso 4°, C.A.B.A. Carlos Postiglione, autorizado por instrumento del 24/11/10 mencionado ut-supra.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

e. 22/03/2011 N° 32399/11 v. 22/03/2011

"R"

REAL ESTATE INVERSORA S.A.

Por Esc. 49 del 14/3/11 Fº 165 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, y de Directorio ambas del 27/11/09 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gustavo Eduardo María Casares. Director Suplente: Juan Alberto Ajuriagogeascoa. Domicilio especial de los Directores: Uruguay 775 piso 8 depto. B, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 49 del 14/3/11 Fº 165 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 25.

e. 22/03/2011 Nº 31251/11 v. 22/03/2011

RFC S.A.

Complementario aviso publicado 14/03/2011 T.I. 26915/11: domicilio real y especial de María Josefa Estévez, en Teodoro García 1956, piso 21, departamento B, CABA. Autorizado por Asamblea de fecha 20/09/2010.

Abogado - Alberto H. Chapes

e. 22/03/2011 Nº 30300/11 v. 22/03/2011

RIBERA WAY S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria del 22/12/2010 decidió designar a María del Carmen Senno como Director Titular y a Concepción Angela María Senno como Suplente. Duración cargos: tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial en San Martin 569, Piso 4, Oficina "11", C.A.B.A. Gerardo A. Martinez Grijalba (Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 22/12/2010).

e. 22/03/2011 Nº 31046/11 v. 22/03/2011

RIO LOBO S.A.

IGJ Nº 1522808 comunica que por acta de Asamblea Nº 22 y por acta de Directorio Nº 104 ambas del 14/01/2011 se decidió la conformación del Directorio, por un ejercicio, de la siguiente manera: Presidente: Diego Gustavo Petracchi; Vicepresidente: Víctor Hugo Inza; y Director Titular: Diego Zabalza, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 401, piso 4º, CABA. Carlos A. Nogueira, autorizado por Acta de Asamblea del 14/01/2011.

Abogado - Carlos A. Nogeuira

e. 22/03/2011 Nº 31464/11 v. 22/03/2011

"S"

SANTA ROSA DEL MONTE S.A.

IGJ Nº 1649880 comunica que por acta de Asamblea Nº 25 y por acta de Directorio Nº 131 ambas del 14/01/2011 se decidió la conformación del Directorio, por un ejercicio, de la siguiente manera: Presidente: Diego Gustavo Petracchi; Vicepresidente: Víctor Hugo Inza; y Director Titular: Diego Zabalza, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 401, piso 4º, CABA. Carlos A. Nogueira autorizado por Acta de Asamblea del 14/01/2011.

Abogado - Carlos A. Nogueira

e. 22/03/2011 Nº 31458/11 v. 22/03/2011

SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

Por Asamblea 14 del 13/11/08 se acepto la renuncia de directores Eduardo Alejandro Roca Presidente y Tomás Hammerstein, director suplente. Autorizado Manuel Jorge Gimenez Zapiola por escritura 53 del 18/3/11.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 49. Nº Libro: 29.

e. 22/03/2011 N° 32396/11 v. 22/03/2011

SILOSTAR S.A.

Por Asamblea del 21 de Octubre del 2010 se designa: Presidente: Silvia Noemi Mongiano; Vicepresidente: Nelida Juana Rabuñal; Director Suplente: Oscar Arturo Mongiano. Se deci-

de la modificacion de la sede social a la calle Jose Evaristo Uriburu 724 Piso 1 Dto. B de Capital Federal. El Directorio constituye domicilio especial en la calle Jose Evaristo Uriburu 724 Piso 1 Dto. B de Cap. Fed. y declara bajo juramento que en Jose Evaristo Uriburu 724 Piso 1 Dto. B de Cap. Fed. funciona la sociedad. La autorizada por Asamblea del 21 de Octubre del 2010.

Abogada – Ana C. Rothfeld

e. 22/03/2011 Nº 31291/11 v. 22/03/2011

SIRO S.A.

Protocolizacion 8/02/11 pasada al folio 34 del Registro 603 de acta de asamblea del 24/10/08, donde se elige directorio Presidente: Sr. Dante Lionel Alvarez. Vicepresidente: Juan Antonio Lopreiato. Directora Titular: Lic. Adriana Graciela Fernández Diaz. Directora Titular: Lic. Marina Constanza Alvarez. Directora Titular: Sr. Ignacio Martín Fabbio. Director Titular: Sr. Ramiro Ignacio Alvarez. La que suscribe en su carácter de autorizado por la escritura otorgada el 8/2/11 pasada al folio 39 del Registro 603.

Escribana - M. Genoveva Heguy

e. 22/03/2011 N° 32564/11 v. 22/03/2011

SMARTCARD SYSTEMS S.A.

Por resolución de Asamblea del 09-02-2010, la sociedad resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Adrián Amilcar Calvino, al cargo de Director Titular, 2) Ratificar en el cargo de Director Suplente a Anton Rodrigo Nadir, y 3) dejar el Directorio así integrado: Director Titular y Presidente: Calvino Osvaldo, con domicilio especial en Av. Juan B Justo 6732, piso 7º, C.A.B.A. y Director Suplente: Anton Rodrigo Nadir, con domicilio especial en Terrada 2014, C.A.B.A. Alicia del Valle Fabregas, autorizada por instrumento privado de fecha 16.11.2010.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 054. Nº Libro: 084.

e. 22/03/2011 Nº 31382/11 v. 22/03/2011

SOFITAL S.A. FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL

Escritura 17/03/2011. Protocoliza Acta de Directorio del 19/01/2011 que cambia sede social a la calle Bartolomé Mitre 434, piso 4º de C.A.B.A. Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 231 del 17/03/2011 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 031. Libro Nº: 102.

e. 22/03/2011 Nº 31418/11 v. 22/03/2011

SOLARIUM BOTANICO S.R.L.

Avisa que por Escritura del 03/03/11, Alejo Martin Alonso, renuncia al cargo de Gerente, se designa Gerente a: Ricardo Jose Alonso, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3970 Cap. Fed. Se modifica la clausula 4º del contrato Social. Autorizado Carmen F. González por Escritura de Fecha 03/03/11 Ante El Escribano Juan Carlos L. Saporiti.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 079. Nº Libro: 39.

e. 22/03/2011 Nº 31247/11 v. 22/03/2011

SOUTH CONVENTION CENTER S.A.

Inspección General de Justicia 1.631.444. Se hace saber por un día que por Reunión de Directorio del 8 de Mayo de 2009, se ha efectuado una redistribución de cargos en el Directorio, quedando el mismo conformado así Presidente: Silvana Cristian González (Clase A); Vicepresidente: Paula Alejandra González (Clase B); Directores Titulares: Tomás Agustín Maselli (Clase A) y Facundo Alfredo Narduzzi (Clase B) y Directores Suplentes: Gerardo Eduardo Francia (Clase B) y Santiago Nicolás Maselli (Clase A). Paula Alejandra González constituye domicilio especial en Olga Cossettini 1031, piso 4°, C.A.B.A., y Silvana Cristian González constituye domicilio especial en Olga Cossettini 731, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de Mayo de 2010, se fijó en cuatro el número de directores titulares y en dos el número de suplentes por dos ejercicios, quienes aceptaron los cargos en Reunión de Directorio de igual fecha. El Directorio ha quedado conformado así: Presidente: Paula Alejandra González (Clase B); Vicepresidente: Silvana Cristian González (Clase A); Directores Titulares: Facundo Alfredo Narduzzi (Clase B) y Santiago Nicolás Maselli (Clase A); Directores Suplentes: Gerardo Eduardo Francia (Clase B) y Tomás Agustín Maselli (Clase A) Paula Alejandra González y Facundo Narduzzi constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1031, piso 4°, C.A.B.A, Silvana Cristian González, Santiago Agustín Maselli y Tomás Agustín Maselli constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 731, piso 3°, C.A.B.A. y Gerardo Eduardo Francia constituye domicilio especial en 25 de Mayo 489, piso 3°, C.A.B.A. Christian Fleischer, Tomo 35, Folio 832 autorizado por Reuniones de Directorio de fecha 8/05/2009 y 6/05/2010.

Abogado - Christian Fleischer

e. 22/03/2011 N° 32349/11 v. 22/03/2011

SUPERMERCADOS ALSINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/09/2010 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 30/09/2010; se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio: Presidente: Graciela Mabel Pazos, argentina, divorciada, comerciante, DNI 16.145.862, CUIT Nº 27-16145862-2, nacida el 05-02-1962, con domicilio real en J. D. Perón 3675, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Norma Mabel Buono, argentina, divorciada comerciante, CUIT Nº 27-16138813-6, DNI 16.138.813, nacida el 30-11-1962, con domicilio real en Jean Jaures 3843, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Delia Erundina Lagoa Toba, española, viuda, comerciante, DNI 93.187.846 CUIT Nº 27-93187846-3, nacida el 19-03-1936, con domicilio real en Cnel. Murgiondo 362, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1546 piso 5º oficina 506 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada a publicar por Acta de Directorio del 30/09/2010.

Victoria Inés Pinto

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 96. Libro Nº: 24.

e. 22/03/2011 Nº 31191/11 v. 22/03/2011

“T”

T-ADMINISTRO S.A.

Por Esc. 48 del 14/3/11 Fº 162 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/9/10 que resolvió 1. Aceptar la renuncia presentada por Gustavo Eduardo María Casares al cargo de Presidente del Directorio, 2. Fijar en 3 el número directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Tomas Felix Elizalde. Directores titulares Juan Ajuriagogeascoa y Alberto Adaminas. Director suplente: Gustavo Eduardo Maria Casares. Domicilio especial de los directores: Uruguay 775 piso 8, departamento “a” C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por esc. 48 del 14/3/11 Fº 162 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novarro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 102. Libro Nº: 25.

e. 22/03/2011 Nº 31256/11 v. 22/03/2011

TAMARINDO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Unánime del 02-11-10, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Martín Alejandro Goldstein y Directora Suplente: Graciela Haydee Zito. Domicilio especial de todos los directores en Ortiz de Ocampo 3302, 2º Cuerpo - 5º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 2 de noviembre de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 22/03/2011 Nº 31203/11 v. 22/03/2011

TASK SOLUTIONS S.A.

Por asamblea ordinaria del 3/9/10 se designó Presidente: Sebastián Vizcay, Vicepresidente: Rodrigo Funes de Rioja y Directores Suplentes: Susana Alicia Serra y Darío Luis Hermida Martinez, todos con domicilio especial en Moreno 970, 3º piso, Cap. Fed. Autorizado por asamblea ordinaria del 3/9/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 22/03/2011 Nº 31403/11 v. 22/03/2011

TEMIS TECNOLOGIA S.R.L.

Por escritura del 28/02/2001, escribano Martin Caldano, registro 542, de C.A.B.A., se transcribió acta de asamblea de socios de fecha 31/01/2011 en la que se acepto la renuncia del gerente anterior y se designó nuevo gerente: Gustavo Alberto Lettieri, con domicilio real y especial en Bulnes 895 piso 6º, departamento “D”, de C.A.B.A. Firma Luciana Fama, autorizada en la mencionada escritura del 28/02/2011.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 16.

e. 22/03/2011 Nº 31313/11 v. 22/03/2011

TERMOPLASTICOS INVERSORES S.A.

Por Acta de Directorio Nº 33 del 24/11/2010, y Asamblea General ordinaria Nº 17 del 13/12/2010, protocolizadas por Escritura Nº 99, del 15/3/2011, ante el Escribano Carlos A. Goggia, al folio 383 Titular del Registro 489 de Cap. Fed.; se designó a los actuales miembros del Directorio: Presidente: Monica Beatriz López, argentina, 13/12/1959, D.N.I 13.739.438, C.U.I.L. 27-13739438-9, viuda de sus 1º nupcias con Raul Alberto Fregossi, domiciliada en Victoria Ocampo 305, 9º piso, depto “6” de Cap. Fed. Vicepresidente: Horacio Daniel López, argentino, 1/4/1957, D.N.I 12.798.618, C.U.I.T 20-12798618-6, divorciado de sus 1º nupcias con Mónica Mabel Calaresu, domiciliado en Azucena Villaflor 669, piso 21º “A” de Cap. Fed. Director Suplente: Ricardo Horacio López, argentino, 1/11/1930, L.E 4.803.639, C.U.I.T 20-04803639-3, casado en 1º nupcias con Eva Pinillos, con domicilio en Marmol 385, Lanus, Prov. Bs. As. Los nombrados aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social sito en Teniente General Peron 1509, 1º Piso, de Cap. Fed. La sociedad conserva su tracto registral, y en lo demás en nada se modifica. Escribano Carlos Alfredo Goggia, Autorizado por Escritura Nº 99, del 15/3/2011, pasada al Folio 383 del Registro 489 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Goggia

e. 22/03/2011 Nº 31370/11 v. 22/03/2011

TLV ENGINEERING S.A.

(I.G.J. N° 1793148) Se comunica que por Acta de Directorio del 10/01/2011 se resolvió modificar la sede social de la sociedad de la calle Vedia 1644 Piso 3ro of 2, CABA a la calle Vedia 1644 Piso 5to of 2, CABA. Maria Lucila Gallo Pinedo - abogada inscripta en el Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal con Matrícula Tomo 88 Folio 951. Autorizada según Acta Directorio del 10/01/11 pasada a fojas 25 del libro de Directorio de TLV Engineering S.A. rubricado bajo el número 98097-07 el día 14/11/07.

Abogada - María Lucila Gallo Pinedo

e. 22/03/2011 N° 32511/11 v. 22/03/2011

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, informa que por Directorio del 3 de marzo de 2011 se aceptó la renuncia de la Dra. Gabriela Roselló al cargo de directora titular. El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 29 de abril de 2010.

Presidente – Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 896.

e. 22/03/2011 Nº 31407/11 v. 22/03/2011

“U”

UNBEL S.R.L.

Por instrumento privado del 16/3/11 Paula Daniela Bellone cesó como gerente; se designó gerente a Antonio Jesús Cancino Tapia domicilio constituido Moldes 2522 Cap. Fed. Andrea G. Herrero autorizada en instrumento privado del 16/3/11 de cesión de cuotas de Unbel S.R.L.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 2.

e. 22/03/2011 Nº 30994/11 v. 22/03/2011

“V”

VITAL SOJA AGRONEGOCIOS S.A.

Se comunica que mediante la Asamblea General Ordinaria celebrada el 06/01/2011, se resolvió en forma unánime aceptar las renuncias presentadas por los Sres. David Andrés Nicolini, Jorge Alberto Marcos Madrid y Nicolás Marcos, quienes ocupaban respectivamente los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente. Asimismo, en el mismo acto se fijó en uno el número de directores titulares y suplentes y se designó para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente a la Sra. Olga Agueda Gienini y para el cargo de Director Suplente al Sr. Lucas Fernández Nevares. En el mismo acto ambos directores constituyeron domicilio en la calle Reconquista 336, Piso 8º “T”, C.A.B.A. Pablo Colmegna, abogado, Autorizado mediante Acta de Asamblea Nro. 19 del 06/01/2011.

Abogado - Pablo Colmegna

e. 22/03/2011 Nº 31476/11 v. 22/03/2011

VRR GAMES S.A.

Por Asamblea Nº 7 del 26/05/10 en forma unánime se designaron los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: José Gabellieri Ferrer, Directores Titulares: Alberto Esteban Verra, y Carlos Mauricio Rojas, Director Suplente: Adalberto Omar Campana, Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Martín Alberto Mencarini; Síndicos Suplentes: Roberto Omar Bottazzi, Rodolfo Emilio Fernández y Rodrigo Juan Javier Mazzuchi, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N Alem 1050 Piso 9º CABA. Autorización: Acta de Directorio Nº 23 del 07/06/10.

Abogada - Stella Maris González

e. 22/03/2011 Nº 32401/11 v. 22/03/2011

“W”

WIN WIN S.A.

Inscripta bajo el Nº 11198 Libro 112 Tomo A de S.A. En el acta de directorio del 19 de enero de 2011, decidió por unanimidad el traslado de su Sede Social a la calle Olazábal 1510 de la C.A.B.A. Cdra. Ma. Alejandra Cattafesta. CP-CECABA Tº 201 fº 119. En su carácter de contadora, autorizada por Acta de Directorio del 19 de enero de 2011.

Contadora - María A. Cattafesta

e. 22/03/2011 Nº 31011/11 v. 22/03/2011

“X”

XAPOR S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio 15/3/10 se resolvió la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: Eduardo Claudio Leiro - Director suplente: Maria Florencia Borda. Ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030, piso 2º of. 227 Caba. Gabriela Eliana Blanco - Autorizada por Acta del 27/1/11.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 92.

e. 22/03/2011 Nº 31009/11 v. 22/03/2011

2.5. BALANCES

BANCO DE VALORES S.A.

Nombre del Auditor firmante: Fernando J. Cóccaro
Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2010
Tipo de Informe: 2 y 3

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 17/12/2077
C.U.I.T. de la Sociedad: 30-57612427-5
Sarmiento 310 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2010	31/12/2009
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	19.506	33.025
Entidades financieras y corresponsales	253.837	126.617
B.C.R.A.	237.287	112.577
Otras del país	129	174
Del exterior	16.421	13.866
	273.343	159.642
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	20.342	31.343
Títulos públicos sin cotización	6.379	9.531
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	650.682	532.031
Inversiones en títulos privados con cotización	186	62
(Previsiones) (Anexo J)	-	(417)
	677.589	572.550
C. PRESTAMOS (Anexos B, C y D)		
Al sector público no financiero	-	105
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	77.534	36.494
Adelantos	69.094	30.974
Documentos	518	519
Hipotecarios	5.757	3.382
Personales	1.877	1.443
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	292	180
(Cobros no aplicados)	(4)	(4)
(Previsiones) (Anexo J)	(1.584)	(1.585)
	75.950	35.014
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	13.151	13.671
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	134.722	152.261
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	-	602
Saldos pendientes de liquidación de op. a término sin entrega del activo subyacente	1.865	4.725
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 4.a))	82.723	44.033
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	2.329	6.818
(Previsiones) (Anexo J)	(490)	(1.092)
	234.300	221.018
E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
En entidades financieras	127	127
Otras	3.191	3.166
(Previsiones) (Anexo J)	-	(41)
	3.318	3.252
F. CREDITOS DIVERSOS		
Otros (Nota 4.b))	21.547	31.911
Otros intereses devengados a cobrar	16	-
(Previsiones) (Anexo J)	(2.301)	(2.304)
	19.262	29.607
G. BIENES DE USO (Anexo F)	13.623	13.539
H. BIENES DIVERSOS (Anexo F)	22.992	7.764
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)		
Gastos de organización y desarrollo	1.602	1.468
	1.602	1.468
TOTAL DEL ACTIVO	1.321.979	1.043.854

PASIVO	31/12/2010	31/12/2009
L. DEPOSITOS (Anexos H e I)		
Sector financiero	61	37
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	912.077	642.661
Cuentas corrientes	575.477	482.134
Cajas de ahorros	12.138	3.090
Plazos fijos	197.173	140.681
Otros	123.873	9.705
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	3.416	7.051
	912.138	642.698
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	141.899	157.492
Saldos pendientes de liquidación de op. a término sin entrega del activo subyacente	27	-
Otras (Anexo I)	19.294	26.209
	161.220	183.701
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Honorarios	1.720	1.800
Otras (Nota 4.c))	26.824	23.895
	28.544	25.695
O. PREVISIONES (Anexo J)	10.838	6.966
TOTAL DEL PASIVO	1.112.740	859.060
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	209.239	184.794
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.321.979	1.043.854

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2010	31/12/2009
DEUDORAS	13.598.707	10.836.036
CONTINGENTES	62.273	77.305
Garantías recibidas	17.892	35.716
Cuentas contingentes deudoras por contra	44.381	41.589
DE CONTROL	5.911.782	4.398.446
Créditos clasificados irrecuperables	6.084	5.513
Otras (Nota 4.d))	5.883.521	4.372.748
Cuentas de control deudoras por contra	22.177	20.185
DE DERIVADOS	251.935	155.772
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Nota 12.)	97.111	77.886
Cuentas de derivados deudoras por contra	154.824	77.886
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	7.372.717	6.204.513
Fondos en fideicomiso (Nota 9.)	7.372.717	6.204.513
ACREEDORAS	13.598.707	10.836.036
CONTINGENTES	62.273	77.305
Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 4.e))	44.381	41.589
Cuentas contingentes acreedoras por contra	17.892	35.716
DE CONTROL	5.911.782	4.398.446
Valores por acreditar	22.177	20.185
Cuentas de control acreedoras por contra	5.889.605	4.378.261
DE DERIVADOS	251.935	155.772
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Nota 12.)	154.824	77.886
Cuentas de derivados acreedoras por contra	97.111	77.886
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	7.372.717	6.204.513
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	7.372.717	6.204.513

Las notas 1 a 17 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2010	31/12/2009
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos al sector financiero	39	166
Intereses por adelantos	5.047	10.569
Intereses por documentos	157	117
Intereses por préstamos hipotecarios	540	307
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	419	1.614
Resultado neto de títulos públicos y privados	75.749	50.067
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	-	29
Ajustes por cláusula CER	-	32
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	1.929	2.740
Otros (Nota 4.f))	21.151	34.599
	105.031	100.240
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	1.779	7.081
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	24	20
Intereses por depósitos a plazo fijo	16.897	15.600
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	3	-
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	1.468	1.217
Otros	2.239	3.492
	22.410	27.410
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - GANANCIA	82.621	72.830
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	-	842
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	21.601	20.446
Vinculados con operaciones pasivas	3.086	4.042
Otras comisiones	11.293	11.050
Otros	5.522	5.414
	41.502	40.952
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	2.057	3.025
Otros (Nota 4.g))	2.300	2.048
	4.357	5.073
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	44.838	37.838
Honorarios a directores y síndicos	3.600	3.600
Otros honorarios	2.378	2.621
Propaganda y publicidad	52	67
Impuestos	3.701	3.230
Depreciación de bienes de uso	1.055	933
Amortización de gastos de organización y desarrollo	562	379
Otros gastos operativos	5.431	3.876
Otros	961	649
	62.578	53.193
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA	57.188	54.674
I. UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	72	127
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	579	3.050
Otras (Nota 4.h))	1.121	158
	1.772	3.335

	31/12/2010	31/12/2009
J. PERDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	123	-
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	3.765	5.178
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	16	57
Otras	417	169
	4.321	5.404
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	54.639	52.605
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	19.994	18.506
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	34.645	34.099

Las notas 1 a 17 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	31/12/2010					31/12/2009
	Capital Social	Reservas de Utilidades		Resultados no Asignados	Total	Total
		Legal	Otras			
1. Saldos al comienzo del ejercicio	75.000	34.831	244	74.719	184.794	162.295
2. Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (1)	-	-	-	-	-	(600)
3. Subtotal	75.000	34.831	244	74.719	184.794	161.695
4. Distribución de resultados no asignados aprobada por las Asambleas de Accionistas del 16-04-10 y 01-04-09:						
Reserva legal	-	6.700	-	(6.700)	-	-
Dividendos en efectivo (3)	-	-	-	(10.200)	(10.200)	(11.000)
Reserva facultativa	-	-	57.819	(57.819)	-	-
5. Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	34.645	34.645	34.099
6. Saldos al cierre del ejercicio	75.000	41.531	58.063 (2)	34.645	209.239	184.794

(1) Corresponde al excedente de honorarios y gratificaciones al Directorio.
(2) Corresponde a reservas normativa 234 y facultativa por 57.829.
(3) Con fecha 14 de junio de 2010, el B.C.R.A. aprobó dicha distribución de resultados. En este sentido, con fecha 16 de junio de 2010, la Entidad abonó dividendos en efectivo por un monto de 10.200.

Las notas 1 a 17 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2010	31/12/2009
Variación del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	159.642	111.447
Efectivo al cierre del ejercicio	273.343	159.642
Aumento neto del efectivo	113.701	48.195
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos públicos y privados	(59.006)	(357.632)
- Préstamos		
- Al sector financiero	39	166
- Al sector público no financiero	108	239
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	(35.138)	66.034
- Otros créditos por intermediación financiera	19.945	313.912
- Depósitos		
- Al sector financiero	24	(93)
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	250.716	74.122
- Otras obligaciones por intermediación financiera		
- Otras	(4.944)	23.231
Cobros vinculados con ingresos por servicios	40.967	41.034
Pagos vinculados con egresos por servicios	(4.357)	(5.073)
Gastos de administración pagados	(52.705)	(38.072)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(696)	(1.243)
Pagos netos por intereses punitorios	(123)	-
Cobros de dividendos de otras sociedades	6	-
Otros pagos netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(1.369)	(24.555)
Cobros / (Pagos) netos por otras actividades operativas	108	(5.081)
Pago del impuesto a las ganancias	(15.220)	(26.979)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	138.355	60.010
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(1.139)	(1.766)
Pagos netos por bienes diversos	(15.244)	(2.295)
Otros cobros por actividades de inversión	-	506
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(16.383)	(3.555)
Actividades de financiación		
Pago de dividendos	(10.200)	(11.000)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(10.200)	(11.000)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y resultado monetario)	1.929	2.740
Aumento neto del efectivo	113.701	48.195

Las notas 1 a 17 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados contables

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos argentinos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final puede diferir de tales estimaciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros períodos.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y los Anexos que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

1.2. Reexpresidn en moneda constante

Las normas contables profesionales y del B.C.R.A. establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de Inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en Resolución Técnica (R.T.) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N) y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A.

Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación de la aplicación del método de reexpresión establecido por la R.T. N° 6 de la F.A.C.P.C.E. debió efectuarse a partir del 1° de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta dicha fecha no han sido significativos en relación con los estados contables tomados en su conjunto.

1.3. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

La partida "Efectivo" del estado de flujo de efectivo y sus equivalentes está integrada por las cuentas que conforman el rubro Disponibilidades.

1.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

— En dólares estadounidenses:

Fueron convertidas al tipa de cambio de referencia vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— En otras monedas extranjeras:

Fueron convertidos utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos y privados:

— Títulos públicos con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación:

Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas.

— Títulos públicos sin cotización (cartera propia - Bonar 2014):

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 4898 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad optó por clasificar los Bonos de la Nación Argentina en pesos vto. 2014 recibidos por el canje mencionado en 1.4.c) como "Títulos públicos sin cotización". Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, dicha tenencia se valuó al mayor valor entre el valor de mercado y el valor de costo de incorporación (valór contable al 31 de enero de 2009) incrementado por el devengamiento de la tasa interna de retorno y neto de la cuenta regularizadora correspondiente, según se detalla a continuación.

Cuando el valor de mercado de esta tenencia sea inferior a su valor contable, el 50% del devengamiento de la tasa Interna de retorno se imputará —en forma acumulativa— a una cuenta regularizadora creada al efecto, hasta que el valor contable sea igual al de mercado, y dicha cuenta regularizadora se desafectará con imputación a resultados en la medida que su saldo supere la diferencia positiva entre el valor de mercado y el contable de dicha tenencia.

Al 31 de diciembre de 2010, teniendo en cuenta que el valor de mercado de esta tenencia superó al valor contable de la misma, la Entidad ha desafectado la mencionada cuenta regularizadora con cargo a los resultados del ejercicio, de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A.

— Títulos públicos sin cotización (cartera propia - Otros):

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 4898 y complementarlas del B.C.R.A., las tenencias de títulos públicos sin volatilidad publicada e Incluidas en el listado de valores presentes difundido por el B.C.R.A., se valuaron al mayor valor entre el valor presente difundido por el B.C.R.A. y el valor contable del mes anterior (neto de la cuenta regularizadora y servicios cobrados).

Cuando el valor presente de estas tenencias es Inferior al valor contable de las mismas, el devengamiento de los intereses y, de corresponder, del ajuste por aplicación del CER, se imputa —en forma acumulativa— a una cuenta regularizadora creada al efecto, hasta que el valor contable sea igual al presente. Dicha cuenta regularizadora se desafecta con imputación a resultados en la medida que su saldo supere la diferencia positiva entre el valor presente y el contable de dichas tenencias.

— Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Con cotización (cartera propia y por operaciones de pase):

Se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas.

— Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Sin cotización (cartera propia y por operaciones de pase):

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 4414 y complementarias del B.C.R.A., se valuaron al costo de incorporación al patrimonio (ajustadas por CER, en caso de corresponder) más los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, aplicando en forma exponencial la tasa interna de retorno de acuerdo a las condiciones de emisión de las mismas. Los devengamientos de la tasa interna de retorno mencionada precedentemente fueron imputados a los resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas.

— Títulos privados con cotización - Acciones:

Se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente al 31 de diciembre de 2010 y 2009, neto de los gastos estimados necesarios para su venta, más los dividendos en efectivo aprobados por la emisora pendientes de cobro. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas.

c) Asistencia al sector público no financiero - Préstamos Garantizados - Decreto N° 1387/2001:

Al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 4898 y complementarias del B.C.R.A., los préstamos garantizados emitidos por el Gobierno Nacional en el marco del Decreto N-1387/2001 del Poder Ejecutivo Nacional, se valuaron al mayor valor entre el valor presente difundido por el B.C.R.A. y el valor contable del mes anterior (neto de la cuenta regularizadora y servicios cobrados).

Cuando el valor presente de estas tenencias es inferior el valor contable de los mismos, el devengamiento de los intereses y, de corresponder, del ajuste por aplicación del CER, se imputan —en forma acumulativa— a una cuenta regularizadora creada al efecto, hasta que el valor contable sea igual al presente. Dicha cuenta regularizadora se desafecta con imputación a resultados en la medida que su saldo supere la diferencia positiva entre el valor presente y el contable de dichos instrumentos.

En el ejercicio anterior, mediante las Resoluciones Conjuntas 8/2009 y 5/2009 de las Secretarías de Hacienda y de Finanzas se dispuso la realización de una operación de canje de deuda de determinados préstamos garantizados por un nuevo bono o pagaré denominado “BONO o PAGARE DE LA NACION ARGENTINA EN PESOS BADLAR PRIVADA + 275 pbs. Vto. 2014” con fecha de emisión 30 de enero de 2009 y amortización total a su vencimiento el 30 de enero de 2014. La tasa de interés, pagadera trimestralmente, será del 15,4% el primer año y para el resto del período la tasa BADLAR más 275 puntos básicos.

En este sentido, la Entidad suscribió con fecha 29 de enero de 2009 un acuerdo de canje mediante el cual entregó Préstamos Garantizados por VN U$S 2.584.243 y recibió BONO DE LA NACION ARGENTINA EN PESOS BADLAR PRIVADA + 275 pbs. Vto. 2014 por VN$ 8.059.599, los cuales fueron clasificados como “Títulos Públicos sin cotización”.

d) Otros créditos por intermediación financiera - Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores:

Se valuaron de acuerdo a su valor nominal, neto de amortizaciones, más los intereses devengados pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio.

e) Otros créditos por intermediación financiera - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores - Operaciones de cauciones:

Al 31 de diciembre de 2009, se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre del ejercicio.

f) Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

Moneda extranjera: se valuaron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados a dichas fechas.

Títulos públicos: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada especie al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados a dichas fechas.

g) Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

Se valuaron de acuerda con los precios concertados para cada operación más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio. Las primas devengadas fueron imputadas a los resultados a dichas fechas.

h) Devengamiento de intereses:

Fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en cada ejercicio en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

i) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER):

Los créditos y obligaciones originalmente expresados en moneda extranjera y posteriormente convertidos a pesos han sido actualizados por el CER de la siguiente forma:

— Préstamos Garantizados: al 31 de diciembre de 2009, han sido ajustados de acuerdo a la Resolución N° 50/2002 del Ministerio de Economía, que dispuso que para los pagos de renta y amortización de estos préstamos, se tomará el CER de 10 (diez) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente.

— Depósitos y otros activos y pasivos: se utilizó el CER vigente al cierre de cada ejercicio.

j) Participaciones en otras sociedades:

— En entidades financieras - no controladas - Permanentes: Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.: se valuó a su costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertidos a pesos tal como se menciona en 1.4.a).

— En otras sociedades controladas - Sin cotización: Badeval Sociedad de Bolsa S.A.: se valuó a su valor patrimonial proporcional.

— En otras sociedades no controladas - Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición.

El valor de las participaciones en otras sociedades en su conjunto no supera el valor recuperable.

k) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los bienes de uso y de los bienes diversos en su conjunto no supera el valor recuperable.

l) Bienes Intangibles:

Se valuaron a su valor de adquisición o incorporación menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los bienes intangibles en su conjunto no supera el valor recuperable.

m) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

n) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

o) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.2., excepto el rubro “Capital social” el cual se ha mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluyó dentro de “Ajustes al patrimonio - Ajuste de capital”. Con fecha 1° de abril de 2009, la Asamblea de Accionistas aprobó un aumento de capital social mediante la capitalización de dicho ajuste.

p) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresas por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de cifras reexpresadas de dichos activos.

— Los resultados generados por las participaciones en las sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades.

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

En los ejercicio terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el importe determinado en concepto del impuesto a las ganancias de 19.994 y 18.506, respectivamente, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se cargó a los resultados de cada ejercicio en el rubro “impuesto a las ganancias”.

3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R,A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA

En agosto de 2005, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) aprobó la Resolución CD N° 93/2005, por medio de la cual incorporó una serie de cambios en sus normas contables profesionales (R.T. N° 6, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21 y 22), producto del acuerdo celebrado con la F.A.C.P.C.E. para la unificación de las normas contables profesionales en el país. Esos cambios resultan en la adopción de las resoluciones técnicas e Interpretaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. hasta el 1° de abril de 2005. La mencionada resolución tuvo vigencia general en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2006. Posteriormente, el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante las Resoluciones CD N° 42/2006, 34/2008, N° 85/2008, N° 25/2009 y N° 52/2009, aprobó nuevas resoluciones técnicas aplicables a los estados contables anuales o de períodos intermedios correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2006 (R.T. N° 23), 1° de enero del 2009 (R.T. N° 24 y N° 25) y 1° de enero de 2011 (R.T. N° 26 y N° 27), respectivamente. Adicionalmente, con fechas 10 de octubre y 3 de diciembre de 2010, la F.A.C.P.C.E. aprobó las R.T. N° 28 y 29, las cuales, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentran pendientes de aprobación por parte del C.P.C.E.C.A.B.A.

Estas normas contables profesionales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las principales diferencias entre dichas normas al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Normas de valuación:

a) Títulos públicos sin cotización: estas tenencias se valúen en función a normas específicas del B.C.R.A., según se detalla en la nota 1.4.b). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad registró

en dicha cuenta un importe de 6.379 y 8.667, respectivamente. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a sus valores corrientes que fueron estimados en aproximadamente 8.047 y 8.132, respectivamente.

b) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Sin cotización (cartera propia): estas tenencias se valúan en función a normas especificas del B.C.R.A., según se detalla en la nota 1.4.b). Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad registró en dicha cuenta un Importe de 280.859. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a sus valores corrientes que fueron estimados en aproximadamente 280.675.

c) Impuesto a las Ganancias: la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo a las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. De haberse aplicado el método del impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se estima un activo adicional neto de aproximadamente 1.205 y 1.000, respectivamente.

De haberse aplicado las normas contables profesionales:

— Al 31 de diciembre de 2010, el patrimonio neto de la Entidad hubiera aumentado en aproximadamente 2.689, mientras que el resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha hubiera aumentado en aproximadamente 2.224.

— Al 31 de diciembre de 2009, el patrimonio neto de la Entidad y los resultados del ejercicio finalizado en dicha fecha hubieran aumentado en aproximadamente 465.

Aspectos de exposición:

a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.

b) La Entidad no ha presentado compensada la provisión del impuesto a las ganancias con los anticipos pagados por tal impuesto. De acuerdo a lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, las partidas relacionadas deben exponerse por su importe neto cuando su compensación futura sea legalmente posible y se tenga la intención o la obligación de realizarla.

c) La Entidad registró en el rubro Previsiones del pasivo la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de los mismos. De acuerdo con las normas contables profesionales y bajo el entendimiento que dicha diferencia constituye un mayor valor de los depósitos judiciales, la misma debería haberse imputado como una deuda por diferencias de cambio e intereses a pagar.

d) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes y sobre las partidas del Estado de resultados, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.

e) La Entidad ha presentado como información complementaria (anexos) la específicamente establecida por el B.C.R.A., la cual no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y SUBCUENTAS

	31-12-2010	31-12-2009
a) Otros créditos por intermediación financiera - Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores:		
Títulos de Deuda provisorios de Fideicomisos Financieros (contratos de underwriting)	82.507	43.800
Certificados de participación en Fideicomisos Financieros	216	233
	82.723	44.033
b) Créditos diversos - Otros:		
Anticipos de impuestos	13.971	17.367
Deudores varios	5.794	13.737
Pagos efectuados por adelantado	1.623	764
Anticipos al personal	113	18
Depósitos en garantía	46	19
Impuesto al Valor Agregado – Crédito Fiscal	-	6
	21.547	31.911
c) Obligaciones diversas – Otras:		
Impuestos a pagar	20.944	19.015
Acreedores varios	3.935	3.325
Retenciones a pagar	988	780
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	905	724
Otros	52	51
	26.824	23.895
d) Cuentas de orden deudoras – De control - Otras:		
Valores en custodia – F.C.I. (pesos)	3.561.237	2.032.067
Valores en custodia – Otros (pesos)	1.734.725	1.642.836
Valores en custodia – F.C.I. (moneda extranjera)	565.557	675.349
Valores en custodia – Otros (moneda extranjera)	16.899	13.966
Valores por debitar	5.103	8.530
	5.883.521	4.372.748
e) Cuentas de orden acreedoras – Contingentes - Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores:		
Acuerdos de adelantos en cuenta corriente con cláusula de uso restringido por la Entidad	44.381	41.589
	44.381	41.589
f) Ingresos financieros - Otros:		
Primas por pases activos	18.205	34.483
Resultados netos por operaciones a término sin entrega del subyacente	2.943	116
Otros	3	-
	21.151	34.599
g) Egresos por servicios - Otros:		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	2.300	2.048
	2.300	2.048
h) Utilidades diversas - Otras:		
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	542	-
Otras	579	158
	1.121	158

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

— Otros créditos por intermediación financiera - B.C.R.A.: incluye 12.830 y 11.939, respectivamente, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables. Asimismo, la Entidad incluye 321 y 1.732, respectivamente, en fideicomisos en garantía por las operaciones compensadas a término de compra de moneda extranjera.

— Créditos diversos - Otros (Depósitos en garantía): incluye 46 y 19, respectivamente.

— Créditos diversos - Otros (Deudores varios) y Otros intereses devengados a cobrar: incluye 947 y 8.611, respectivamente, depositados en Banco de la Ciudad de Buenos Aires en concepto de contracautela según expediente “Bonesi S.A. s/ concurso s/ incidente art. 280 promovido por Banco de Valores S.A. Juzgado Comercial 16 Secretaría 32”.

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY N° 19.550

Los saldos y las operaciones efectuadas con Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (sociedad controlante) y con Badeval Sociedad de Bolsa S.A. (sociedad controlada) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.		Badeval Sociedad de Bolsa S.A.	
	31-12-2010	31-12-2009	31-12-2010	31-12-2009
– Activos:				
Adelantos	1.135	-	-	-
Comisiones devengadas a cobrar	-	114	-	-
Participaciones en otras sociedades	-	-	3.033	2.948
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores - Cauciones	-	-	-	5.006
– Pasivos:				
Cuentas corrientes	52	13.974	38	43
Plazo fijo	-	-	1.243	1.156
– Resultados:				
Intereses y comisiones ganados	918	1.128	-	-
Intereses y comisiones perdidos	115	398	119	164
Resultado por participaciones permanentes	-	-	85	163

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto N° 540/1995 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguro de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/1996, serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 120 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/1995 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la Entidad según las pautas establecidas o que

establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de Interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición. El B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso; y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la autoridad de aplicación.

8. FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, Banco de Valores en su carácter de sociedad depositaria, mantiene en custodia los siguientes valores:

Nombre del Fondo	31-12-2010 Títulos Públicos	Títulos Privados	Depósitos	Otros	Total Activo en custodia	Patrimonio Neto	31-12-2009 Total
F.C.I. Allanza de Capitales	4.302	12.234	600	1.917	19.053	13.464	18.891
F.C.I. Allaria Renta Variable	-	3.865	-	68	3.933	4.168	2.877
F.C.I. Allaria Ahorro Plus	197.723	35.559	50.638	18.872	302.792	330.168	-
F.C.I. Arpenta Latinoamérica	2.174	4.481	-	33	6.688	6.183	3.456
F.C.I. Berkley Capital Renta Fija	250.911	4.122	34.891	767	290.691	325.029	225.475
F.C.I. Compass Argentina PYMES	1.552	975	774	28.984	32.285	30.949	74
F.C.I. Compass Crecimiento II	-	3.146	-	46	3.192	4.901	5.280
F.C.I. Compass Crecimiento	1.003	150.662	-	8.338	160.003	169.768	100.764,00
F.C.I. Compass Global Allocation	-	141	-	63	204	362 (*)	26.550
F.C.I. Compass Opportunity	25.116	51.940	2.875	18.754	98.685	115.861	48.090
F.C.I. Compass Renta Fija	4.927	7.104	1.000	6.562	19.593	53.060 (*)	29.927
F.C.I. Compass Small Caps II	144	5.138	-	506	5.788	20.906 (*)	12.542
F.C.I. Compass USA	-	66	-	2	68	71	83
F.C.I. Compass Ahorro Euro	121	-	65	14	200	173	103
Compass Desarrollo 1	13.150	7.332	15.016	44.716	80.214	81.708	98.028
Compass Desarrollo 2	12.416	9.820	15.016	28.871	66.123	72.360 (*)	85.736
F.C.I. Consultatio Asia Fund	-	-	-	-	-	- (*)	12.351
F.C.I. Consultatio Balance Fund	832	688	-	9	1.529	864 (*)	3.683
F.C.I. Consultatio Brazil Fund	-	-	-	-	-	- (*)	46
F.C.I. Consultatio Income Fund	4.939	28.687	-	5.153	38.779	34.774 (*)	100.406
F.C.I. Consultatio Acciones	-	193.834	-	7.030	200.864	202.147 (*)	100.333
F.C.I. Consultatio Deuda Ar	34.021	1.672	-	4.984	40.677	43.524 (*)	49.418
F.C.I. FST Ahorro	1.894	505	64	149	2.612	2.643	2.389
F.C.I. FST Renta	127.907	3.404	-	3.104	134.415	134.813	337
F.C.I. Gainvest Renta Fija	61.591	34.686	1.501	2.331	100.109	95.914	53.471
F.C.I. GSS I	22.997	5.776	4.310	4.521	37.604	35.724	29.383
F.C.I. GSS II	17.130	7.078	1.042	2.830	28.080	27.914	14.051
F.C.I. GSS III	7.643	2.729	-	736	11.108	11.721	3.502
F.C.I. Rioplatense	-	832	-	-	832	836	644,00
F.C.I. RJ Delta Acciones	-	54.570	-	1.027	55.597	56.037	18.611,00
F.C.I. RJ Delta Acciones II	-	96.185	-	1.466	97.651	97.454	62.412
F.C.I. RJ Delta Acciones III	-	2.974	-	859	3.833	4.230	2.913
F.C.I. RJ Delta Ahorro	83.303	121.872	41.261	39.147	285.583	279.089	253.158
F.C.I. RJ Delta Brasil	-	31.788	-	1.183	32.971	36.921	36.892
F.C.I. RJ Delta Empresas Argentinas	27.741	4.141	-	63.453	95.335	83.281	37.427
F.C.I. RJ Delta Global	1.958	9.006	-	4.498	15.462	15.301	12.086
F.C.I. RJ Delta Performance Ahorro	-	-	-	3.199	3.199	3.324	1.219
F.C.I. RJ Delta Renta	33.620	280	-	4.556	38.456	37.994	17.798
F.C.I. RJ Delta Renta II	43.142	36.745	22.214	13.024	115.125	113.970	84.161
F.C.I. RJ Delta Renta IV	25.590	3.312	3.534	2.823	35.259	51.195	-
F.C.I. RJ Delta USA	-	4.482	-	142	4.624	4.844	73.064
F.C.I. RJ Del ta Federal	24.136	-	-	1.496	25.632	25.990	-
F.C.I. RJ Delta Multimercado I	877	922	170	1.214	3.183	3.264	-
F.C.I. SBS Acciones Argentina	-	11.033	-	941	11.974	12.272	5.262
F.C.I. SBS Ahorro Argentina	47.666	79.572	-	73.124	200.362	196.807	90.800
F.C.I. SBS Renta Pesos	222.699	-	-	22.977	245.676	257.149	13.715
F.C.I. SBS Balanceado	1.976	4.074	150	645	6.845	5.676	-
F.C.I. SBS Estrategia	8.036	77.752	-	13.105	98.893	98.437	-
F.C.I. SBS Gestión Renta Fija	132.599	115.973	-	5.536	254.108	405.891	-
F.C.I. Schoroder Infraestructura	240.764	14.355	-	14.580	269.699	272.529	109.535
F.C.I. Schroder Brasil	-	21.602	-	349	21.951	23.286	138.324
F.C.I. Schroder Corto Plazo	45.044	36.778	2.683	17.061	101.566	105.619	36.903
F.C.I. Schroder Europa	-	-	-	-	-	-	83.631
F.C.I. Schroder Argentina	70.297	31.515	-	15.368	117.180	136.761	272.284
F.C.I. Schroder Renta Variable	-	179.180	-	2.252	181.432	183.505	100.599
F.C.I. Schroder Renta Fija	5.520	1.080	-	3.224	9.824	9.806	12.397
F.C.I. Schroder Usa	-	14.201	-	187	14.388	14.791	162.329
F.C.I. Schroder Desarrollo y Crecimiento	1.930	8.513	25.357	2.949	38.749	38.735	-
F.C.I. Tavelli Mix	2.977	1.468	5.359	1.949	11.753	11.160	15.865
F.C.I. Tavelli Plus	-	14.515	-	1.141	15.656	15.709	11.918
F.C.I. Tavelli Renta	7.826	-	1.201	810	9.837	11.265	5.373
F.C.I. Estancias del Pilar F.C.C.	-	-	-	18.870	18.870	13.040	18.870
Total Activo en Custodia de F.C.I.					4.126.794		2.707.416

(*) El Patrimonio Neto se expresa en USD.

9. FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y DE GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2010, Banco de Valores S.A. actúa como fiduciario de los siguientes fideicomisos:

a) Fideicomisos Financieros sujetos al régimen de oferta pública:

Programa	Garantía	Aprobación de la última modificación Resolución	Fecha
"Secuval – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos titulares tiene como única fuente los bienes fideicomitidos.	Nº 16.450	10/11/2010
"Consubond – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos titulares estará garantizado exclusivamente por los créditos que Banco Sáenz S.A. transfiera en Fideicomiso a Banco de Valores S.A. como Fiduciario.	Nº 15.171	08/09/2005
"Consubond 2 – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos titulares tiene como única fuente los bienes fideicomitidos.	Nº 16.449	10/11/2010
"Garbarino – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los certificados de participación a sus respectivos titulares estará garantizado exclusivamente por los créditos que Garbarino S.A.I.C. e I. y Compumundo S.A. transfieran en Fideicomiso a Banco de Valores S.A. como Fiduciario.	Nº 16.426	30/09/2010
"Tarjeta Shopping – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos titulares estará garantizado exclusivamente por los créditos derivados de la utilización de la tarjeta de crédito Tarjeta Shopping que Tarshop S.A. transfiera en Fideicomiso a Banco de Valores S.A. como Fiduciario.	Nº 15.597	22/03/2007
"Pagan – Programa Global de Fideicomisos Financieros"	Los activos fideicomitidos a titulizar consisten en los créditos emergentes de los Préstamos Garantizados Nacionales resultantes de la conversión voluntaria de la Deuda Pública del Sector Público Nacional ofrecida por el Ministerio de Economía conforme al Decreto Nº 1387/01 y sus modificaciones.	Nº 15.410	22/06/2006
"Sáenz – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de cada serie y/o clase de valores fiduciarios estará garantizado exclusivamente con los pagos de capital y/o intereses que devenguen los bienes fideicomitidos correspondientes a la Serie y/o Clase en cuestión y que se asigne como exclusiva fuente de pago.	Nº 16.263	20/01/2010
"Finansur Asset Backed Securities - Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos beneficiarios tiene como única fuente y estará garantizado exclusivamente por el patrimonio fideicomitido, el cual será integrado con préstamos personales otorgados en pesos, instrumentados en pagarés y originados por el Fiduciante.	Nº 15.976	11/09/2008
"Tarshop – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos titulares estará garantizado exclusivamente por los créditos derivados de la utilización de la tarjeta de crédito Tarjeta Shopping y de créditos personales que Tarshop S.A. transfiera en Fideicomiso a Banco de Valores S.A. como Fiduciario.	Nº 16.134	04/06/2009
"BPI Fideicomisos – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos titulares se realizará exclusivamente con el Patrimonio Fideicomitido, como así también las obligaciones contraídas como consecuencia de la ejecución del Fideicomiso de que se trate.	Nº 16.186	20/08/2009
"Banco Provincia – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios emitidos bajo un fideicomiso financiero, se realizará exclusivamente con el producido del Patrimonio Fideicomitido del Fideicomiso Financiero correspondiente.	Nº 16.285	25/02/2010
"ProBolsa – Programa Global de Fideicomisos Financieros"	El pago de los Títulos Valores de cada serie y/o clase estará garantizado exclusivamente con los pagos provenientes del Patrimonio Fideicomitido del Fideicomiso Financiero correspondiente, el cual será integrado con los Bonos de Cancelación de Deuda de la Provincia de Buenos Aires.	Nº 16.343	15/06/2010
"Chubut Regalías Hidrocarburíferas - Programa de Fideicomisos Financieros"	El pago de los valores fiduciarios estará garantizado exclusivamente con los pagos provenientes del Patrimonio Fideicomitido del Fideicomiso Financiero correspondiente, el cual será integrado con créditos provenientes de las regalías hidrocarburíferas.	Nº 16.291	04/03/2010
"Pluralcoop – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios estará garantizado con los pagos provenientes del Patrimonio Fideicomitido del Fideicomiso Financiero bajo sus respectivos términos y condiciones.	Nº16.029	11/12/2008

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos, las que serán satisfechas con el activo subyacente alocado a cada serie.

- Datos adicionales de los Fideicomisos Financieros (Comunicación "A" 2813 y complementarias):

Fideicomiso Financiero	Programa Global	Valor Nominal de la Serie	Activo Fideicomitido al 31 de diciembre de 2010
Fideicomiso Financiero Consubond Series LV a LXXVIII	Consubond	$ 1.067.828.721	136.172
Fideicomiso Financiero Consubond Series LXXIX y LXXX	Consubond 2	$ 77.230.699	105.914 (*)
Fideicomiso Financiero Megabono Series XXXIII a LXIII	Secuval	$ 1.468.896.962	707.439
Fideicomiso Financiero Confibono Series XVIII a XLII	Secuval	$ 1.250.235.526	60.553
Fideicomiso Financiero Secubono Series XXVI a LX	Secuval	$ 1.793.189.878	488.179
Fideicomiso Financiero Garbarino Series XXXIII a LXXI	Garbarino	$ 3.270.328.899	872.083 (*)
Fideicomiso Financiero Mila Serie II	Secuval	$ 19.983.504	1.106
Fideicomiso Financiero Secupyme Serie XXXV	Secuval	USD 2.185.000	9.368
Fideicomiso Financiero Bonesi Series XIV a XVII	Secuval	$ 77.673.137	3.465
Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Series XXXII, XXXVIII a XLII, XLIV, XLVII, XLIX y L	T. Shopping	$ 681.463.276	38.320
Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Series LII a LXV	Tarshop	$ 631.232.095	282.838 (*)
Fideicomiso Financiero Sociedad Militar Seguro de Vida Series XXIV y XXVII	Secuval	$ 44.064.065	1.525
Fideicomiso Financiero Pagan Series II, IV y V	Pagan	$ 171.898.285	39.652
Fideicomiso Financiero Tarjeta Privada Series XVIII	BPI Fideicom	$ 28.000.000	91
Fideicomiso Financiero Agroaval Serie XII	Secuval	USD 8.165.000	32.650
Fideicomiso Financiero Aval Rural Series X a XIV	Secuval	USD 33.248.000	69.183
Fideicomiso Financiero Agrofinance Series III y IV	Secuval	USD 16.349.037	336
Fideicomiso Financiero B.N.L. Leasing Serie I	Secuval	$ 24.888.807	133
Fideicomiso Financiero Metroshop Series IX, XII a XV	Secuval	$ 74.833.900	6.664
Fideicomiso Financiero Columbia Tarjetas Series III a IV y XIII a XV	Secuval	$ 221.050.534	66.161
Fideicomiso Financiero Columbia Personales Serie IX	Secuval	$ 50.987.534	14.599
Fideicomiso Financiero Consubono Series XV, XVII a XIX y XXI a XLV	Sáenz	$ 1.007.960.913	256.296
Fideicomiso Financiero Rizzibono Series V, VII a X	Secuval	$ 22.210.090	9.043 (*)
Fideicomiso Financiero Granar Serie III y IV	Secuval	USD 5.260.000	10.510
Fideicomiso Financiero Agroalianza Serie III	Secuval	USD 2.105.000	8.299
Fideicomiso Financiero De Préstamos.com I	Secuval	$ 7.967.513	2.509
Fideicomiso Financiero MBT Serie 1	-	USD 300.000.000	1.457.822
Fideicomiso Financiero Finansur Personales Series II a VI	Finansur	$ 189.352.978	126.056
Fideicomiso Financiero Cuencred Series XI a XIII	Secuval	$ 61.399.805	39.699
Fideicomiso Financiero Cofina Serie I	Secuval	USD 1.125.000	80
Fideicomiso Financiero Banco Provincia Personales Serie I	Bco. Provincia	$ 82.893.128	34.235
Fideicomiso Financiero Cédulas Hipotecarias Argentinas Series IX y XI a XIII	-	$ 807.357.757	834.504
Fideicomiso Financiero Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie X	-	USD 85.001.195	345.255
Fideicomiso Financiero NBC Préstamos Personales Serie I	Secuval	$ 26.799.555	2.442
Fideicomiso Financiero Nutrientes I	Secuval	USD 1.965.846	189
Fideicomiso Financiero Pro Bolsa I	Pro Bolsa	$ 37.500.000	10.278
Fideicomiso Financiero Chubut Regalías	Chubut Regalías	$ 150.000.000	932.236
Fideicomiso Financiero Pluralcoop X	Pluralcoop	$ 28.298.867	29.009
Fideicomiso Financiero Consumax IX	Secuval	-	29.881 (*)
			7.064.774

(*) Los siguientes Fideicomisos Financieros se encuentran en proceso de colocación:

— Fideicomiso Financiero Consubond Serie LXXX
— Fideicomiso Financiero Garbarino Serie LXXI

— Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Serie LXV
— Fideicomiso Financiero Rizzlhono Serie X
— Fideicomiso Financiero Consumax Serie IX

Impuesto a los sellos de Fideicomisos

La Entidad, en su carácter de fiduciario de fideicomisos, ha recibido sucesivas vistas de la Secretaría de Ingresos Públicos - Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, con relación a la determinación y liquidación del Impuesto a los Sellos sobre la cesión de los créditos radicados en dicha provincia, por considerar que dicha cesión constituye un contrato oneroso que produce efectos económicos en la misma.

Dichas vistas fueron sujeto de distintos descargos y recursos presentados ante distintas instancias por parte de la Entidad, por considerar que el reclamo presentado es improcedente, los cuales a la fecha se encuentran pendiente de resolución.

La Dirección de la Entidad, en base a la opinión de sus asesores legales e impositivos, considera que esta situación no producirla efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

b) Fideicomisos no sujetos al régimen de oferta pública:

Fideicomiso	Activo Fideicomitido — Especie	Valuación al 31 de diciembre de 2010
Fideicomiso Coto Fideicomiso de Garantía	Fondos para Afrontar Gastos	401
Fideicomiso Financiero Estadio Boca Juniors	Fondos destinados para refaccionamiento del Estadio	1.058
Fideicomiso Financiero Saneamiento I	Cobro de cartera morosa con más de 180 días de atraso	24
Fideicomiso B.H. 1513 Fideicomiso de Garantía	Inmuebles – Emprendimiento "Torre Canea"	252
Fideicomiso B.H. 1516 Fideicomiso de Garantía	Inmuebles – Emprendimiento "Torre Canea"	3.290
Fideicomiso Financiero Tarshop Tarjeta 1	Créditos derivados de la utilización de la tarjeta de crédito Tarjeta Shopping	338
Fideicomiso de Garantía MEGSA	Cuotas partes FCI RJ Delta Ahorro	1.671
Fideicomiso Financiero Columbia Serie III, V y VI	Créditos personales	292.003
Fideicomisos Financieros Confibono Series XLIII a XLIV	Créditos de consumo	8.906
		307.943

10. ACCIONES LEGALES

a) Recursos de amparos por depósitos

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria acaecida en los años 2001/2002, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución de depósitos en efectivo por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A.

Con fecha 27 de diciembre de 2006 en el caso "Mazza Juan Agustín c/Estado Nacional y otro s/Amparo" y en otros pronunciamientos posteriores, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó la sentencia de las instancias anteriores que ordenaban la devolución de los depósitos en dólares estadounidenses y resolvió que los depositantes tienen derecho a obtener el reintegro del depósito convertido en pesos a la relación de 1,40 por cada dólar estadounidense, ajustado por el CER hasta el momento del pago y sobre dicho monto aplicar un interés del 4% anual no capitalizable hasta la fecha del pago. Por otra parte la sentencia dispuso que las sumas abonadas por la entidad financiera durante el transcurso del juicio deben ser computadas como pagos a cuenta del monto total que resulte, el que en última instancia no podrá ser superior a los dólares estadounidenses que la actora depositó en la Entidad según lo decidido por las instancias judiciales anteriores en tanto su sentencia no hubiera sido apelada por la actora. Asimismo las costas fueron impuestas en el orden causado y se confirmaron las costas de la primera y segunda Instancia.

Al 31 de diciembre de 2010, las sumas Involucradas en medidas judiciales (juicios de amparo) cursados contra la Entidad asciende a USD 2.099.278. De dicho importe existen USD 3.200 pendientes de pago. La diferencia entre el importe correspondiente a amparos a dólar libre y el saldo de los depósitos reprogramados fue imputada por la Entidad a los resultados de los ejercicios correspondientes.

La Entidad ha evaluado el Impacto de los pronunciamientos de la Corte Suprema así como la interpretación de ciertas cuestiones relacionadas con la forma de cálculo dispuesta en el marco que cada demanda recibida deberá resolverse individualmente en los tribunales competentes y efectuarse la eventual liquidación de cada sentencia y las costas relacionadas. En tal sentido, se estima que no existirían efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

b) Reclamo de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Entidad recibió notificaciones de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP), dependiente de la Dirección General de Rentas (DGR) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, relacionadas con diferencias en las determinaciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de los períodos fiscales 2002/2003. Finalmente, con fecha 3 de octubre de 2008, mediante la Resolución N° 3632/DGR/2008, determinó de oficio la suma de 1.868, más intereses resarcitorios, aplicando una multa de 1.214 equivalente al 65% del capital omitido.

En tal sentido, la Entidad presentó un recurso de reconsideración contra la mencionada Resolución, a efectos de impugnar la determinación de deuda y aplicación de la multa, posteriormente rechazado. En consecuencia, con fecha 28 de noviembre de 2008 la Entidad Interpuso un recurso jerárquico con el objetivo de demostrar que los ajustes practicados por el fisco carecen de debido fundamento, y requerir al Ministro de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires revoque los cargos obrantes en la resolución y ordene el archivo de las actuaciones.

Con fecha 19 de febrero de 2009, la AGIP, mediante la Resolución N° 102/AGIP/2009 desestimó el recurso jerárquico Interpuesto por Banco de Valores S.A. Impugnando la Resolución N° 4148/DGR/2008, dejando firme la determinación sobre las obligaciones frente al impuesto sobre los ingresos brutos practicada y agotando la vía administrativa. Por consiguiente la Entidad, solicitó la eximición del pago de las sumas determinadas y confirmadas por la resolución mencionada anteriormente, ante el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual el 12 de marzo de 2009, resolvió desestimar la medida cautelar solicitada.

En consecuencia, el 16 de marzo de 2009, la Entidad notificó a la AGIP que ingresó las sumas solicitadas en concepto de capital e intereses bajo protesto y procedió a la rectificación de las declaraciones juradas, activando la suma ingresada sobre la base de la acción judicial iniciada en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

La Dirección de la Entidad, basada en la opinión de sus asesores legales e impositivos, estima que la resolución o sentencia definitiva sobre este tema es de difícil pronóstico, sin embargo la Entidad ha considerado prudente mantener registrada una previsión de 2.254 ante la eventual resolución final de este reclamo.

11. DETALLE DE INTEGRACION DE EFECTIVO MINIMO

Conforme a lo requerido por las normas del B.C.R.A., a continuación se detallan los conceptos y los saldos al 31 de diciembre de 2010 computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo:

Concepto	Saldo al 31/12/2010 — Pesos	Saldo al 31/12/2010 — Moneda Extranjera
Disponibilidades:		
— Efectivo	7.521	11.985
— Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	80.000	157.287
Otros créditos por intermediación financiera:		
— Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.	12.830	-

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Entidad ha realizado operaciones que involucran instrumentos financieros derivados, conforme a lo establecido por la normativa del B.C.R.A. según el siguiente detalle:

— Operaciones de pase de títulos valores:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pases activos de títulos públicos por 131.216 y 152.261, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera - Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término". Adicionalmente al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor de las especies transadas asciende a 138.437 y 157.492, respectivamente. Dichas especies se encuentran registradas en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera - Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término".

Los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascienden a 18.205 y 34.483, respectivamente y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos financieros - Otros".

— Operaciones a término en moneda extranjera liquidables en pesos:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene concertadas operaciones de compra a término de moneda extranjera por 97.111 y 77.886, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro "Cuentas de orden - Deudoras - De Derivados - Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente". Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene concertadas operaciones de venta a término de moneda extranjera por 154.824 y 77.886, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro "Cuentas de orden - Acreedoras - De Derivados - Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente".

Los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones a término, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascienden a 2.943 y 116, respectivamente y se encuentran imputados en el rubro "ingresos financieros - Otros".

13. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

Con fecha 18 de agosto de 2004, Mercado Abierto Electrónico S.A. aprobó la Resolución MAE "A" 358, mediante la cual autorizó a la Entidad para actuar como agente de Mercado Abierto de Títulos Valores bajo el número 632.

Al 31 de diciembre de 2010, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente de mercado abierto, de acuerdo con la Resolución N° 489/2006 de la C.N.V.

14. SITUACION DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

Los mercados financieros internacionales se vieron afectados por condiciones de volatilidad, iliquidez y falta de crédito en los últimos años, observando una significativa caída en los índices bursátiles y una desaceleración económica. Si bien existen señales de normalización o de inicio de una recuperación económica global, todavía no se ha logrado una total estabilización y siguen existiendo altos niveles de volatilidad.

En Argentina, los mercados bursátiles habían mostrado bajas pronunciadas en los precios de los títulos públicos y privados, así como también un alza de las tasas de interés, del riesgo país y de los tipos de cambio, y comenzaron a evidenciarse los efectos de la desaceleración económica mencionada. Adicionalmente, se puso fin al régimen de administración privada de jubilaciones y pensiones (AFJP) y se concretaron los canjes de parte de la deuda que se mantenía por préstamos garantizados. Durante el año 2010, la situación mencionada ha comenzado un proceso de reversión ya que se ha registrado una disminución del riesgo país, los títulos públicos han registrado importantes subas en sus cotizaciones y los tipos de cambio y tasas de interés han reducido su volatilidad, concretándose la reestructuración de la mayor parte de la deuda pública que no había sido reestructurada en ocasión del canje del año 2005.

La Gerencia de la Entidad evalúa permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera que pudiera ser necesario reflejar en los estados contables de períodos futuros.

15. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Entidad mantiene un proceso de gerenciamiento de riesgos inherentes a la actividad que desarrolla, basado en la definición de políticas y procedimientos para la identificación, control, administración y mitigación de los mismos a nivel integral. Producto de dicha gestión ha determinado como riesgos significativos, los que se detallan a continuación:

a) Riesgo de Crédito

b) Riesgo de Liquidez

c) Riesgo de Mercado

d) Riesgo Operacional

e) Riesgo Reputacional

f) Riesgo de Contexto

Descripción de las políticas y procesos

a) Riesgo de Crédito

Las decisiones crediticias son tomadas por el Comité de Crédito; integrado por Directores, con la Gerencia de Riesgos y Compliance y las Gerencias de Negocios respectiva: Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Mercado de Capitales.

Para el segmento “Empresas” se aplica un modelo de análisis crediticio con un formato del tipo de calificación de las Calificadoras de Riesgo. Para la asignación de límites se tiene en cuenta la capacidad de repago y también la capacidad de sustitución del deudor amén de la capacidad prestable de la sociedad evitándose siempre estar dentro de principales acreedores.

Para el segmento “Bancos” el modelo de análisis utiliza todos los conceptos de calificación utilizados por las calificadoras de riesgo y algunos conceptos adicionales que redundan en calificaciones altamente conservadoras.

Además del análisis de cada cliente, el Comité de Finanzas y Negocios monitorea los riesgos de cartera por segmento de mercado a través de los reportes específicos que emite la Gerencia de Riesgos y Compliance.

Estos reportes mensuales monitorean, entre otros, los siguientes aspectos:

a) Calidad de la cartera: por medio del rating promedio de riesgo de empresas corporativas, entidades financieras y sociedades de bolsa y de la verificación de la correspondencia entre los términos y condiciones de la asistencia otorgada y la aprobada por el Comité de Crédito.

b) Concentración de créditos: mediante el seguimiento de la relación entre la Responsabilidad Patrimonial Computable del Banco y la exposición al conjunto de clientes cuya máxima asistencia en el mes superó el 10% y el 15% de aquélla.

c) Créditos a vinculados: mediante el seguimiento de la relación entre la RPC del Banco y la máxima asistencia otorgada en el mes a cada cliente vinculado.

d) Cartera irregular: mediante el seguimiento de la relación entre los saldos adeudados por deudores en situación irregular y el total de las asistencias crediticias otorgadas.

b) Riesgo de Liquidez

La Entidad cuenta con políticas claramente definidas en materia de liquidez desde hace más de 10 años, las cuales no han sufrido modificaciones de importancia, y cuya estricta aplicación ha permitido a la Entidad sortear sin sobresaltos todas las crisis que ha atravesado el sistema financiero. Dichas políticas tienen como pilar fundamental la voluntad del accionista mayoritario de odorizar la liquidez a la rentabilidad como herramienta para evitar trasladarle al Mercado de Valores riesgos provenientes del sistema financiero. Adicionalmente, la Entidad cuenta con un Comité de Finanzas y Negocios del cual participan todos los Directores y Gerentes. Dicho Comité se reúne semanalmente a fin de monitorear la situación financiera y la aplicación de las políticas analizando los reportes que emite la Gerencia de Administración y Finanzas. A pedido de ese Comité la Gerencia de Riesgos y Compliance desarrolla escenarios específicos presentando mensualmente al Directorio un reporte que incluye la proyección de usos y aplicaciones de fondos del Banco bajo un escenario de stress.

Adicionalmente, se informa al Directorio acerca del cumplimiento de las políticas de crédito en cuanto a los siguientes aspectos:

a) Mantenimiento de una cartera de préstamos corporativos de corto plazo, reportando los plazos de uso de fondos de los clientes de la cartera corporativa y el indicador de plazo promedio de esta cartera.

b) Riesgos de inmovilización de la cartera de crédito, mediante el reporte de los saldos adeudados por clientes con operaciones cuya cancelación final opera a plazos mayores a los seis meses.

c) Riesgos de inmovilización por tenencia de certificados de participación en fideicomisos financieros aún no colocados en oferta pública, mediante el reporte de los saldos de estas tenencias.

Asimismo, el análisis de riesgos de contexto incluye el monitoreo de una serie de variables macroeconómicas que generan alertas en caso de desvíos significativos en aspectos relacionados con el riesgo de liquidez.

c) Riesgo de Mercado

La Entidad cuenta con políticas que limitan la tenencia en cartera propia de títulos públicos a efectos de mitigar este riesgo. En cuanto a la cartera de títulos emitidos por el B.C.R.A. está conformada por especies cuyo vencimiento está concentrado en el término de un año de plazo, buscando limitar la exposición a la volatilidad de sus cotizaciones. Tanto los niveles de tenencias como los resultados de posición, son monitoreados diariamente por la Gerencia de Administración y Finanzas y reportados semanalmente al Comité de Finanzas y Negocios referido en los puntos anteriores.

La Gerencia de Riesgos y Compliance reporta mensualmente al Directorio los resultados del monitoreo que mantiene en forma permanente sobre una serie de variables macroeconómicas que generan alertas en caso de desvíos significativos que impliquen el deterioro de riesgos de mercado, de moneda y de tasa de interés.

d) Riesgo Operacional

De acuerdo al marco de administración del riesgo operacional, planteado en nuestra Entidad a partir del ejercicio 2008, se ha conformado una estructura de gestión soportada en políticas, adopción de mejores prácticas internacionales, la asignación de roles y responsabilidades, partiendo desde la Dirección y la Alta Gerencia. Asistiendo a toda la organización a través de la Unidad de Riesgo Operacional, en el soporte para la identificación, evaluación y monitoreo de la evolución de los planes de mitigación de cada riesgo, tratados en el marco del Comité de Riesgo Operacional y Protección de Activos.

Durante el presente ejercicio, se ha completado un plan de trabajo enfocado en a) la detección y recolección de eventos de carácter operativo, analizados y clasificados en función al riesgo asociado y potencial impacto patrimonial con posterior reporte al BCRA a partir del 1/01/2010; b) la aplicación del proceso de autoevaluación verificando y documentando riesgos operativos, confirmando y diseñando planes de mitigación, que permitan administrarlos de acuerdo a las políticas delineadas por la Dirección; c) la implementación de un sistema aplicativo soporte que refleja la administración Integral de la gestión de dicho riesgo, generando bases de información, que permitan cumplir con los requerimientos Informativos del Ente Rector de acuerdo a la normativa vigente.

A la fecha, el Banco se encuentra delineando los programas de trabajo para el ejercicio 2011, basados en un plan director que contempla principalmente:

a) Programas de capacitación y concientización del personal con enfoque en reporte de eventos y utilización de la nueva herramienta,

b) Análisis y reporte de eventos operativos al Ente Rector en forma automatizada.

c) Proceso de autoevaluación a través del sistema aplicativo, considerando la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos diversos que hacen al negocio y a la operatoria bancaria.

Asegurando el fortaleciendo del sistema de gestión de riesgo operacional en la Organización, manteniendo una cultura enfocada en la mejora permanente de los procesos de la Entidad.

e) Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional está referido a eventuales pérdidas derivadas, fundamentalmente, de la formación de una opinión pública negativa sobre la calidad del servicio prestado por la entidad financiera, que fomente una actitud negativa de los clientes que pueda impactar en la normal evolución de los negocios de la Entidad. En este sentido nuestra Entidad mantiene la política consistente de no actuar en operaciones, aún sin riesgo patrimonial, donde la contraparte o el producto no fuera elegible para formar parte de la posición propia. Por este motivo los nuevos prospectos de negocio, aún sin riesgo patrimonial, son presentados al Comité, de Finanzas y Negocios luego de una evaluación preliminar del Subcomité de Negocios.

f) Riesgo de Contexto

En el presente riesgo se incluyen los riesgos específicos derivados de hechos o situaciones que afectan el contexto en el cual el Banco o sus clientes realizan sus actividades; sean estos del orden local o internacional. Por ello sin perjuicio de los aspectos inherentes a cada uno de los riesgos en forma periódica el Comité de Finanzas y Negocios monitorea el análisis realizado por la Gerencia de Riesgos y Compliance.

El riesgo de contexto se monitorea mediante una matriz que identifica, en una de sus entradas, las siguientes áreas de riesgo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Soberano, Riesgo Sistémico, Riesgo Tasa Interés, Riesgo Moneda y Riesgo de Liquidez. En el otro eje de la matriz identifica los sectores potenciales generadores de riesgo según se detalla: Contexto Internacional y Contexto Nacional descompuesto en sus aspectos más relevantes. El cruce de las variables se identifican, según corresponda a la situación, como de nivel de riesgo alto, medio, bajo y no relevante.

Por último, cabe destacar que el Directorio analiza mensualmente el resultado de la actividad del Banco mediante la consideración del Informe de Gestión elaborado por la Gerencia de Administración y Finanzas. A través del mismo toma conocimiento de la Situación Patrimonial, el Estado de Situación de Deudores, los resultados del mes, el valor de determinados indicadores respecto de los publicados por el B.C.R.A. para los distintos agrupamientos de entidades y el detalle de orígenes y aplicaciones de fondos con los respectivos costos y rendimientos, detallándose puntualmente los costos de eventos adversos cuando existieran.

16. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 6.929 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La ganancia a considerar en cada ejercicio será la que resulte de detraer a la utilidad impositiva, el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la ganancia que se distribuye o la parte proporcional correspondiente y sumarle los dividendos o utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha ganancia en el o los mismos períodos fiscales.

c) Mediante la Comunicación “A” 5072, el B.C.R.A. estableció el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, solo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se registren asistencias financieras del citado organismo por iliquidez ni deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados los Importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Por último, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, un ajuste incremental de 30% a la exigencia y deduciendo los ajustes citados precedentemente.

17. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final
		Valor de mercado	Saldos de libros 31-12-2010	Saldos de libros 31-12-2009		
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION						
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación						
Del país						
En pesos						
Bono de la Nación Argentina en pesos - Vto. 2015	5.441	2.160	2.160	-	-	-
Bono de la República Argentina con descuento en pesos 5,83% - Vto. 2033	45.696	1.875	1.875	-	-	-
En moneda extranjera					-	
Bonos del Gobierno Nacional en dólares 7% - vto. 03/10/2015 (BODEN)	5.433	16.307	16.307	-	-	-
Bonos del Gobierno Nacional en dólares LIBOR 2012	5.426	-	-	31.343	-	-
Subtotal en operaciones de compra-venta o intermediación			20.342	31.343	-	-
Total de títulos públicos con cotización			20.342	31.343	-	-
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION						
Del país						
En pesos						
Bonos de la Nación Argentina - Vto. 2014	5.439		4.185	7.040	737	737
Bonos de la República Argentina CUASIPAR en pesos - Vto. 2045	45.697		1.627	1.627	1.627	1.627
Certificados de Crédito Fiscal - Decreto 1226/01	11.433		-	417	-	-
En moneda extranjera						
Tít. Deuda Pública Formosa en US$ - Vto. 2022	2.473		567	447	567	567
			6.379	9.531	2.931	2.931
Total de títulos públicos sin cotización			6.379	9.531	2.931	2.931
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.						
Letras del B.C.R.A. - Con cotización - Cartera propia						
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 02/02/2011	46.122	66.303	66.303	-	66.303	66.303
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 12/01/2011	46.107	54.866	54.866	-	54.866	54.866
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 13/04/2011	46.131	48.406	48.406	-	48.406	48.406
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 19/01/2011	46.077	34.848	34.848	-	34.848	34.848
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 27/04/2011	46.018	32.680	32.680	-	32.680	32.680
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 23/03/2011	46.121	9.772	9.772	-	9.772	9.772
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 16/02/2011	46.117	4.926	4.926	-	4.926	4.926
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 03/02/2010	46.040	-	-	70.226	-	-
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 28/04/2010	46.044	-	-	23.905	-	-
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 31/03/2010	46.050	-	-	19.377	-	-
			251.801	113.508	251.801	251.801
Letras del B.C.R.A. - Sin cotización - Cartera propia						
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 09/02/2011	46.070		69.199	-	69.199	69.199
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 02/03/2011	46.126		39.295	-	39.295	39.295
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 23/02/2011	46.036		39.237	8.525	39.237	39.237
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 02/11/2011	46.054		25.464	-	25.464	25.464
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 04/05/2011	46.053		15.938	11.634	15.938	15.938
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 29/09/2010	46.004		-	76.701	-	-
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 21/04/2010	45.949		-	62.157	-	-
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 03/11/2010	46.052		-	53.238	-	-
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 02/06/2010	46.051		-	26.342	-	-
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 14/04/2010	46.058		-	19.296	-	-
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 11/08/2010	46.046		-	13.761	-	-
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 23/06/2010	46.027		-	10.302	-	-
			189.133	283.956	189.133	189.133
Letras del B.C.R.A. - Con cotización - Por operaciones de pase						
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 27/04/2011	46.018		53.270	-	-	-
			53.270	-	-	-
Letras del B.C.R.A. - Sin cotización - Por operaciones de pase						
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 08/02/2012	46.125		39.235	-	-	-
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 23/02/2011	46.036		5.315	-	-	-
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 29/09/2010	46.004		-	49.712	-	-
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 27/01/2010	46.039		-	16.970	-	-
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 14/04/2010	46.058		-	6.954	-	-
LEBAC Interna - en pesos - Vto. 24/02/2010	46.041		-	1.770	-	-
			44.550	75.406	-	-
Notas del B.C.R.A. - Con cotización - Cartera propia						
NOBAC - en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 06/01/2010	45.845	-	-	7.213	-	-
NOBAC - en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 10/02/2010	45.853	-	-	1.324	-	-
			-	8.537	-	-
Notas del B.C.R.A. - Sin cotización - Cartera propia						
NOBAC - en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 16/11/2011	46.142		66.340	-	66.340	66.340
NOBAC - en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 31/08/2011	46.145		25.386	-	25.386	25.386
			91.726	-	91.726	91.726
Notas del B.C.R.A. - Con cotización - Por operaciones de pase						
NOBAC - en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 25/03/2010	45.851		-	13.331	-	-
NOBAC - en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 20/01/2010	45.862		-	8.040	-	-
			-	21.371	-	-
Notas del B.C.R.A. - Sin cotización - Por operaciones de pase						
NOBAC - en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 08/06/2011	46.144		11.850	-	-	-
NOBAC - en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 13/04/2011	46.134		8.352	-	-	-
NOBAC - en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 17/02/2010	46.011		-	27.441	-	-
NOBAC - en pesos cupón variable (Badlar) - Vto. 31/03/2010	46.042		-	1.812	-	-
			20.202	29.253	-	-
Total de Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.			650.682	532.031	532.660	532.660
Total de Títulos Públicos			677.403	572.905	535.591	535.591
INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION						
Otros representativos de capital						
Del país						
Autopistas del Sol S.A.	66	186	186	62	173	173
Subtotal otros representativos de capital			186	62	173	173
Total inversiones en títulos privados con cotización			186	62	173	173
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS			677.589	572.967	535.764	535.764

(1) Incluye la tenencia más préstamos más compras al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases pasivos menos depósitos menos ventas al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases activos.

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-2010	31-12-2009
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	68.260	35.780
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.738	1.853
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	160	334
Sin garantías ni contragarantías preferidas	65.362	33.593
Con alto riesgo de insolvencia	1.084	1.085
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	653	653
Sin garantías ni contragarantías preferidas	431	432
Irrecuperable	-	602
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	602
TOTAL CARTERA COMERCIAL	69.344	37.467
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
En situación normal	10.383	6.447
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.395	2.805
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.988	3.642
Riesgo bajo	46	10
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	40	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6	10
Riesgo medio	2	7
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2	7
Riesgo alto	7	8
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7	8
Irrecuperable	81	80
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	70	78
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11	2
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	10.519	6.552
TOTAL GENERAL (1)	79.863	44.019

(1) Incluye:	31-12-2010	31-12-2009
- Préstamos (antes de previsiones)	77.534	36.599
- Otros créd. por intermediación fciera. - Obligaciones negociables sin cotización	-	602
- Otros créd. por intermediación fciera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	2.329	6.818
	79.863	44.019

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31-12-2010		31-12-2009	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	68.861	86,22	36.925	83,88
50 siguientes mayores clientes	7.811	9,78	4.718	10,72
100 siguientes mayores clientes	1.868	2,34	1.167	2,65
Resto de clientes	1.323	1,66	1.209	2,75
Total (1)	79.863	100,00	44.019	100,00

(1) Ver llamada (1) en Anexo B

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	1.099	71.295	399	357	656	1.125	4.932	79.863
Total (1)	1.099	71.295	399	357	656	1.125	4.932	79.863

(1) Ver llamada (1) en Anexo B

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		Acciones y/o cuotas partes				31-12-2010	31-12-2009	Información sobre el emisor				
									Datos del último estado contable			
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad Principal	Fecha de cierre del ejercicio/ período	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio/ período
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas											
	No controladas											
	Del exterior									(1)	(1)	(1)
9900198PA0001	Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	Ordinarias B	0	1	2.292	127	127	Banco	31.03.10	280	681	10
	Subtotal no controladas					127	127					
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas					127	127					
	En otras sociedades											
	Controladas											
	Del país											
1130708745517	Badeval Sociedad de Bolsa S.A.	Ordinarias	1.000	1	1.710	3.033	2.948	Sociedad de Bolsa	30.09.10	1.800	3.175	99
	Subtotal controladas					3.033	2.948					
	No controladas											
	Del país									(2)	(2)	(2)
1130692294785	Compensadora Electrónica S.A.	Ordinarias	1	1	3.786	7	7	Compensación de valores	31.12.08	1.000	1.832	72
1130642199389	Mercado de Futuros y Opciones S.A.	Ordinarias B	1.000	1	1	3	3	Inversora	30.09.10	350	959	38
1130520230046	Massuh S.A.	Preferidas A	1	1	10.967	-	11	Manufacturera	30.06.08	99.657	83,724	(70.182)
1130502498572	Zanella Hnos. y Cía. S.A.	Ordinarias	1	1	66.270	-	30	Industrial	30.09.02	282	(8.112)	(10.065)
1130688984306	Argencontrol S.A	Ordinarias A	1	1	1.363	1	1	Intermediaria Financiera	31.12.09	700	959	32
1133628189159	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	1	56	56	Mercado Abierto de Valores Mobiliarios	30.06.10	242	14.443	1.889
1130688331761	Garantizar S.G.R.	Ordinarias B	1	1	25.000	91	110	Sociedad Gtía. Recíproca	30.09.10	8.485	262.672	1.357
	Subtotal no controladas					158	218					
	Total en otras sociedades					3.191	3.166					
	Total de participaciones en otras sociedades					3.318	3.293					

(1) Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses.
(2) Cifras históricas.

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Transferen-cias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio
					Años de vida útil asignados	Importe	
Bienes de uso							
Inmuebles	11.757	-	-	-	50	(381)	11.376
Mobiliario e Instalaciones	530	24	11	-	10	(99)	466
Máquinas y equipos	1.252	776	328	-	5	(575)	1.781
Total	13.539	800	339	-		(1.055)	13.623
Bienes Diversos							
Obras en curso	7.174	14.682	-	-		-	21.856
Anticipos por compra de bienes	135	403	(388)	(145)		-	5
Obras de arte	10	692	-	-		-	702
Otros bienes diversos	445	-	-	-	50	(16)	429
Total	7.764	15.777	(388)	(145)		(16)	22.992

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Transferen-cias	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio
				Años de vida útil asignados	Importe	
Gastos de organización y desarrollo	1.468	647	49	5	(562)	1.602
Total	1.468	647	49		(562)	1.602

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31-12-2010		31-12-2009	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	372.831	40,87	190.143	29,59
50 siguientes mayores clientes	284.195	31,16	212.233	33,02
100 siguientes mayores clientes	168.352	18,46	154.508	24,04
Resto de clientes	86.760	9,51	85.814	13,35
Total	912.138	100,00	642.698	100,00

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento			
	1 mes	3 meses	6 meses	Total
Depósitos	882.614	20.767	8.757	912.138
Otras obligaciones por intermediación financiera - Otras	19.294	-	-	19.294
Total	901.908	20.767	8.757	931.432

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al cierre del ejercicio
			Desafectaciones	Aplicaciones	
Regularizadoras del Activo					
Títulos públicos y privados					
Por desvalorización	417	-	(417)	-	-
Préstamos					
Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	1.585	-	-	(1)	1.584
Otros créditos por intermediación financiera					
Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	1.092	-	-	(602)	490
Participaciones en otras sociedades					
Por desvalorización	41	-	-	(41)	-
Créditos diversos					
Por riesgo de incobrabilidad	2.304 (1)	1	(4)	-	2.301
Total	5.439	1	(421)	(644)	4.375
Del Pasivo					
Otras contingencias	6.367	3.764 (2)	-	-	10.131
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	599	108	-	-	707
Total	6.966	3.872	-	-	10.838

(1) Ver Nota 10.b)
(2) Constituida a efectos de cubrir eventuales contingencias judiciales y multas que fije el B.C.R.A al Banco, sus directores, gerentes y síndicos en virtud del sumario Nº 1274.

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por Acción	Emitido En circulación	Integrado
Ordinarias	75.000.000	1	75.000	75.000

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Total 31-12-2010	Total 31-12-2010 (por moneda)				Total 31-12-2009
			Euro	Dólar	Libra	Yen	
Activo							
Disponibilidades	185.693	185.693	610	185.080	1	2	27.588
Títulos públicos y privados	16.874	16.874	-	16.874	-	-	31.790
Participaciones en otras sociedades	127	127	-	127	-	-	127
Total	**202.694**	**202.694**	**610**	**202.081**	**1**	**2**	**59.505**
Pasivo							
Depósitos	120.419	120.419	-	120.419	-	-	3
Otras obligaciones por intermediación financiera	16.310	16.310	-	16.310	-	-	31.346
Obligaciones diversas	55	55	-	55	-	-	67
Total	**136.784**	**136.784**	**-**	**136.784**	**-**	**-**	**31.416**
Cuentas de Orden							
Deudoras							
Contingentes	7.310	7.310	-	7.310	-	-	21.928
De Control	582.456	582.456	-	582.456	-	-	689.315
De Actividad Fiduciaria	2.524.214	2.524.214	-	2.524.214	-	-	84.967
Total	**3.113.980**	**3.113.980**	**-**	**3.113.980**	**-**	**-**	**796.210**

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación Normal	Total 31-12-2010	Total 31-12-2009
Préstamos			
Adelantos			
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.349	1.349	1.004
Hipotecarios			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.411	1.411	408
Personales			
Sin garantías ni contragarantías preferidas	402	402	545
Otros créditos por intermediación financiera	-	-	114
Participaciones en otras sociedades y títulos privados	3.035	3.035	2.951
Total	6.197	6.197	5.022
Previsiones	32	32	21

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado mensual originalmente pactado	Plazo promedio ponderado mensual residual	Plazo promedio ponderado diario de liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de Pase	Intermediación Cuenta Propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega de Subyacente	Mercado Abierto Electrónico	1	1	-	138.365
Futuros	Intermediación Cuenta Propia	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	Otros mercados del país	2	1	69	114.789
Futuros	Intermediación Cuenta Propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	Mercado Abierto Electrónico	3	1	1	137.146
Total								390.300

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

RESULTADOS NO ASIGNADOS	34.645
A Reserva Legal (20% s/ 34.645)	6.929
SALDO DISTRIBUIBLE	27.716
A Dividendos en efectivo Acciones Ordinarias	10.300
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	17.416 (*)

(*) A disposición de la Asamblea

Héctor J. Bacqué, Presidente. — Roberto Muiños, Gerente de Administración y Finanzas. — Daniel Luis Santamans, Contador General. — Miguel Angel Mazzei, Síndico.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2011. PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13. — Fernando J. Cóccaro, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B,A, T° 200 - F° 12.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO DE VALORES S.A.
Sarmiento 310
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado el estado de situación patrimonial de BANCO DE VALORES S.A. al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el periodo de seis meses finalizado en esa fecha.

2. La Dirección de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye diseñar; implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basada en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoria vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el párrafo 1. con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1. hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, la firma Pistrelli Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes aplicaron las "Normas mínimas sobre auditorias externas" del B.C.R.A. y normas de auditoria vigentes en la República Argentina, habiendo emitido su informe con fecha 17 de febrero de 2011.

Nuestra labor incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoria efectuada por el auditor externo.

Una auditoria incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quién a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoria incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Considerarnos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo de la Entidad, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

4. Los estados contables adjuntos, han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la nota 3 a los estados contables individuales adjuntos.

5. Basados en nuestra revisión y en el informe del auditor externo de fecha 17 de febrero de 2011 que emitió el contador Fernando J. Cóccaro (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), en nuestra opinión los estados contables mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 3. de este informe, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

6. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a) Los estados contables de BANCO DE VALORES S.A. mencionados en el párrafo 1., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

b) De acuerdo a lo requerido por la Comisión Nacional de Valores (Normas de la Comisión Nacional de Valores - T.O. 2001 - Capítulo XXI - artículo 4°) sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Entidad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.

Por Comisión Fiscalizadora, Miguel Angel Mazzei, Síndico.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores y Accionistas de
BANCO DE VALORES S.A.
Domicilio Legal: Sarmiento 310
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de BANCO DE VALORES S.A. (la Entidad) al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha.

2. La Dirección de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quién a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Tal como se describe en la nota 3. a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1. han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la mencionada nota.

5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE VALORES S.A. al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 4., con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

6. En relación al estado de situación patrimonial de BANCO DE VALORES S.A. al 31 de diciembre de 2009 y a los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados con propósitos comparativos, informamos que con fecha 22 de febrero de 2010 hemos emitido un informe de auditoría sin salvedades sobre dichos estados contables.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables de BANCO DE VALORES S.A. mencionados en el párrafo 1., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

b) Al 31 de diciembre de 2010, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 709.634, no siendo exigible a esa fecha.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2011

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 — F° 13. — Fernando J. Cóccaro, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 — F° 12.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 18/2/2011 01 0 T. 34 Legalización N° 312095.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/2/2011 en BALANCE de fecha 31/12/2010 perteneciente a BANCO DE VALORES S.A. 30-57612427-5 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. COCCARO FERNANDO JAVIER, 20-17969260-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0200 F° 012 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y Soc. 2 T° 1 F° 13. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 22/03/2011 Nº 30381/11 v. 22/03/2011
#F4195998F#

HSBC - NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : HSBC - New York Life Seguros de Retiro (Argentina) S.A.

DOMICILIO LEGAL : Florida 229 Piso 10° C.A.B.A.
SEDE ADMINISTRATIVA : Florida 229 Piso 10° C.A.B.A.
EJERCICIO ECONÓMICO NRO. : 21 INICIADO EL 1 de julio de 2009
CERRADO EL 30 de junio de 2010
INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE : Ciudad de Buenos Aires
CON FECHA: 19 de octubre de 1990
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 07/03/1995 - 20/03/1998 - 07/06/2000

INSCRIPTA EN : Inspección General de Justicia BAJO EL Nro. : 7.693
CON FECHA: 19 de octubre de 1990
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 443
CON FECHA: 8 de marzo de 1990

COMPOSICIÓN DE CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CLASE "A"	2.738.250	1	2.738.250	2.738.250
CLASE "B"	1.825.500	1	1.825.500	1.825.500
	4.563.750		4.563.750	4.563.750

B A L A N C E G E N E R A L

ACTIVO	AL 30/06/10	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/09
DISPONIBILIDADES	12.691.607	15.405.076
INVERSIONES	3.160.642.739	2.918.522.821
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	-	-
REASEGUROS	-	-
COASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	27.743.177	51.225.471
INMUEBLES	-	-
BIENES DE USO	1.420.401	1.916.506
OTROS ACTIVOS	17.517.908	28.052.918
TOTAL ACTIVO	**3.220.015.832**	**3.015.122.792**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	36.946.455	48.194.641
CON REASEGURADORES	-	-
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	-	-
FISCALES Y SOCIALES	26.770.723	12.625.110
OTRAS DEUDAS	13.007.531	25.100.160
COMPROMISOS TÉCNICOS	2.712.555.151	2.559.909.950
PREVISIONES	2.981.667	2.950.683
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	**2.792.261.527**	**2.648.780.544**
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	**427.754.305**	**366.342.248**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**3.220.015.832**	**3.015.122.792**

-ESTADO DE RESULTADOS-

	AL 30/06/10	AL 30/06/09 (COMPARATIVO EJ. ANTERIOR)
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	(77.386.727)	(126.368.835)
Siniestros Devengados	-	48.000
Rescates	(64.459.348)	(122.979.178)
Rentas Vitalicias y Periódicas	(166.637.550)	(156.434.739)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(29.580.336)	(42.796.385)
Otros Ingresos	397.923.314	548.273.437
Otros Egresos	(3.117.060)	-
RESULTADO TÉCNICO	56.742.293	99.742.300
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	400.202.195	175.434.102
Resultados por Realización	(8.305.371)	(7.595.863)
Resultados por Tenencia	8.127.911	386.180.312
Otros Ingresos	953.680	2.460.273
Otros Egresos	(382.704.093)	(544.095.555)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-	-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	18.274.322	12.383.269
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	75.016.615	112.125.569
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(13.604.558)	(5.981.976)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**61.412.057**	**106.143.593**

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	OTROS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/09
Saldos al inicio del ejercicio	49.803.430	-	210.395.225	106.143.593	366.342.248	260.198.655
Modificación de saldos						
Saldos modificados al inicio del ejercicio	49.803.430	-	210.395.225	106.143.593	366.342.248	260.198.655
Distribución resultados aprobada por Asamblea de Accionistas del 29/10/2009						
- Reserva Legal			-	-		
- Otras Reservas			106.143.593	(106.143.593)		
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes						
Desafectación de reservas Res. Nº 26793						
Afectación de reservas						
Reducción de capital						
Resultado del Ejercicio				61.412.057	61.412.057	106.143.593
Saldos al cierre del ejercicio	**49.803.430**	**-**	**316.538.818**	**61.412.057**	**427.754.305**	**366.342.248**

CERTIFICACION DEL AUDITOR:

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros.

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 6 de agosto de 2010 el correspondiente Informe de Auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha : Buenos Aires, 6 de Agosto de 2010.

Véase nuestro informe de fecha 6 de Agosto de 2010. SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6. — Mariano R. Balestra, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXLVII F° 151.

Carola Fratini Lagos, Presidente. — Juan Carlos Etchebehere, Síndico, p/Comisión Fiscalizadora.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 16/3/2011 01 0 T. 46 Legalización N° 318583.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/8/2010 en VARIOS de fecha / / perteneciente a HSBC NEW YORK LIF S.D.R. ARGENT SA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BALESTRA MARIANO RAUL, 20-12693176-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0147 F° 151 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SIBILLE Soc. 1 T° 2 F° 6. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones, Jefe.

e. 22/03/2011 N° 30451/11 v. 22/03/2011

HSBC - NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : HSBC - New York Life Seguros de Vida (Argentina) S.A.

DOMICILIO LEGAL : Florida 229 Piso 10° C.A.B.A.
SEDE ADMINISTRATIVA : Florida 229 Piso 10° C.A.B.A.
EJERCICIO ECONÓMICO NRO. : 17 INICIADO EL 1 de julio de 2009
CERRADO EL 30 de junio de 2010
INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE : Ciudad de Buenos Aires
CON FECHA: 8 de junio de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 03/09/1995 - 30/01/1998 - 01/06/2000 - 03/10/2000

INSCRIPTA EN : Inspección General de Justicia BAJO EL Nro. : 5588
CON FECHA: 8 de junio de 1994
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 516
CON FECHA: 24 de mayo de 1994

COMPOSICIÓN DE CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CLASE "A"	10.713.000	1	10.713.000	10.713.000
CLASE "B"	7.142.000	1	7.142.000	7.142.000
	17.855.000		17.855.000	17.855.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/10	AL 30/06/09 (COMPARATIVO EJ. ANTERIOR)
DISPONIBILIDADES	2.934.347	6.605.582
INVERSIONES	517.613.879	413.737.078
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	19.646.767	19.409.309
REASEGUROS	793.114	1.503.278
COASEGUROS	84.283	762.221
OTROS CRÉDITOS	19.803.941	17.258.994
INMUEBLES	0	0
BIENES DE USO	1.377.398	2.083.201
OTROS ACTIVOS	18.678.530	18.027.131
TOTAL ACTIVO	**580.932.259**	**479.386.794**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	60.983.665	58.406.174
CON REASEGURADORES	1.290.641	503.198
CON COASEGURADORAS	20.823	14.372
CON PRODUCTORES	7.603.844	6.790.887
FISCALES Y SOCIALES	31.270.474	11.422.917
OTRAS DEUDAS	17.955.692	12.564.158
COMPROMISOS TÉCNICOS	290.657.773	247.028.394
PREVISIONES	5.659.177	4.879.492
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	**415.442.089**	**341.609.592**
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	**165.490.170**	**137.777.202**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**580.932.259**	**479.386.794**

-ESTADO DE RESULTADOS-

	AL 30/06/10	AL 30/06/09 (COMPARATIVO EJ. ANTERIOR)
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y recargos devengados	173.968.883	118.642.431
Siniestros devengados	(51.352.966)	(35.496.966)
Rescates	(5.763.907)	(4.387.052)
Rentas vitalicias y periódicas	0	0
Otras indemnizaciones y beneficios	(8.531.869)	(10.722.402)
Gastos de producción y explotación	(134.340.008)	(124.820.327)
Otros ingresos	4.561.143	2.373.548
Otros egresos	(541.866)	(378.383)
RESULTADO TÉCNICO	(22.000.590)	(54.789.151)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	29.190.452	24.663.277
Resultados por realización	(294.878)	(691.404)
Resultados por tenencia	41.250.899	43.298.851
Otros ingresos	168.560	353.604
Otros egresos	(171.331)	(231.428)
Gastos de explotación y otros cargos	(189.756)	(23.793)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	69.953.946	67.369.107
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	47.953.356	12.579.956
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(20.240.388)	(5.029.059)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**27.712.968**	**7.550.897**

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	OTROS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/10
Saldos al inicio del ejercicio	41.428.170	0	88.798.135	7.550.897	137.777.202	150.226.305
Modificación de saldos					0	0
Saldos modificados al inicio del ejercicio	41.428.170	0	88.798.135	7.550.897	137.777.202	150.226.305
Distribución resultados aprobada por Asamblea de Accionistas del 29/10/2009						
- Reserva Legal	0	0	311.633	(311.633)	0	0
- Otras Reservas	0	0	7.239.264	(7.239.264)	0	0
- Honorarios	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	-20.000.000
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas Res. Nº 26793	0	0	0	0	0	0
Afectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Reducción de capital	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	27.712.968	27.712.968	7.550.897
Saldos al cierre del ejercicio	**41.428.170**	**0**	**96.349.032**	**27.712.968**	**165.490.170**	**137.777.202**

CERTIFICACION DEL AUDITOR:

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros.

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 6 de agosto de 2010 el correspondiente Informe de Auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha : Buenos Aires, 6 de Agosto de 2010.

Véase nuestro informe de fecha 6 de Agosto de 2010. SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — Mariano R. Balestra, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CXLVII Fº 151.

Carola Fratini Lagos, Presidente. — Juan Carlos Etchebehere, Síndico, p/Comisión Fiscalizadora.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 16/3/2011 01 0 T. 46 Legalización Nº 318584.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/8/2010 en VARIOS de fecha / / perteneciente a HSBC NEW YORK LIFE S.D.V. ARGEN SA para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. BALESTRA MARIANO RAUL, 20-12693176-0 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0147 Fº 151 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SIBILLE Soc. 1 Tº 2 Fº 6. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones, Jefe.

e. 22/03/2011 Nº 30454/11 v. 22/03/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Frank Joel Beltrán Reyes –Peruano, D.N.I. peruano 60.863.749-0-, por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), a fin de que comparezca en esta sede, sita en Comodoro Py 2002, 3er piso, de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. En dicha ocasión, se le imputará el hecho de de haber puesto a la venta, el 13 de febrero de 2009 en Avenida San Juan a la altura de 1981 de esta ciudad, un total de ciento tres discos compactos apócrifos en formato de CD, todos ellos con sus respectivas láminas, en los autos Nº 2327/09 caratulados "Beltrán Reyes Frank Joel s/infracción ley 11.723 y 22.362".

Secretaría Nº 8, 1 de marzo de 2011.

Ariel O. Lijo, juez federal.

e. 22/03/2011 Nº 30611/11 v. 30/03/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to; en los autos 12037/09 caratulados "Taddia, Roberto Guillermo s/inf ley 23.737"; emplaza a Juan Carlos Moreno Campos (quien fuera integrante de la Comisión de Preadjudicación de Tandanor) a que comparezca a este Juzgado a designar defensor para su asistencia técnica en el trámite de esta causa tiene en la Alzada, en el término de tres días de publicado el presente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.

Diego Cajigal, secretario federal.

e. 22/03/2011 Nº 30448/11 v. 28/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Sky Blue SA s/ Quiebra" (Nº de CUIT: 30-69671001), Expte. Nº 056002, con fecha 11 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Bernardo Mazer, con domicilio en Corrientes 4434, 8º "24", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2011. Se prohibe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2011.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 22/03/2011 Nº 30546/11 v. 30/03/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 18, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º, C.A.B.A. comunica en autos: "Limongelli Eduardo s/Concurso Preventivo" por 5 días que el 03/02/11 Eduardo Limongelli se presentó en concurso preventivo, decretándose su apertura el 25/02/11, Plazo hasta el 20/05/11 para que los acreedores verifiquen sus créditos por ante el síndico Rubén Eduardo Suez con domicilio en Cesar Diaz 2324 de capital federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 22/03/2011 Nº 31118/11 v. 30/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 10.02.11 se decretó la quiebra de Urquizashop S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29.01.01 bajo el Nº 1422, Lº 13 de S.A., con domicilio en Olazabal 4886. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Corrientes 2470 piso 4º deptos 15 y 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15.5.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.06.11 y 24.08.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 12.07.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12.08.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 22/03/2011 Nº 30523/11 v. 30/03/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo, en los autos caratulados: "Oranges Gastón Leonardo Javier s/Quiebra", hace saber que con fecha 16/02/2011 se decretó la quiebra de "Oranges Gastón Leonardo" CUIT 20-20186387-3 / DNI 20.186.387, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 2/05/2011 por ante el síndico Vello Vázquez, Angel, con domicilio constituido en la calle Paraná 275 4 piso 7, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22/06/2011 y 18/08/2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/03/2011 Nº 30516/11 v. 30/03/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 14 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Manuel Nicolás Maciel, con domicilio comercial en la calle San Martín 1155, Piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal y domicilio real en la calle Roca 252, de la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Maciel Manuel Nicolás s/Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2011.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 22/03/2011 Nº 30556/11 v. 30/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Mariella Liliana Torres Campos e nacionalidad Peruana D.N.I Nº 93.683.990 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 22/03/2011 Nº 30566/11 v. 23/03/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 5, Secretaría nº 9 sito en Libertad 731 10º Capital Federal, hace saber que Karen Nersisyan DNI nº 94.236.115 de nacionalidad armenio y ocupación ingeniero ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.

Ximena Rocha, secretaria.

e. 22/03/2011 Nº 27512/11 v. 22/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria única, sito en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza a Juan Pablino Enriquez a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Enriquez, Juan Pablino s/Ausencia con Presuncion de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante seis meses. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 22/03/2011 Nº 31095/11 v. 22/03/2011

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 secretaria Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a los autos caratulados "Martínez Ruiz Díaz Julio César c/ Medina Gustavo Adolfo s/Daños y Perjuicios" expediente numero 12894/2010, ordena la publicación del presente edicto por 2 días en el Boletín Oficial, emplazando al demandado Adolfo Gustavo Medina D.N.I. 22.981.843, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se deja constancia de lo normado por el art. 83 del C.P.C.C.N. Beneficio Provisional. Efectos del Pedido. Hasta que se dicte resolución la solicitud y presentaciones de ambas partes estarán exentas del pago de impuestos y sellado de actuación. Estos serán satisfechos, así como las costas, en caso de denegación. El trámite para obtener el beneficio no suspenderá el procedimiento, salvo que se pidiere en el escrito de demanda. Pulíquese.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2010
Eugenio R. Labeau, secretario.
e. 22/03/2011 Nº 30462/11 v. 23/03/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan y por el presente edcito que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Carlos Alberto Suárez DNI: 22.958.588 que deberá comparecer ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan dentro del tercer día hábil de publicado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 17.337-5 caratulados: "C/Laciar, Matías Leonardo - P. inf. a los arts. 292, 289 inc. 3º y 296 C.P."

San Juan, 11 de marzo de 2011.
María Paula Carena, secretaria.
e. 22/03/2011 Nº 30603/11 v. 30/03/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral de este distrito, interinamente a cargo del Dr. Ariel Oscar Lijo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "Atanasio Luis Alberto s/infracción art. 8º de ley 346 (ciudadanía española)", expte. Nº 29.422/09, oportunamente se ha dictado la siguiente resolución "córrase traslado del dictamen fiscal al ciudadano Luis Alberto Atanasio, M.I. 4.532.138, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del art. 15 del Decreto Nº 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo. Dra. María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mi: Alina Daniela Sayal. Secretaría Electoral.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.
María Victoria Patiño, prosecretaria electoral.
e. 22/03/2011 Nº 30538/11 v. 22/03/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Agüero, Fernando Alberto s/ Ejecución" (Expte. Nº 10325) cita y emplaza al Sr. Fernando Alberto Agüero D.N.I. Nº 28.265.195 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2º in fine del CPCCN). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "El Mensajero de la Costa", de General Madariaga. Conste.

Dolores, 21 de febrero de 2011.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 22/03/2011 Nº 23505/11 v. 23/03/2011

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Calderón, Carola Andrea s/Ejecución" (Expte. Nº 10000) cita y emplaza a la Sra. Carola Andrea Calderón D.N.I. Nº 26.572.649 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2º in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "El Mensajero de la Costa", de General Madariaga. Conste.

Dolores, 23 de febrero de 2011.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 22/03/2011 Nº 25361/11 v. 23/03/2011

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría, Civil, Comercial y Laboral, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Leszckiewicz, Romina Laura s/Ejecución" (Expte. Nº 9914) cita y emplaza a la Sra. Romina Laura Leszckiewicz D.N.I. Nº 32.648.892 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Pionero", de Mar del Tuyu (Pdo. de La Costa). Conste.

Dolores, 23 de febrero de 2011.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 22/03/2011 Nº 25378/11 v. 23/03/2011

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Martínez, Norberto s/Ejecución" (Expte. Nº 10223) cita y emplaza al Sr. Norberto Martínez D.N.I. Nº 16.673.839 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2º in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por Dos Días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "El Mensajero de la Costa", de General Madariaga. Conste.

Dolores, 22 de febrero de 2011.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 22/03/2011 Nº 25351/11 v. 23/03/2011

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Leszckiewicz, Romina Laura s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. Nº 9940) cita y emplaza a la Sra. Romina Laura Leszckiewicz D.N.I. Nº 32.648.892 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "Pionero", de Mar del Tuyú (Pdo. de La Costa).

Dolores, 23 de febrero de 2011.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 22/03/2011 Nº 25368/11 v. 23/03/2011

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Schunk, Walter Andrés s/ Ejecución" (Expte. Nº 10005) cita y emplaza al Sr. Walter Andrés Schunk D.N.I. Nº 23.467.805 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "La Verdad", de Ayacucho. Conste.

Dolores, 23 de febrero de 2011.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 22/03/2011 Nº 25366/11 v. 23/03/2011

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Mato, Roberto Carlos y otros s/Ejecución" (Expte. Nº 60.472), cita al Sr. Roberto Carlos Mato, DNI. 28.526.594, para que en el término de cinco días (5) comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de febrero de 2011. Conste.
Adriana I. Quinteros, secretaria federal. (int.)
e. 22/03/2011 Nº 25381/11 v. 23/03/2011

N° 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, secretaría Nº 5 sito en calle Belgrano Nº 274, PB, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Sepúlveda Simon y Cima Carmen Emilia s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 12908, cita a la heredera de Sepúlveda Simon, señora Sepúlveda María Emilia, para que en el término de cinco días comparezcan ante esta sede judicial a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (arts. 53 inc. 5, 145, 146 y 147 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por Dos Días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación, en el diario "Clarín" de la ciudad autónoma de Buenos Aires y el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 14 de febrero de 2011. conste
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 22/03/2011 Nº 23507/11 v. 23/03/2011

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA UNICA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL I POSADAS-MISIONES

Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaria Unica, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, "Expte. Nº 5489/07 Suárez Pedro Ricardo c/Villanueva Emilio Alberto y/o quien se considere con derecho s/prescripción adquisitiva", respecto del lote 29ì CH 64 de la ciudad de Posadas, matricula Nº 7965, cita por el termino de cinco días a Emilio Alberto Villanueva, MI Nº 08.547.137 y/o quien se considere con derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti. Juez.

Posadas, Misiones, 26 de noviembre de 2010.
Viviana J. M. Gamberale Navarro, secretaria única.
e. 22/03/2011 Nº 30962/11 v. 23/03/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/03/2011	GERTRUDIS JOSEFINA DUCHAC	30289/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/03/2011	CARLOS ALBERTO MATTEO Y OLGA JOSEFA AZUCENA LAGIGLIA	30419/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	01/03/2011	ESTEBAN RICARDO LUIS	30248/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/03/2011	IARIA ORLANDO ALFREDO	30298/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/11/2010	EDUARDO DANIEL GOMEZ	30296/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/03/2011	JUANA DANERI	30337/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/02/2011	FETTET JULIETA FLORA	30262/11
17	UNICA	MARIEL GIL	14/03/2011	LAURA DIONICIA TORRES	30602/11
17	UNICA	MARIEL GIL	15/03/2011	LETCHAUREGUY JAUREGUIBER MONICA	30792/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	14/02/2011	CORONADO MARIA ROSA	30249/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	24/02/2011	VICENTE TRISCALI	30526/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/02/2011	FEDERICO CRUZ OLA	30632/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/03/2011	BERNARDO GRINBAUM	30393/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/03/2011	ALBERTO KAHN	30561/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/11/2010	LUISA GIRBAU	30269/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/03/2011	LIONEL ENRIQUE BONNET	30279/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/03/2011	DORA SORRENTI	30628/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/03/2011	JOSE MARIA GIOBELLINA	30284/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/03/2011	MARTA MABEL BARREIRO	30452/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/03/2011	LIDIA GUTIERREZ	30568/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/03/2011	CARLOS MAQUIEIRA	30577/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/03/2011	FAMULARI LUIS VICENTE	30484/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	03/02/2011	ALBERTO FEDERICO VINCI	30600/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	02/03/2011	RAMONA SANCHEZ BADENAS	30576/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	02/03/2011	LINARDI RUBEN JOSE	30590/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/03/2011	CRISTINA MARIA DEL VALLE BONAZZOLA	30353/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/03/2011	COSME DAMIAN VALLEJOS Y/O COSME DIAMAN VALLEJOS	30371/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/03/2011	AMALIA HEREDIA	30282/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/03/2011	MARIA CRISTINA PALCOS	30314/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	02/11/2010	FIGUEROA FERNANDO RAUL	30290/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	09/02/2011	GABRIEL ALBERTO GALETTI	30281/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/03/2011	MIGUEL ANGEL SAN MARTIN CALIGARI	30443/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/03/2011	GERARDO LUIS INGARAMO	30347/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/02/2011	AVELINO VAZQUEZ	30440/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	10/03/2011	SAVIA ANTONIO	30349/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/03/2011	GLARIS BEATRIZ GONZALEZ SALOMON	30310/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/02/2011	NILDA NORMA ACOSTA	30305/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/10/2010	DOROTHY BATTAT	30331/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/03/2011	SALOMON ELSZTEIN Y CHAJA AJLSZTAJN	30384/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/03/2011	ANA MARIA SERRA	30276/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/02/2011	ANA HAYDEE RICCI	30579/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/03/2011	LUIS ANTONIO D'ANNA	30286/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/03/2011	BILBAO JOSE MARIA	30444/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/02/2011	SCHIAFFINO NELIDA ESTHER	30634/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/02/2011	LYDIA BEATRIZ SOLIÑO	30265/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/03/2011	ANGELICA DEL VALLE LUNA Y MIGUEL ANGEL PLACIDO	30257/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/02/2011	JOSE VINCIFORI	30344/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	27/12/2010	NEIRA GARCIA MARIA SALOME	30363/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	23/02/2011	ROBERTO CAFARO	30447/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	18/02/2011	ANTONIO BINETTI Y AMERICA LORUSSO	30361/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/03/2011	HILARIO ALFREDO SIMONETTI	30563/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/02/2011	MIGUEL ANIBAL PONCE	30375/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/03/2011	HECTOR CACERES	30293/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/03/2011	CARLOS BOHUSLAV STANEK	30273/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	10/03/2011	HUGO GANDARA	30489/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/03/2011	CLEMAR ELEUTERIO BUCCI	30597/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/12/2012	OSVALDO LUIS LARDAPIDE	30655/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	21/02/2011	URBANO ROGELIO AGÜERO y GRACIANA LANGONI	30426/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/12/2010	GUILLERMINA RAMIREZ	30359/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/03/2011	ROSA TERESA ELGART	30291/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/12/2010	TISSER ALFREDO	30321/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/03/2011	BIRKENHAGEN CRISTINA MARTA	30488/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/03/2011	SANTOS BELVEDERE	30571/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/03/2011	MARIA HERMINDA DIAZ	30253/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2011	IRMHILD MICHEL	30519/11
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	14/03/2011	VALENTINA REGINA JULIA SINGER	30325/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/02/2011	PINO RAFAEL RAUL	30251/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/03/2011	ALEJANDRO GUILLERMO CRESPO	30287/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/03/2011	BEATRIZ EMILIA SERRA	30307/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/03/2011	LAVASELLI IRENE ERNESTA	30299/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/12/2010	AMELIA ANA MARI	30323/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/03/2011	DELIA BOURGEAT	30255/11

e. 22/03/2011 Nº 1806 v. 28/03/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 1, Sec. Nº 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Brusca, Gastón Daniel s/ Quiebra (Reservado - Piso 5º)", Expte. Nº 97.844, que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el/los comprador/es declarará/n conocer y admitir en el/los boleto/s de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1º de abril de 2011 -11:20 hs. en punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán, los siguientes bienes propiedad del fallido (CUIT 20-25090824-6): a) vehículo taxi marca Chevrolet Corsa Classic SW Base AL 1.6 N/2007 dominio GKQ 511, motor Nº 7H5099895, chasis Nº 8AG9B35N08R102710, Base $ 12.000; b) licencia de taxi Nº 6837, Base $ 30.000; y c) bienes muebles (maquinarias, instalaciones y útiles) inventariados en fs. 544/545, sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Entrega inmediata previo pago total del precio. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirán compras en comisión. Respecto de los impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente los que se devenguen a partir de la toma de posesión. Exhibición: 29 y 30 de marzo de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 22/03/2011 Nº 30727/11 v. 23/03/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 18, secretaria N° 35, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "Edificadora Avenida Gaona SRL s/Quiebra s/Incidente de Liquidacion de Bienes" Expediente N° 055217, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro (CUIT 27.21.715.380-3) el dia 6 de abril de 2011 a las 9,00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% indiviso de los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida sitos en Av. Gaona 4461/63/65 entre Mercedes y Chivilcoy de Capital Federal e identificados catastralmente como Circ. 15. Sec. 79 Manz. 37. Parc. 20. Matricula 15-47459. 1) Unidad Funcional Nro. 12: (3° Piso). Superficie 50,42 mts2. Se trata de un departamento que se compone de hall de ingreso, cocina, living-comedor, un dormitorio, balcon con pileta de lavar, hall de distribución con placard y baño completo, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación se encontraba ocupado por la señora Gabriela Andrea Saviola DNI 28.813.046, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo y un hijo menor de edad en carácter de propietarios, sin exhibir en la diligencia titulo que así lo acredite. Base: $ 110.600,00. 2) Unidad Funcional Nro. 14 (4° Piso). Superficie 37,76 mts2. Corresponde a un departamento que se compone de living-comedor, cocina y lavadero, hall de distribución con placard, baño completo y un dormitorio con placard, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Norma Balbaczynski (Sin exhibir documento), manifestando ocupar el inmueble en carácter de inquilina y no poseer contrato vigente. Base: $ 86.700,00. 3) Unidad Funcional Nro. 18: (5° Piso). Superficie 37,76 mts2. Esta unidad también corresponde a un departamento que se compone de living-comedor, cocina y lavadero, hall de distribución con placard, dormitorio con placard y baño completo, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación se encontraba ocupado por la señora Mercedes del Carmen Villalba DNI 22.854.751, manifestando que su ex esposo es el nieto del propietario, no exhibiendo documentación que así lo acredite. También manifiesta que ocupa el departamento con tres hijos menores de edad. Base: $. 86.700,00. 4) Unidad Funcional Nro. 32: (9° Piso). Superficie 37,76 mts2. Corresponde a un departamento que se compone de living-comedor, cocina, y lavadero, hall de distribución con placard, baño completo y un dormitorio con placard, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Julia Jofre Schmitt y ser del DNI 29.193.314 (Sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su hijo de cuatro meses y su pareja, en caracter de inquilinos, sin exhibir contrato que así lo acredite. Base: $ 91.500,00. Condiciones de venta: En dinero en efectivo. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) Los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522. b) Los devengados a partir de la quiebra, deveran ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del sindico. C) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de éste último. Los compradores debera materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 dias bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta. Se hace saber que se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12:00 horas del día 5 de abril de 2011, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaría con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Exhibición: los días 31 de marzo y 1 de abril de 2011 de 13.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2011.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 22/03/2011 N° 30737/11 v. 28/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, comunica por 2 días en autos: "Caja de Crédito Aguirre Soc. Coop. Ltda. c/Gómez Carola María Susana s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 95713/2001, que el martillero Alejandro Sanchez Kalbermatten rematará el 30 de Marzo de 2011 a la 9,45 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 C.A.B.A.: el inmueble sito en la calle Artigué y Corrientes de la localidad de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz. 111, Parc. 7, Matr. 6710, Sup. 738mts. 87 dm2.- Según informe de martillero obrante en autos: se trata de un lote de terreno baldío alambrado, con una pequeña tranquera a un costado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 80.000.- Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Adeuda: ARBA $1.940 al 9-9-09 fs. 228/31 y Munic. de San Miguel $ 8.323,88 al 4-11-09 fs. 250/58. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/ Ej. Hip." del 18-02-99). No procederá la compra en comisión. A fin de prevenir la causa de eventuales nulidades (art. 34 inc. 5° del Cod. Proc.), que conforme a lo previsto por el art. 10 de la Resolución N° 60/05, dictada por el Consejo de la Magistratura - Reglamento de Subastas, en caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contara con autorización judicial fundada de confidencialidad. El producto de la subasta deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. (art. 579 del cuerpo legal citado) Exhibición 28 y 29 de Marzo de 2011 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.
María Alejandra Morales, secretaria.

e. 22/03/2011 N° 32519/11 v. 23/03/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 SECRETARIA UNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, sito en Avda. Roque S Peña 760 - Piso 10, Capital Federal, comunica por tres días en autos "Puchot Arnoldo c/Hojalatería Emiliana S.A. y Otro s/ Despido", Expte. Nº 24251/00, que la martillera Olga A. Vergara (cel: 15-5801-0525) rematará el día 6 de abril de 2011 a las 10,45 hs. en los salones de la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad: un inmueble ubicado en la calle Mármol, entre Ombú y Av. Pte. Juan D. Perón, San Justo, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ I, secc A, qta 6, manz 6c, parcela 4b. Matrícula 79871. Se trata de una propiedad sin chapa municipal visible y a la cual no se puede ingresar por estar rodeada de un muro sin aberturas. Motivo por el cual resulta imposible constatar el estado físico y ocupacional del mismo. Sup. aprox. s/escritura 2.624 m2. Deudas declaradas: Rentas $ 91.962 al 16/08/07 (fs. 326), Aguas Argentinas $ 324.325,39 al 26/06/08 (fs. 402/3); AySA $ 15.632,19 al 12/08/10 (fs. 549); Arba. $ 317.613,90 al 03/08/10 (fs 526), Certificados de dominio e inhibición (fs. 614/22). Base: u$s 444.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% Acord. 10/99 CSJN - mas sellado de ley. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art 571 de CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Exhibición: libre, dadas las características del inmueble.

Bs. As., 16 de marzo de 2011.
José Luis Bayle, secretario.

e. 22/03/2011 Nº 30732/11 v. 28/03/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

Distrito Provincia Santa Cruz

Río Gallegos, 25 de Febrero de 2011.

Autos y Vistos:

Los presentes autos caratulados: "Frente de Unidad Trabajadora S/solicita reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. n° 674 F° 37, venidos a Despacho para Resolver,

Y Considerando:

I.- Que se presenta a fs. 751/752 el Apoderado Partidario acompañando acta n° 97 del Congreso Partidario del Frente de Unidad Trabajadora, de fecha 12 de Agosto de 2010, en el que se aprueba por unanimidad el cambio de nombre de la agrupación de autos por el de Partido Obrero, manifestando además que la integración del mismo al Orden Nacional del Partido Obrero ya ha sido tratada y aceptada por las autoridades Nacionales.

Posteriormente acompaña a fs. 755 vta. copia certificada del Acta del Comité Nacional del Partido Obrero, de fecha 2 de Setiembre de 2010, en el que previo destacar la identidad de programa, principios y metodologías de acción política del Frente de Unidad Trabajadora con dicha Agrupación, se mociona se acepte la integración del mismo al Partido Obrero Orden Nacional; solicitando se concreten los trámites necesarios para efectivizar la misma, asi como para viabilizar el cambio de nombre adoptado.

Así, con fecha 3 de diciembre de 2010 se da por iniciado el trámite de cambio de nombre, se procede a la consulta y carga del mismo en el Registro Nacional de Agrupaciones Políticas, y se libra oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a las Secretarías Electorales de los Distritos en los que se encuentra en trámite o reconocida la agrupación Partido Obrero, a los fines de dar cuenta del inicio del trámite de cambio de nombre, asi como a la Secretaría Electoral Distrito Capital Federal a los fines de que ponga tal circunstancia en conocimiento del orden Nacional.

Asimismo, se dispone la notificación a los Partidos Políticos con reconocimiento jurídico político en este Distrito y a la Sra. Fiscal Federal Subrogante, y se ordena la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación a los fines del art. 14 de la Ley 23298.

El apoderado partidario acredita la publicación en medios masivos de nuestra Provincia del trámite de cambio de nombre solicitado –fs. 790/792–, conforme fuera ordenado a fs. 760, e informa que lo ha publicado en la web en el blog partidario.

Una vez efectuadas las notificaciones ordenadas y la publicación en el Boletín Oficial, a fs. 801 se fija la audiencia a los fines del art. 62 de la Ley 23.298 para el día 23 de Febrero del corriente a la hora 11.00, disponiéndose notificar de la misma al Ministerio Público Fiscal, a los partidos políticos reconocidos y en formación del distrito, como así a las agrupaciones políticas que actúan en otros distritos, y al Orden Nacional del Partido Obrero.

Que, a fs. 890 luce el Acta de la audiencia con la presencia del Sr. Fiscal Federal Subrogante y el apoderado del Partido Frente de Unidad Trabajadora Sr. Miguel Del Plá, no habiendo comparecido ningún otro apoderado partidario.

Que, corrida vista al Sr. Fiscal Federal en la misma audiencia dictamina que no tiene objecciones que formular al Cambio de Denominación.

II.- Que la Ley Orgánica de Partidos Políticos reconoce el derecho al cambio o modificación del nombre partidario, previo cumplimiento de las disposiciones legales al respecto.

III.- Que, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y no existiendo oposición a la nueva denominación propuesta por parte de ninguna agrupación política, ni por el Orden Nacional del Partido Obrero, corresponde aprobar el cambio de denominación solicitado.

Asimismo, corresponde ordenar a la agrupación política que dentro del plazo de quince (15) días de su notificación adecue y presente para su aprobación una nueva Carta Orgánica asi como la Declaración de Principios; ello conforme las disposiciones de la Ley vigente.

Por todo ello, en mérito de lo expuesto, lo dispuesto por el art. 14 y concordantes de la Ley 23.298 y oído que fue el Sr. Fiscal Federal Subrogante;

Resuelvo:

I.- Aprobar el cambio de nombre adoptado por el Partido "Frente de Unidad Trabajadora", por el de "Partido Obrero".

II.- Por Secretaría, procédase a recaratular estas actuaciones como: "Partido Obrero s/Solicita reconocimiento como Partido de Distrito" (Expte. N° 674 - F° 37).

III.- Tener como número de identificación el catorce (14), de acuerdo a lo establecido en el punto V de la Acordada N° 94/02 C.N.E.

IV.- Disponer que se tome nota en el Registro pertinente y en el sitio web del Poder Judicial de la Nación.

V.- Hacer saber a la agrupación política que en el término de quince (15) días de su notificación, deberá adecuar a su nueva denominación y presentar para su aprobación la Carta Orgánica y Declaración de Principios; ello conforme las disposiciones de la Ley vigente.

VI.- Disponer la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación de la parte resolutiva de la presente resolución.

VII.- Comuníquese la presente Resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, y al Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Santa Cruz.

VIII.- Regístrese y notifíquese.

Ana Cecilia Alvarez, Juez Federal Subrogante.

Ma. Monserrat Campos Alvarez, Secretaria Electoral.

e. 22/03/2011 N° 30615/11 v. 22/03/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor Externo, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe sobre Gobierno Corporativo, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del saldo de "Resultados no Asignados" al cierre del ejercicio (ganancia acumulada de $ 12.109.293), conformado por las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio anterior de $ 11.799.191 y la ganancia del ejercicio 2010 por $ 23.908.484. Propuesta del Directorio para destinar $ 7.961.498 a reintegro de Reserva Legal que fuera absorbida con pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores; $ 207.390 a Reserva Legal; $ 67.302 a dividendos de acciones preferidas; y trasladar el saldo de $ 3.873.103, al nuevo ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por $ 903.095 en exceso de $ 646.874 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6°) Directorio: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda por el lapso de tres ejercicios.
7°) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.
8°) Fijación de la retribución del Auditor Externo por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 8 de abril de 2011 a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria para considerar los temas de la Asamblea Ordinaria, se cita a los Sres. Accionistas para la misma fecha y una hora después, en segunda convocatoria.
C. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria de la Asamblea Ordinaria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
D. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2° del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en días hábiles en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.
Ricardo Ramírez Calvo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea del 10 Abril de 2008.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ricardo Ramírez Calvo

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 193. N° Libro: 027.
e. 16/03/2011 N° 29627/11 v. 22/03/2011

ALTAGRACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2011 a las 11 horas, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 2010;
2°) Consideración gestiones del Organo Directivo;
3°) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.

Ricardo Riomayor, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 05 de marzo de 2010.
Presidente - Ricardo Riomayor

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 159. N° Libro: 7.
e. 21/03/2011 N° 30678/11 v. 29/03/2011

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "Altos del Cañadon S.A." a celebrarse el día 13 de Abril de 2011, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2010.
3°) Aprobación de Gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado no asignado y remuneración del Directorio.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios

Presidente designado por Acta de Asamblea del 15 de abril de 2009, de elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente – Fernando F. Villanueva

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 044. N° Libro: 09.
e. 21/03/2011 N° 30544/11 v. 29/03/2011

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General, Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Abril de 2011 a las 10 hs. en Viamonte 308 Piso 1°, Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2010.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Salomón Carlos Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 31/03/2010 Acta N° 26.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 033.
e. 17/03/2011 N° 29790/11 v. 23/03/2011

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE" (A.M.P.I.L.)

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 32° del Estatuto Social, el Consejo Directivo "convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 12/12/2008, a la Décima Quinta Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social de la Entidad, sita en la avenida Hipólito Yrigoyen 4060, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el miércoles 20 de abril de 2011, a las 10.00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea por parte del Sr. Presidente del Consejo Directivo de AMPIL.
2°) Designación de dos Delegados Asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la Entidad.
3°) Consideración del Acta de la Novena Asamblea General Extraordinaria de la Entidad, cuya copia fuera remitida con anterioridad a las Filiales y obra en poder de los Delegados Asambleístas.
4°) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuadros de Recursos y Gastos, inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios Nro. 28 y 29 por los años 2009 y 2010, respectivamente.
5°) Ratificación de la adquisición de un inmueble ubicado en la avenida Hipólito Yrigoyen 4083/85 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a lo resuelto por el Consejo Directivo el 10/11/2010 ad-referéndum de esta Asamblea. Revalidación de la compra de un inmueble sito en la Avenida 25 de Mayo entre Leopoldo Lugones y Mitre de la ciudad de Devoto, Provincia de Córdoba.
6°) Modificación del Estatuto Social de la Mutual, art. 1°; art. 4° inciso a), b), c) y d); art. 7°; art. 8° encabezamiento e inciso c); art. 17; art. 28° inciso e); art. 32°; art. 36°; art. 39° inciso b); art. 41° inciso f); art. 44° (último párrafo).
7°) Clausura de la Asamblea.

Los abajo firmantes fueron designados en sus respectivos cargos por Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual del Personal de la Industria Láctea "10 de Setiembre" (A.M.P.I.L.), celebrada el 22 de abril de 2009. Cuya designación definitiva se efectuó el 1 de Mayo de 2009 en reunión N° 346 del Consejo Directivo.
Presidente - Domingo Héctor Possetto
Secretario General - José Fernando Calderón

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 4.
e. 18/03/2011 N° 29898/11 v. 22/03/2011

ASTILLEROS CARRARA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Abril de 2011 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la sede social calle E. Ravignani 2360, piso 3º, depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación y puesta a votación de los motivos por los cuales no se han presentado los documentos prescriptos por la normativa vigente en la ley 19550, art. 234, inc I en cuanto a presentación anual de los Estados contables y demás documentación por los períodos 30/06/2001 al 30/06/2010 inclusive;
3º) Aprobación de la documentación prescripta en la ley 19550 art. 234 inc I, de presentación de estados contables referidas a los ejercicios con cierre al 30/06/2001 hasta el ejercicio con cierre al 30/06/2010, inclusive;
4º) Adecuación del estatuto social a las normas de la ley 19550, dado que el mismo es anterior a la sanción de la norma legal.
Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el art. 238 de la ley 19550, cursando comunicación a la sede social.
La que suscribe Adriana Isabel Calmels lo hace según acta de asamblea ordinaria del día 30 de septiembre de 2009 en su carácter de presidente.

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. Nº Registro: 1, Partido de San Fernando. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 379. Libro Nº: 37.
e. 16/03/2011 Nº 28357/11 v. 22/03/2011

AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

N° de registro: 175.606. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 2011 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Reconquista N° 1016 Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2010. Destino de los resultados del ejercicio.
3°) Honorarios a directores conforme 4to. párrafo, art. 261. Ley N° 19.550.
Presidente - Daniel Angel Bertinat Gonnet

(Designado según Acta de Asamblea N° 57 de fecha 8/4/2010)

Certificación emitida por: Amalia Suhilar. Nº Registro: 8, Pdo. de Morón. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 71.
e. 18/03/2011 N° 30552/11 v. 28/03/2011

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2011, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2010.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.
Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 14/3/2011. N° Acta: 027. N° Libro: 03.

e. 21/03/2011 N° 30274/11 v. 29/03/2011

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2011, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 14/3/2011. N° Acta: 028. N° Libro: 03

e. 21/03/2011 N° 30272/11 v. 29/03/2011

“B”

BELCLEAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Belclean S.A. a asamblea general ordinaria para el día 06 De Abril de 2011 a las 10.30 hs en Hidalgo 1056 5º A CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aceptación de la renuncia del directorio actual y aprobación de su gestión.
3º) Designación de nuevo directorio.

Aldo Antonio Belmonte, presidente por Acta de asamblea general ordinaria de accionistas Nº 9 de fecha 28 de abril de 2009.

Certificación emitida por: M. Soledad Paradiso Sánchez. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4752. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 123. Libro Nº: 4.

e. 16/03/2011 Nº 28195/11 v. 22/03/2011

BODEGA DON DOMENICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de Abril de 2011 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Administrativa ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 949 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los Artículos 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la remuneración a los Sres. Miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico-administrativas permanentes, conforme el Art. 261 de la Ley Nº 19.550. Consideración de la remuneración del Sr. Síndico.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Aumento del capital en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550 conforme lo establece el Art. 4 del estatuto social y emisión de las acciones correspondientes.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y su elección.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente Carlo Luigi Cappelli. Designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 19/05/2008 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 080. Libro Nº: 3.

e. 16/03/2011 Nº 28379/11 v. 22/03/2011

BUENOS AIRES CITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Buenos Aires City S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15/04/2011, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Osvaldo Cruz 2102 de CABA. con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010 y motivos de la convocatoria fuera de Término.
3º) Elección de Directores.
4º) Tratamiento de la locación. Medidas adoptadas y a adoptarse.
5º) Tratamiento de otros temas de interés general.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Carlos Alberto Táccari.- Presidente designado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 21/08/2007.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 151. Libro Nº: 62.

e. 17/03/2011 Nº 29602/11 v. 23/03/2011

“C”

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 19 de abril de 2011 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de Resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ($ 345.600) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores por ($ 6.358.799). Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. Autorización para el retiro de anticipo de honorarios del Directorio para el año 2011;
6º) Elección de los Directores;
7º) Elección de los Síndicos;
8º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2011 del Comité de Auditoría;
9º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios;
10) Consideración de ofertas de servicios con partes relacionadas; y
11) Consideración para la reforma del art. 25º del Estatuto Social.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 13 de abril de 2011, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 292 del 14 de mayo de 2010.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 044. Nº Libro: 110.

e. 18/03/2011 Nº 31079/11 v. 28/03/2011

CCR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de Abril de 2011 a las 10 horas, en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
4°) Consideración del Aumento del Capital Social en la suma de $ 1.500.000, es decir, de la suma de $ 5.897.567 a la suma de $ 7.397.567. Emisión de acciones correspondientes. Fijación de condiciones de emisión;
5°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales;
6°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
7°) Consideración de los Honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
8°) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.

Presidente – Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: Carolina Ortega. N° Registro: 949. N° Matrícula: 4810. Fecha: 14/3/2011. N° Acta: 111. N° Libro: 5.

e. 16/03/2011 N° 29621/11 v. 22/03/2011

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7°, Oficina “C” de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 4 de abril de 2011, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del contrato de Locación de la central de generación eléctrica, y demás activos ubicados en la misma, a celebrar con Generación Rosario S.A.
2°) Designación de accionistas para suscribir el acta.

Gustavo D. Beckerman, presidente electo por Asamblea del 20.10.2010 y reunión de Directorio del 25.10.2010.

Gustavo D. Beckerman

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 14/3/20141. N° Acta: 184. N° Libro: 144.

e. 16/03/2011 N° 29613/11 v. 22/03/2011

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2011, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 6550, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y su resultado y destino.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 123.180,70 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Ratificación de la designación de los auditores externos. Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual.
7°) Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8°) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 20 de abril de 2011 inclusive, en Av. del Libertador 6550, 6° piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas corritentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes, y firmar el Registro de Asistencia.

Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/04/2010 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 22/04/2010.

Presidente – Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 16/3/2011. N° Acta: 145. N° Libro: 70.

e. 21/03/2011 N° 31107/11 v. 29/03/2011

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2011, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 029. N° Libro: 03.

e. 21/03/2011 N° 30277/11 v. 29/03/2011

CHECKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de Abril de 2011 a las 14 horas, en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
4°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
5°) Consideración de los Honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.

Presidente – Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 5.

e. 16/03/2011 N° 29630/11 v. 22/03/2011

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 29.502. Convócase a los Sres. accionistas de Cigol SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de abril de 2011 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 14.30 hrs., en segunda convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del síndico suplente.
2°) Remuneraciones del Síndico suplente.
3°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19550, en la dirección arriba indicada, de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por la reunión de Directorio N° 79 celebrada el 11/03/2011.

La Sra. Carmen Dalla Benetta, Presidente de Cigol SA designada en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria del 29/10/2010, Acta Nro. 13 del Libro N° 2 y Acta de Directorio N° 77 del Libro Nro. 2, de fecha 29/10/2010.

Presidente - Carmen Dalla Benetta

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 119. Nº Libro: 63.

e. 21/03/2011 N° 30250/11 v. 29/03/2011

CITRICOLA AYUI S.A.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Martín Coronado 3260 Loft 318, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Marcha y evolución actual de los negocios. Detalle de las erogaciones de la sociedad, en especial informe sobre los gastos de la administración central.
4º) Estado de la situación tributaria de la sociedad.
5º) Quid de moratorias.
6º) Análisis de responsabilidades societarias.
7º) Tratamiento de la renuncia de Mario Fabián Papini a la Presidencia de la sociedad y al Directorio. Análisis de su gestión y de sus eventuales responsabilidades societarias.

Diego Javier Zaffore, Vicepresidente del Directorio en ejercicio de la Presidencia.
Sr. Diego Javier Zaffore, Vicepresidente electo por Asamblea General Ordinaria del 5 de agosto de 2008 y en ejercicio de la presidencia conforme acta de directorio de fecha 11 de Enero de 2011.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 89.

e. 17/03/2011 Nº 28875/11 v. 23/03/2011

CLOVER TOURS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Clover Tours S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 6 de abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Corrientes 880, piso 10º, C.A.B.A., a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la gestión del Sr. Walter Daniel Magenheim como Liquidador de Clover Tours S.A. (en liquidación);
3º) Consideración de la remoción con causa del Sr. Walter Daniel Magenheim como Liquidador;
4º) Análisis sobre la conveniencia de solicitar nuevos fondos a los accionistas a fin de atender obligaciones resultantes del proceso liquidatorio;
5º) Remoción con causa del Sr. Pastine;
6º) Cumplimiento de lo dispuesto por la Inspección General de Justicia en resolución de fecha 28/06/2010 reiterado en resolución del 14/12/2010.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia los efectos de su inscripción en el Libro de Registros de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550. La Atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., en la sede social sita en A. corrientes 880, piso 10º, C.A.B.A.
Adrián Pastine. Liquidador conforme Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2009.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 50. Libro Nº: 32.

e. 17/03/2011 Nº 30374/11 v. 23/03/2011

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

N° 6.070, L° 113 T° "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los Accionistas de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases A y B, a celebrarse el día 13 de abril de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón Nº 728, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires (es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.191.857,13 importe asignado) y a la Comisión Fiscalizadora ($ 361.457,14) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, en exceso de $ 31.435,13 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2011. Autorización para efectuar anticipos.
6º) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A" y cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B".
7º) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones clase "B".
8º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011.
9º) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.
10) Consideración de la prórroga del plazo del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples por hasta U$S 300.000.000 o su equivalente en otras monedas aprobado por Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 2006 y por Resolución Nº 15.523 de Fecha 30 de noviembre de 2006 de la Comisión Nacional de Valores. Prórroga de la delegación en el Directorio para que subdelegue facultades en funcionarios autorizados.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 7 de abril de 2011 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. Firmante designado Síndico Titular por Asamblea General Ordinario y Especial de Clases A y B del 07.04.2010.

Síndico Titular – José Daniel Abelovich

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 43.

e. 17/03/2011 Nº 29139/11 v. 23/03/2011

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Fº 2 del Lº 45 de Estatutos Nacionales, convoca a general ordinaria de accionistas para el día 12 de abril de 2011 a la hora 13:00 fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la reasignación efectuada por el Directorio, de la partida contable respecto del pago del dividendo, aprobado por la asamblea celebrada el 9 de diciembre de 2010, en concepto de dividendo anticipado con cargo al ejercicio en curso. Autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18º CABA de 10 a 18hs. hasta el 06.04.2011. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente, elegido por acta de Asamblea del 31.10.08 y de Directorio de distribución de cargos del 03.11.2008.

Presidente – Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 101.

e. 16/03/2011 Nº 29704/11 v. 22/03/2011

CUORE CONSUMER RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de Abril de 2011 a las 16 horas, en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
4°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
5°) Consideración de los Honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.

Presidente - Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 5.

e. 16/03/2011 N° 29636/11 v. 22/03/2011

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 2011 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en la Sede Social de Carlos Pellegrini 1023, piso 9º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Reemplazo de los Directores titulares y suplentes de la Sociedad. Aprobación de sus gestiones;
4º) Reemplazo de los Síndicos titulares y suplentes de la Sociedad. Aprobación de sus gestiones;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
6º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio

2010. Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2011.
7º) Aprobación del presupuesto para el Comité de Auditoría.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Carlos Pellegrini 1023, piso 9º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 8 de abril de 2011, a las 17 horas.

NOTA 2: Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios.

NOTA 3: En el lugar y horario indicados en la Nota anterior se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea.

NOTA 4: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 5: Se, recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Ciudad de Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

Designado presidente en reunión de directorio celebrada en fecha 4 de marzo de 2011, acta número 280 transcripta al libro de actas de directorio de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. Nº 4, Alejandro Macfarlane, presidente.
Presidente – Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 083. Libro Nº: 070.
e. 17/03/2011 Nº 30504/11 v. 23/03/2011

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el día 28 de abril de 2011 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio $128.210,12 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ($ 89.215.798). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.;
5º) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
6º) Consideración y destino de los Resultados;
7º) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
9º) Designación de Contador Dictaminante;
10º) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 273 de la ley 19.550;
11) Consideración de los aportes irrevocables realizados por Luz de la Plata S.A. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A. por el importe total de pesos siete millones novecientos cuarenta y tres mil seiscientos ($ 7.943.600). Aumento de capital social por un monto de hasta pesos siete millones novecientos cuarenta y tres mil seiscientos ($ 7.943.600) representado en las proporciones del 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de $ 0,935 por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2011; consideración de las condiciones de suscripción y modo de integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital. Delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fuesen expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la Asamblea de Accionistas determine, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones, emisión de las acciones con prima o sin prima de emisión.;
12) Consideración del destino final del ajuste contra Resultados No Asignados por cumplimiento de la Resolución General CNV Nro 576/2010. Se deja constancia que el punto 11 y 12 corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria. A efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 20 de abril de 2011 inclusive, en las oficinas de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas la constancia o certificado emitido por la Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio. Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty. P Presidente designado conforme Acta de Asamblea Nº 54 del 26/04/2010 y Acta de Directorio Nº 228 del 29/04/2010.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 128. Libro Nº: 36.
e. 17/03/2011 Nº 30461/11 v. 23/03/2011

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.599.939. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, sólo respecto de la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Absorción de pérdidas mediante la afectación del rubro Ajuste de Capital en los términos de la Resolución General N° 576/2010 de la Comisión Nacional de Valores.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, por $ 318.733,34, y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6°) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7°) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 13 de abril de 2011, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Claudio Norberto Vázquez. Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12/03/2010 y Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 31/07/2010. Tomo 43 Folio 419.
Síndico Titular - Claudio Norberto Vázquez

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 109.
e. 18/03/2011 N° 29818/11 v. 28/03/2011

"F"

FELU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Felu S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día siete de Abril de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Virrey Olaguer y Feliu n° 2.468, piso 1°, dto. "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1° ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/6/2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación por tres ejercicios.
6°) Retribución y distribución de honorarios a los directores.
7°) Cambio de la sede social.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 10 de Octubre de 2007.
Presidente - Oscar Alberto Rizzo

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 791.
e. 17/03/2011 N° 28827/11 v. 23/03/2011

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de abril de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida de Mayo 645 Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados acumulados al inicio del ejercicio y el destino de los mismos.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6°) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
7°) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
8°) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoria.
9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 8 de abril de 2011, inclusive, en Avenida de Mayo 651, piso 3°, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
Gonzalo Ferre Moltó. Director designado según Acta de Asamblea N° 30 y designado Presidente según Acta de Directorio N° 237, ambas del 14/04/2009.
Presidente - Gonzalo Ferre Moltó

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 6.
e. 17/03/2011 N° 30292/11 v. 23/03/2011

"I"

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Ingacor S.A., para sesionar en la sede social sita en Demaria 4670 piso 7 CABA, el día 12 de abril de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio
6°) Designación de los miembros del Directorio
7°) Consideración de los resultados arrojados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.

Presidente firma designado por Acta N° 107 del 22/01/2008 y ratificado por Acta N° 108 del 31/03/2009 y Acta N° 109 del 02/03/2010.
Presidente – Matías Goldenberg

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 194. N° Libro: 024.
e. 21/03/2011 N° 30409/11 v. 29/03/2011

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2011 a las 09:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 31-12-2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fisca-

lizadora por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2010.
4º) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Propuesta de distribución:

Reserva Legal a restituir $ 531.642
Reserva Legal del ejercicio (5%) $ 274.215
Dividendos en efectivo $ 4.678.428

5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2010 por $ 920.804.- (total remuneraciones) en exceso de $ 640.842 sobre el limite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto Propuesto de distribucion de dividendos.
6º) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio económico cerrado al 31-12-2010.
7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el Ejercicio economico cerrado al 31.12.2010.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Mandato de los mismos.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.
10) Designación del Contador Dictaminante que certificará los Estados Contables por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2011. Consideración de la remuneración del mismo.
11) Consideracion de la verificacion contable efectuada por la Comision Nacional de Valores en nuestra sociedad durante el año 2010 por operaciones realizadas con partes relacionadas.
12) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro 8.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el articulo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberan comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3º Capital Federal. Horario de atencion de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 7 de Abril de 2011 a las 16 hs.
Gustavo Andres Deutsch elegido Presidente según Acta de Directorio Nro. 1406 de fecha 29 da Abril de 2010.
Presidente - Gustavo A. Deutsch

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 11/3/2011. Nº Acta: 109. Libro Nº: 66.
e. 16/03/2011 Nº 28942/11 v. 22/03/2011

INTEGRAL CONTAINER LINE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria a accionistas de Integral Container Line S.A. para el dia 7 de Abril a las 13 horas en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en el domicilio social calle Perú 590 piso 9 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 5º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior terminado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Remuneración en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 en caso de corresponder.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

Presidente: Oscar Alejandro Zingoni, designado por acta de asamblea ordinaria de fecha 7 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 43.
e. 17/03/2011 Nº 28997/11 v. 23/03/2011

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 18 de abril de 2011 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ($ 194.571,42) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores por ($ 30.107.923). Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2011;
7º) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2011;
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2011;
9º) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2011 del Comité de Auditoría; y
10) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 12 de abril de 2011, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 31 del 26 de abril de 2010.
Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 110.
e. 18/03/2011 Nº 31085/11 v. 28/03/2011

"L"

LANERA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Lanera Austral S.A. a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 08 de abril de 2011, a las 17:00 hs., en la sede social sita en Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010;
3°) Consideración de la gestión de los Integrantes del Directorio y asignacion de sus honorarios;
4°) Consideración de los Resultados no Asignados;
5°) Consideración del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

Presidente del Directorio - Georges Jaime Lefebvre
Designado según Acta de Directorio N° 480 de fecha 04/04/2008.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Presidente - Georges Jaime Lefebvre

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 70.
e. 18/03/2011 N° 29012/11 v. 28/03/2011

LOOKINGGRAB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Lookinggrab S.A., a Asamblea General y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2011 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, en la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera N° 4967, piso 3ro. Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación de los honorarios de los Directores por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Someter a consideración aumentar el capital de la Sociedad llevándolo de pesos treinta y seis mil ($ 36.000) a pesos ciento ochenta mil ($ 180.000).
6°) Modificación del Estatuto por aumento de capital social de pesos treinta y seis mil ($ 36.000) a pesos ciento ochenta mil ($ 180.000).
7°) Emisión de acciones. Cancelación y emisión de nuevos títulos.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Osvaldo González designado en Asamblea Ordinaria del 21 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Micaela García Romero. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4887. Fecha: 16/3/2011. N° Acta: 13. N° Libro: 4.
e. 21/03/2011 N° 30404/11 v. 29/03/2011

"M"

MEDICAL CHANNEL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 14 de abril de 2011 en 1º convocatoria a las 12 hs y 2º convocatoria a las 13 hs., en Rodríguez Peña 1627, piso 7º, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, sobre el ejercicio cerrado el 31.12.2010. Dispensa de la Memoria.
3º) Aprobación y remuneración del Directorio. Designación de nuevo Directorio;
4º) Reforma de Estatuto. Ampliación de Plazo de Mandato de Directorio;
5º) Cambio de Domicilio Social.
6º) Otorgamiento de Autorizaciones. Patricio Gandolfo, Presidente por Acta de Asamblea del 25.08.2009.

Certificación emitida por: Alberto Damian Baccetti. Nº Registro: 39, del Partido de Vicente López. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 124. Libro Nº: 68.
e. 17/03/2011 Nº 29260/11 v. 23/03/2011

MEGAMENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril del 2011 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en el supuesto que fracasare la primera, en Chiclana 3311/15/19 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 expuesto en forma comparativa con el cerrado el 31/12/2009.
3°) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio.
4°) Distribución de los resultados. Remuneración al Directorio de acuerdo al Art. 261 Ley 19.550.

Liliana Graciela González, Presidente designada por Acta nro.18 de fecha 26/05/2009.
El Presidente

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 91. Nº Libro: 98.
e. 18/03/2011 N° 29732/11 v. 28/03/2011

MIRACULA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, para el 11/4/2011, a las 10 hs. y 11 hs., en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en Pasaje del Carmen 750, 2°, CABA:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación de la renuncia de los señores Marcelo Javier Martín y Marcelo R. Del Pozo a sus cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente respectivamente.
3°) Designación del nuevo Directorio.

Presidente Convocante: Marcelo Javier Martín. Por Acta de Asamblea deL 21/12/2007, y Acta de Directorio del 26/12/2007.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 122.
e. 17/03/2011 N° 28981/11 v. 23/03/2011

"N"

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Abril de 2011 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1°, Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1*) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2010.
2*) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3*) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5*) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Salomón Carlos Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 30/03/2010 Acta N° 27. El Directorio.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 033.
e. 17/03/2011 N° 29787/11 v. 23/03/2011

NEXXY CAPITAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, para el 11/4/2011, a las 10 hs. y 11 hs., en 1º y 2º convocatoria respectivamente, en Pasaje del Carmen 750, 2º, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los señores Marcelo Javier Martín y Marcelo R. Del Pozo a sus cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente respectivamente.
3º) Designación del nuevo Directorio. Presidente Convocante: Marcelo Javier Martín. Por Acta de Asamblea del 13/12/2006 y Acta de Directorio del 14/12/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 9/03/2011. Nº Acta: 123.
e. 17/03/2011 Nº 28965/11 v. 23/03/2011

"P"

PEHUAJO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 05-04-2011 a las 12 hs en 1a Convocatoria y 13 hs en 2a, en Francisco Acuña de Figueroa 1084 5º piso "B" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos celebración fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado 31/12/2009.
4º) Cambio de jurisdicción nacional a la Provincia de Buenos Aires, domicilio social y reforma estatuto. El Directorio.

Accionistas deberán dar cumplimiento Art. 238 Ley 19.550 en domicilio premencionado, Lunes a Viernes 10 a 16 hs., con antelación de ley. Balance al 31-12-09 a disposición mismos días y horarios. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550.

José Osvaldo García. Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 7/8/08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 2/3/2011. Nº Acta: 129. Libro Nº: 46.
e. 16/03/2011 Nº 28082/11 v. 22/03/2011

PRINMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Abril del 2011 a las 14 hs. en Viamonte 1549 1º piso sala Nº 6 Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con quien presida.
2°) Consideración de proyecto de los estados contables y balance de ejercicio, de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos para el ejercicio cerrado el 31-12-2010.
3°) Tratamiento de la gestión del directorio.
4°) Designación de integrantes del directorio.
5°) Aplicación del resultado del ejercicio.
6°) Fijación de los honorarios del Directorio conforme Art. 261 LS.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 ley 19550. Documentación a disposición Art. 67 LS. Prinmar S.A El directorio.
Sara Arcidiácono. Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de enero de 2008.
Presidente - Sara G. Arcidiácono

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118, Pdo. de Gral. Pueyrredón. Fecha: 02/03/2011. Nº Acta: 287. Nº Libro: 83.
e. 18/03/2011 N° 30534/11 v. 28/03/2011

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2011 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 52 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 por $ 274.715, en exceso de $ 19.734 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del ad Nº 284 de la Ley Nº 19.550.
8º) Designación de Auditores Externos conforme lo dispuesto en el decreto 677/01.
9º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el art. 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en Avda. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea."
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 14/04/2009 y Acta de Directorio del 14/04/2009.
Presidente – Edgardo Próspero Poyard

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 172.
e. 17/03/2011 Nº 29359/11 v. 23/03/2011

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de abril de 2011, a las 10.00 horas en Tucumán 1 Piso 4, Cdad Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones fuera de término.
3°) Consideración del Balance Final de Liquidación, Informe de liquidador y Proyecto de Distribución.
4°) Consideración de la gestión del Liquidador. Retribución.
5°) Cancelación registral. Conservación de libros y documentos sociales.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido en el artículo 238, Ley 19.550.

Emilio Beccar Varela en su carácter de liquidador según Asamblea del 21.10.2009.
Liquidador - Emilio Beccar Varela

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 563.
e. 21/03/2011 N° 30469/11 v. 29/03/2011

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 18 de abril de 2011 a las 10:00 horas y 11:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria a celebrarse el día 18 de abril de 2011 a las 10:00 horas, en todos los casos, en la sede social sita en la calle 25 de mayo 565, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de $ 115.578.325.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (por $ 579.202) y a la Comisión Fiscalizadora (por $ 144.000), correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría.
9º) Consideración de los honorarios de los auditores externos certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010. Designación de los auditores externos para la certificación de los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011.
10) Aumento del capital social por la suma de hasta $ 180.000.000, mediante la emisión de hasta 180.000.000 nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B de $ 1 de valor nominal y un voto por acción, a ser emitidas a la par, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, y a ser suscriptas e integradas por los accionistas de la Sociedad en especie y/o en efectivo. Delegación en el directorio de las facultades necesarias para (i) la implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea y la (ii) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital a la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días corridos conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a 25 de mayo 565, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 12 abril de 2011, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
César Enrique Mainetti, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por acta de asamblea Nº 45 del 12/04/2010 y acta de directorio Nº 274 del 18/11/2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 081. Libro Nº: 070.
e. 18/03/2011 Nº 31252/11 v. 28/03/2011

SOLVAY INDUPA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de abril de 2011, a las 15:00 horas, San Martín 1225 - Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center 2do piso - salón Martín Fierro de la Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 63 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de los resultados (pérdida) del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de los resultados no asignados. Absorción de la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de miles de $ 80.296 con los resultados no asignados
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (miles de $ 452, importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2011 califiquen como "directores independientes", ad referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de remuneración.
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8°) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 por la suma en miles de pesos 2. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2011.
9°) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010:
10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2011. Fijación de su remuneración.
Vicepresidente 1° en Ejercicio de la Presidencia - Denis Jean Bernard Samson

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 20 de abril de 2011. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en San Martín 1225 - Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center 2do piso - salón Martín Fierro de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas fisicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.
Denis Jean Bernard Samson

Vicepresidente 1° en Ejercicio de la Presidencia, designado por asamblea general ordinaria N° 91 y reunión de directorio N° 1026 del 28 de abril de 201°.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 055. N° Libro: 084.

e. 21/03/2011 N° 31828/11 v. 29/03/2011

"T"

TRASLASIERRA CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por decisión del directorio que consta en acta de fecha 28.2.2011, Traslasierra Cable Color S.A. ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 4 de Abril de 2011 a las 18 horas en la sede social de la sociedad de calle Tucumán 1667 - 1° "D" de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior;
2°) Tratamiento y aprobación de los balances y estados contables de la sociedad TCC del ejercicio cerrado el 31.12.2009;
3°) Tratamiento del tema atinente al reclamo de restitucion de los llamados aportes irrevocables de capital reclamados por la Cemdo y/o en su caso de nuevos proyectos;
4°) Tratamiento de la ya adoptada decisión de capitalizar los llamados aportes irrevocables de capital efectuados por ambos socios a TCC, y determinar el modo y formas de capitalizar dichos aportes.

El libro de registro de asistencia a los fines del art. 238 LS se cerrará el día 30 de Marzo de 2011 a las 18 horas. El directorio.
Firmado: Alfredo Luis Vila Santander. DNI 12.584.044. Presidente designado por asamblea de fecha 05 de Noviembre de 2010 y Acta de Directorio de fecha 19 de Enero de 2011.

Presidente - Alfredo Luis Vila Santander

Certificación emitida por: Juan Manuel Rosales. Nº Registro: 849, Mendoza. Fecha: 09/03/2011.

e. 17/03/2011 N° 28739/11 v. 23/03/2011

TURBODINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de abril de 2011 a las 12 hs. en el domicilio de la calle Echeverría 5215 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2°) Modificación del art. 1° de los Estatutos Sociales, a los efectos de fijar domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
3°) Modificación del art. 4° de los Estatutos Sociales, a los efectos de adecuar el capital social.
4°) Modificación del art. 9° de los Estatutos Sociales, a los fines de su adecuación a la normativa vigente de la Inspección General de Justicia;
5°) Modificación del art. 12° de los Estatutos Sociales;
6°) Conformación y readecuación de un texto unificado del estatuto social;
7°) Designación de los miembro titulares y suplentes del Directorio.

Diana Domínguez. Presidente designada por Acta de Asamblea N° 58 de fecha 13/05/2010.

Presidente - Diana Domínguez

Certificación emitida por: María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 038. Nº Libro: 14.

e. 17/03/2011 N° 29049/11 v. 23/03/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ruben Orlando Sarchi, abogado, Tº 29 Fº 33 CPACF, domicilio: Montevideo 751 piso 3º C.A.B.A. avisa: Patricia Lucia Scarpado domicilio: Segurola 421 CABA vende a Chamai SRL domicilio Callao 441 2º cuerpo piso 17 "D" CABA, el fondo de comercio de venta de sándwiches de miga, tortas tartas y masas sito en Alvarez Thomas 1402 CABA, libre de deuda gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el comercio.

e. 16/03/2011 Nº 28267/11 v. 22/03/2011

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Federico Oscar Varela, argentino, comerciante, soltero, nacido 11-10-1983, Dni 28919024, Cuit 20-28019024-5, domiciliado en Benito Juárez 2464 Cap Fed, transfiere su fondo de comercio de Farmacia sito en Ambrosetti 720 Cap. Fed a "SCC de Javier Sebastian Colli y Diego Snöbohm S.H.". Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/03/2011 N° 29658/11 v. 28/03/2011

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Martillero Público Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Antonio José Domingo Pergolese, vende y transfiere a Osvaldo José Pugliese el fondo de comercio garage comercial (CD: planta baja Expediente Nº 42661-2004) sito Av. Lope de Vega 839, CABA. Libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.

e. 18/03/2011 Nº 31333/11 v. 28/03/2011

Escribana Laura G. Medina mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que Admifarm Group S.A. domiciliada en Esmeralda 779 piso 2º "18" CABA vende cede y transfiere a Admifarm Group Farmacias S.A. domiciliada en Esmeralda 779 piso 2º "18" CABA, el fondo de comercio de Farmacia, Perfumeria y Afines denominado "Admifarm Group" sito en Avenida De Mayo 1217 CABA. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.

e. 16/03/2011 Nº 28193/11 v. 22/03/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Zentrum s.r.l representada por Christian Fernando del Barco domicilio Torrent 1304 caba transfiere fondo de comercio a Alan Spena domiciliado en Kennedy 2842 caba rubro Casa de Pensión 700, 100 sito en Costa Rica 4520 piso 1º caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 16/03/2011 Nº 28269/11 v. 22/03/2011

Alejandro Vidal, Abogado, CPACF Tº 59 Fº 201, con domicilio en Maipu 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, comunica, a los fines previstos por el art. 2º de la Ley 11.867 que Applica Americas Inc. Sucursal Argentina, con domicilio legal y comercial en Humboldt 2495, Piso 3, Cuidad Autónoma de Buenos Aires CP (C1425FUG), transfiere mediante el régimen de transferencia de fondo de comercio, la totalidad de su fondo de comercio, los activos, pasivos, contratos y personal en relación de dependencia correspondientes a sus actividades de comercialización de electrodomésticos, con su establecimiento comercial en el domicilio indicado, a Rayovac Argentina S.R.L., con domicilio legal en Humboldt 2495, 3er. piso, Ciudad de Buenos Aires, CP (C1425FUG). Reclamos de Ley en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, atención: Dres. Guillermo Malm Green/Alejandro Vidal.

e. 16/03/2011 Nº 28398/11 v. 22/03/2011

Se hace saber que el Sr. Patricio Antonio Bagnato con domicilio en la calle San Lorenzo 1060, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle José Antonio Cabrera 4241 Ciudad Autónoma de Buenos Aires del rubro Café, Bar, Pub, Confitería, Salón de fiestas y eventos y/o afines a Nelson David Artoni, con domicilio en la calle French 144, San Vicente, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en la Av. Corrientes 3019, Piso 11°, Oficina "114", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 17/03/2011 N° 28807/11 v. 23/03/2011

Gabriel Alberto Busquets abogado T 78 F 531 CPACF domicilio Salguero 1965 piso 4 A CABA informa: Instituto Geriátrico Lafuente SRL domicilio Lafuente 961 CABA, transfiere a Horizonte Activo SRL domicilio en Montevideo 451 5 54 CABA fondo de comercio destinado a Hogar Geriátrico sito en Lafuente 961 CABA. Reclamos de ley en Montes de Oca 431 Tigre Provincia de Buenos Aires dentro de plazo legal. El presente edicto se deberá publicar por 5 (cinco) días.

e. 16/03/2011 Nº 28113/11 v. 22/03/2011

Alberto Walter Baron y Alberto Omar Ermilio Sociedad de Hecho, con domicilio en Murguiondo Nro 2160, Capital Federal, tranfiere a Alberto Walter Baron y Ricardo Raul Livio Sociedad de Hecho, con domicilio en Murguiondo Nro 2160, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el fondo de comercio del local de impresión de diarios, periódicos y revistas, taller de litografía, taller de encuadernación, taller de fotocomposición, imprentas sin editorial, ubicado en Murguiondo Nro 2160, planta baja, primer piso y entrepiso, Capital Federal. Reclamos de Ley Murguiondo Nro 2160, planta baja, Capital Federal.

e. 17/03/2011 N° 28737/11 v. 23/03/2011

Marcelo Alberto Delfino abogado T 94 F 581 CPACF domicilio Mario Bravo 1191 3A CABA informa: Eudoro Ramón Díaz Leal domicilio Bermudez 729 CABA transfiere fondo de comercio destinado a rubro: estética sito en Paraguay 4399 CABA a favor de Rosa Díaz Leal domicilio Ferrari 272 CABA. Reclamo de Ley en Av Corrientes 3019 11 "114" CABA dentro de plazo legal.

e. 16/03/2011 Nº 28383/11 v. 22/03/2011

Escribana Laura G. Medina mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que Admifarm Group S.A. domiciliada en Esmeralda 779 piso 2º "18" CABA vende cede y transfiere a Admifarm Group Farmacias S.A. domiciliada en Esmeralda 779 piso 2º "18" CABA, el fondo de comercio de Farmacia, Perfumería y Afines denominado "Farmacia Admifarm Group" sito en Regimiento de Patricios 866 CABA. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.

e. 16/03/2011 Nº 28190/11 v. 22/03/2011

Ana Marcela Ribet domiciliada, en Piedras 1447 pb. 3 CABA, transfiere libre de toda deuda gravamen y sin personal fondo de comercio destinado a casa de fiestas privadas infantiles 800011 (exp. 29516/2000) con redistribución de usos para juegos infantiles sito en Rocha 1594 1° p. CABA, a Ayelen Mara Zambrano domiciliada en Goncalvez Díaz 789 CABA, desvinculándose a partir del término de ley. Reclamos de ley en Piedras 1447 pb 3 CABA.

e. 18/03/2011 Nº 29891/11 v. 28/03/2011

Ariel Aginsky abogado Tº 88 Fº 793 CPACF, domiciliado en Lavalle 1388 Casillero 2113, CABA, avisa que Julio Alonso DNI 93291168 domiciliado En Libertador 7510 10º C CABA vende fondo de comercio a favor de Julio Fernando Alonso DNI 17109290 domiciliado en Terrada 4762 CABA destinado Al rubro agencia comercial (venta de Pasajes) ubicado en calle San Martín 686 10º Of. 140 CABA. Reclamos de Ley en San Martín 686 10º Of 140 CABA. Ariel Aginsky.

e. 16/03/2011 Nº 28080/11 v. 22/03/2011

Alfredo Daniel Habib, con domicilio en Sunchales Nro 745, Capital Federal, tranfiere a Grupo Habib SRL, con domicilio en Sunchales Nro 745, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el fondo de comercio del local de taller de litografía, imprentas sin editorial, calcomanías y estampado en serigrafía ubicado en Sunchales Nro: 745, planta baja, Capital Federal. Reclamos de Ley Sunchales Nro: 745, planta baja, Capital Federal.

e. 17/03/2011 N° 28740/11 v. 23/03/2011

Sandra Viviana De Falco abogada T 76 F 114 con domicilio en Sarmiento 1371 piso 5 oficina 501 CABA avisa que Pablo Daniel De Falco con domicilio en El Escondido y La Zamba, Partido de Exaltación de la Cruz, transfiere a Aspreal SRL con domicilio en Sarmiento 1371 piso 5 oficina 501 CABA el fondo de comercio y su habilitación Garaje comercial (604070), capacidad de 44 cocheras para vehículos y 3 para ciclomotores sito en Teodoro García 3557 Planta Baja y Piso Primero CABA habilitado Expediente número 30725/09. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/03/2011 N° 29834/11 v. 28/03/2011

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Ventura Rivera Sio y Serafín Fernández Rodríguez, transfieren a Susana Noemí Castrillón, el hotel S.S.C, sito en Venezuela 2328 planta baja y planta alta, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/03/2011 N° 29215/11 v. 23/03/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CASAMEN S.A.

Por Acta de Asamblea N° 45 y Acta de Directorio N° 271 ambas del 22-12-08 fueron elegidas las autoridades de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Edgardo Manassero, Vicepresidente: Jorge Mendia, Director Titular: Alejandro Baldonccini y Director Suplente: Osvaldo Iglesias. Constituyen domicilio: Paraná 774 5° F - C.A.B.A. Y aceptan los cargos. Presidente según estatuto inscripto originariamente en Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 6-4-1970, N° 11, folio 470 Tomo A de estatutos nacionales, Acta directorio N°271 y acta de asamblea de accionistas N° 45, ambas del 22-12-2008, (elección y distribución de cargos).

Presidente – Jorge Edgardo Manassero

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 7/2/2011. Nº Acta: 140. N° Libro: 99.

e. 18/03/2011 N° 31041/11 v. 22/03/2011

COMPAÑIA LA LEGUA S.A. Y CORSIG S.A.

Compañía La Legua S.A. inscripta en la IGJ el día 19 del mes de abril de 2005 bajo el Nº 4810, Lº 27, Tº de S.A, y Corsig S.A. inscripta en la IGJ el día 28 del mes de abril de 2005 bajo el Nº 5197, Lº 28, Tº de S.A, por asambleas del 9/03/2011 de las dos sociedades aprobaron la fusión por incorporación de Corsig S.A. que se disuelve sin liquidar a Compañía La Legua S.A. sociedad absorbente, conforme compromiso previo de fusión del 01/03/2011. Sede social de las dos sociedades para las oposiciones Sarmiento 559 piso 6º Capital Federal de 9 a 13 horas y de lunes a viernes. Compañía La Legua S.A. aumenta el capital de $ 5.400.000 a $ 19.500.000. dividido en acciones de $ 1.- ordinarias nominativas no endosables de un voto y reforma el artículo 4º de los estatutos; con un Activo de $ 10.323.777,14 y un Pasivo de $ 1.850.582,75 al 31/12/2010 fecha a la que se retrotraen los efectos de la fusión por absorción. Corsig S.A. Activo $ 14.963.960,46 y Pasivo $ 419.117,94 al 31/12/10". Todo ello surge del acuerdo previo de fusión aprobado por las actas de asambleas del 09/03/2011, así como la autorización al Esc. Horacio Andrés Rossi, como precalificador y autorizado. Eduardo Sigmaringo, DNI. 16.844.090, Presidente de "Compañía La Legua S.A", según Acta de Asamblea del 22-03-2010. Gloria Inés Corna, DNI. 3.861.551, Presidente de "Corsig S.A." según Acta de Asamblea del 18-10-2010.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Nº Matrícula: 1703. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 11.

e. 21/03/2011 Nº 30640/11 v. 23/03/2011

"E"

EL MANDROÑO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad El Madroño S.A., con sede en Leandro N. Alem 986, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1229, folio 32, libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 11/06/62, ha resuelto en Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas de fecha 28 de enero de 2010, la escisión de parte de su patrimonio, a fin de destinarlo a las siguientes sociedades: i) Dunn Hermanos SCA, con sede en Tucumán 829, Piso 6º "B" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 337, folio 416, libro 236 de Contratos Públicos con fecha 10/06/63 y ii) Establecimiento Don David SRL, con sede en Corrientes 1785, Piso 8º "R" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1473, libro 133 de SRL con fecha 22/02/10. La escisión se realizó sobre la base del Balance Especial de Escisión (rectificativo) de "El Madroño S.A.", confeccionado al 31 octubre de 2009, del cual resultan las siguientes valuaciones: a) Patrimonio antes de la escisión: Activo $ 79.564,61; Pasivo $ 54.417,11; Patrimonio Neto $ 25.147,50; Total $ 79.564,61; b) Patrimonio después de la escisión: Activo $ 26.521,54; Pasivo $ 18.139,05; Patrimonio Neto $ 8.382,49; Total $ 26.521,54. En consecuencia: (i) el Patrimonio Escindido a Dunn Hermanos SCA es de $ 18.652,61 compuesto por: Activo $ 18.652,61; Pasivo $ 12.757,19; Patrimonio Neto $ 5.895,42; y el patrimonio antes de la escisión: Activo: $ 54.359,16; Pasivo $ 16.275,89, Patrimonio Neto $ 38.083,27; Total $ 54.359,16; y (ii) el Patrimonio Escindido a Establecimiento Don David SRL es de $ 34.390,46 compuesto por: Activo $ 34.390,46; Pasivo $ 23.520,87; Patrimonio Neto $ 10.869,59 y el patrimonio antes de la escisión: Activo: $ 12.000; Pasivo: $ 0; Patrimonio Neto $ 12.000. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto conforme lo dispuesto por el art. 88 inc. 5º. de la Ley 19.550. Florencia Zamudio. Autorizada por Asamblea de fecha 28/01/2010.

Abogada - Florencia Zamudio

e. 21/03/2011 Nº 30529/11 v. 23/03/2011

"G"

GARAY 168 S.A.

Por asamblea de fecha 15 de Junio de 2010 N° 4 se aprobó por unanimidad dar en pago inmuebles de la sociedad a aquellos que realizaron aportes irrevocables no capitalizados. Gabriel Alejandro Edelman. Presidente. Según acta de asamblea N° 2 del 14 de Octubre del 2008.

Presidente - Gabriel Alejandro Edelman

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 4643. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 27.

e. 21/03/2011 N° 31976/11 v. 23/03/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 1ro de Abril del 2.011 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 4, ubicada en el 1er piso que forma parte del edifico ubicado en la zona norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Boyacá N° 453/5, entre las calles Dr. Juan Felipe Aranguren y Dr. Avellaneda; Matricula FR-5-6.377/4, N.C.: C. 5, S. 57, M. 5, P. 12, que mide 75,23 m2, porcentual 11%; que adeuda: GCBA $ 1.103,44 al 22/2/11, AySA $ 26,88 al 22/2/11; Aguas Arg. 80,47 al 22/2/11 y Expensas $ 160 al 22/2/11, siendo el valor Febrero/11 de $ 80. Informa el Martillero que la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata el primer piso "D" del inmueble con ingreso por Boyacá 453, y se compone de palier de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero y baño, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base U$S 118.222,65 Seña 30%, Comisión 3% + IVA y Sellado GCBA 0,8%, todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor en el lugar que este le comunicara al formalizarse la firma del boleto, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: "Orígenes Vivienda y Consumo CFSA c/Ojeda, Rolando Hugo s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 65.781/02, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 105 de ésta Ciudad, sito en Talcahuano N° 550, 6to piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25%, es decir la de U$S 88.667,- y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: días hábiles del 28 al 31 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo del 2011.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/03/2011 N° 30647/11 v. 23/03/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 114 y vta., de la causa Nº 1389/05, caratulada: "Duraez, Pedro Antonio s/Infrac. Art. 116 Ley Migraciones", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pedro Antonio Duraez, D.N.I. Nº 16.360.098, apodado "Camaleon", argentino, nacido el 22 de Agosto de 1962 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, soltero, secundaria completa, changarín y tiene un hormo de ladrillos, hijo de Euclides Duraez y de Agustina Eduarda Pérez, con último domicilio en calle Monroe Bernat Nº 733 de la ciudad de Concordia (Entre Ríos); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 25 de Octubre de 2.010. Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve. 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia, Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Pedro Antonio Duraez, D.N.I. Nº 16.360.098, apodado "Camaleon", argentino, nacido el 22 de Agosto de 1962 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, soltero, secundaria completa, changarín y tiene un hormo de ladrillos, hijo de Euclides Duraez y de Agustina Eduarda Pérez, con último domicilio en calle Monroe Bernat Nº 733 de la ciudad de Concordia (Entre Ríos), a quien se le atribuye el delito de tráfico ilegal de personas, figura prevista y reprimida por el art. 116 de la Ley 25.871. ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante una vocalía - art. 109 R.J.N.. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, Roberto López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

Paraná, 9 de marzo de 2011.

e. 18/03/2011 Nº 29058/11 v. 28/03/2011

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 364/365, de la causa Nº 1366/05, caratulada "Moyano, Marcelo Amado y Otra s/Inf. Art. 282 del C.P.", a los fines de la notificación de a Marcelo Amado Moyano, D.N.I. Nº 23.726.444, sin apodo, argentino, nacido el 17 de Enero de 1974 en la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, soltero, primaria completa, changarín, hijo de Ramón Emilio Moyano y de Amelia Teodora Barrera, con último domicilio en calle Unamuno y Blanes, Del Viso, Pilar, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 22 de Febrero de 2.011. Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1. Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia, Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Marcelo Amado Moyano, D.N.I. Nº 23.726.444, sin apodo, argentino, nacido el 17 de Enero de 1974 en la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, soltero, primaria completa, changarín, hijo de Ramón Emilio Moyano y de Amelia Teodora Barrera, con último domicilio en calle Unamuno y Blanes, Del Viso, Pilar, provincia de Buenos Aires, a quién se le atribuye el delito de expendio de moneda extranjera falsa (art. 285 en función del art. 284 del Código Penal)... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante la vocalía (art. 109 R.J.N). Fdo.: Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

Paraná, 9 de marzo de 2011.

e. 18/03/2011 Nº 29053/11 v. 28/03/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Antelo Gonzales, Frida s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Frida Antelo González, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 4 de Diciembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Frida Antelo González, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- René Vicente Casas.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Amelia Pilar Parra, Secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26286/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Arispe Choque, Ubaldo s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Ubaldo Arispe Choque, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Junio del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ubaldo Arispe Choque, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Ubaldo Arispe Choque al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de traslado efectuada por el nombrado.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Ubaldo Arispe Choque dispuesta a fs. 97/99 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Jorge Luis Villada.– Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efrain Ase, Secretario.

e. 14/03/2011 N° 26282/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Carabajal Quispe, Liliana s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Liliana Carabajal Quispe, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 03 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes ordenada a fs. 68/69 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Liliana Carabajal Quispe, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada.– Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/03/2011 N° 26293/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Prudencio Montesinos, Angel Fredy s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Angel Fredy Prudencio Montesinos de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Angel Fredy Prudencio Montesinos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de traslado efectuada por el nombrado y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 08 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Angel Fredy Prudencio Montesinos, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Angel Fredy Prudencio Montesinos dispuesta a fs. 83/86 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Marta Liliana Snopek.– René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2011 N° 26290/11 v. 29/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Ayelen Patricia Villegas o Patricia Ayelen Villegas (argentina, titular del D.N.I. N° 38.216.062, hija Héctor Flores y Silvia Villegas, soltera, nacida el día 9 de julio del año 1991 en La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Olivos n° 2450, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 4.934/10 caratulada "Villega Ayelen Patricia s/Falsificación de moneda" a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py n° 2002, Piso 4° de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de proceder como por derecho corresponda. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de febrero de 2011: No pudiendo dar con el paradero de Ayelen Patricia Villegas o Patricia Ayelen Villegas (argentina, titular del D.N.I. N° 38.216.062, hija Héctor Flores y Silvia Villegas, soltera, nacida el día 9 de julio del año 1991 en La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Olivos n° 2450, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires), solicítese al Director del Boletín Oficial sirva publicar edictos por el término de cinco días con el objeto de notificar a la encausada que deberá presentarse ante estos estrados dentro del tercer día de anoticiada a contar desde la última publicación, a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal de la Nación. (Cf. artículos 150 y 288 del C.P.P.N.). En dicha ocasión y en caso de no contar con abogado de la matrícula de su confianza, será asistida por el Defensor Oficial que por turno corresponda. Hágase saber que sino comparece dentro del plazo establecido, se procederá como por derecho corresponda" (Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mí: Carolina Lores Arnaiz, Secretario Federal).

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil once.

Claudio Bonadío, juez federal.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 16/03/2011 N° 27576/11 v. 22/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hacer saber a Leonardo Schlosman (D.N.I. N° 4.981.652), en la Causa N° 1167/2010, caratulada "Isiquim S.A.; Droquimar S.R.L.; M.C. Zamudio S.A.; Lipo Chemicals Argentina S.A.; Carreira, Rosana Patricia; Kolker, Leonardo Manuel s/Infracción Ley 22.415", del registro de la Secretaría Nº 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 , sito en la Avda. de los inmigrantes 1950, piso 2°, de esta ciudad, se dispuso Notificiar que 28 de febrero de 2011, se dispuso Citar a Prestar Declaración Indagatoria en la presente causa a Leonardo Schlosman (D.N.I. N° 4.981.652),) respecto al ingreso al territorio nacional de mercaderías del rubro químicos, para la firma Isiquim S.A., amparada por la destinación aduanera Nº05001ICO4063772-R (oficializado el 23 de mayo de 2005), en el marco de la cual se habría presentado la factura N° 2474 de la empresa "Nizh Yug Corporation", como documentación complementaria, la cual sería apócrifa, debiendo comparecer dentro del quinto día de publicación en el horario de 8:00 a 12:00 horas, bajo apercibimiento de ley, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2011.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 16/03/2011 Nº 27381/11 v. 22/03/2011

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula notifica a José Luis García (D.N.I. Nº 12.633.310), que en el marco de la causa Nº 1646/04 (1526) caratulada: "Cortés Oscar Rolando; García José Luis s/inf. art. 302 C.P.", con fecha 28 de febrero de 2011 se dispuso "...1º) En atención a la incomparecencia de José Luis García, a la audiencia dispuesta a fs. 3158, cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria a José Luis García en la audiencia que se señala para el día 30 de marzo del cte. año a las 10:30 hs., bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada de ordenar la rebeldía y captura del nombrado García. Líbrese cédula al domicilio constituido... 3º) En atención a lo informado a fs. 3165 por la Delegación San Martín Delitos Federales y Complejos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a José Luis García (D.N.I Nº 12.633.310, C.I.P.F Nº 8.256.520) lo dispuesto en el punto 1º, mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial. Líbrese oficio y cédula." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de 2011.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 21/03/2011 Nº 30107/11 v. 29/03/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en el marco de la causa Nº 593/02 (1174) caratulada ""N.N. s/medidas precautorias, Orden de Allanamiento" hace saber a Juan Francisco Egea (D.N.I. Nº 93.683.884) que con fecha 28 de febrero de 2011 este juzgado dispuso: "En atención al resultado negativo que tuvieron las citaciones de fs. 1271/1275 (ver fs.1314; 1333/1334), cítese a Juan Francisco Egea (D.N.I. Nº 93.683.884) a que comparezca al Juzgado a aquél, dentro del quinto (5º) día de notificado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. En consecuencia, líbrese oficio y cédula al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Secretaria.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.

e. 21/03/2011 Nº 30101/11 v. 29/03/2011

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 6 Secretaría Nro. 11. Se solicita se cite a Abel Francisco Ramírz (DNI nro. 11.732.662) a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se señala para el día 29 de marzo de 2011, a las 10.30 horas.: Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires; 11 de marzo de 2011. (...) en atención al resultado negativo de la notificación cursada en autos al imputado Abel Francisco Ramírez (DNI nro. 11.732.662) –conf. fs. 104– y al hecho de que el domicilio notificado es el último domicilio conocido del imputado según los informes recabados –conf. fs. 122, 126 y 133– cítese mediante edictos (art. 150; del C.P.P.N.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 29 de marzo de 2011, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. A tal fin líbrese oficie. Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol. Secretario.

e. 18/03/2011 N° 30530/11 v. 28/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1184/11, caratulados, "Acuña Gustavo s/ Infracción ley 23.737", hace saber al Sr. Gustavo Acuña, argentino, DNI Nº 24.492.876, nacido el 23 de febrero de 1972, hijo de Vicente y de Silvia Avalos, que con fecha de 18 de febrero del corriente este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en razón de uqe el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. Del C.P.P.) Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.

e. 21/03/2011 Nº 29577/11 v. 29/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 11.779/11 caratulada "Galarza Edgardo Manuel s/Infracción ley 23.737", notifica a Galarza Edgardo Manuel (argentino, DNI 33.625.042, nacido el 27 de abril de 1988, hijo de Adalberto y de Vilma Ramona Romano), que con fecha 2 de marzo de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28079/11 v. 23/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nº 15 de la suscripta, en los autos nro. 1325/11, caratulada "Kamoro, Adam s/infracción ley 23.737", notifica a Kamoro Adam, D.N.I. carece, nacido el 25/9/1990, hijo de Fanta Kamoro y Musa Kamoro, que con fecha 25 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28090/11 v. 23/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 a cargo de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 1.103/2.011, caratulada "Ramírez, Cristian Osvaldo s/Infracción Ley 23.373", notificar al Sr. Cristian Osvaldo Ramirez (argentino, DNI 27.356.489, nacido el 12 de junio de 1.979, hijo de Eduardo Ramón, y de Silvia Susana Herrera);. I) Declarar la inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal artículos 14, 19 y 28 de la Constitución Nacional). II) Sobreseer en la presente causa Nº 1.103/2011 y respecto de Cristian Osvaldo Ramirez, de las más condiciones personales ya consignadas, en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta al buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 1º de marzo de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28096/11 v. 23/03/2011

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 11475/2003, caratulada "Responsable de pasaje Caperucita nro. 1127 y otros s/infracción ley 11.723", se ha dispuesto notificar a Gustavo Eduardo Tibis, titular del DNI nro. 25.598.199; que en el día de la fecha este tribunal resolvió Declarar la Prescripción de la Acción Penal a su respecto, en orden al hecho investigado en autos, y en consecuencia Sobreseerlo, en la presente causa en orden al delito previsto y reprimido por el inciso d) del art. 72 bis de la ley 11.723 en concurso ideal con la figura prevista en el inciso d) del art. 31 de la ley 22.362, conforme lo normado por el art. 336, inc. 1ro. del C.P.P.N.

Secretaría nro. 15, a los 10 del mes de marzo de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 21/03/2011 Nº 29575/11 v. 29/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Mercedes Carmen Ponce (de quien se desconocen otros datos) para que comparezca ante el Tribunal en la causa n° 41.849/10 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 16 de marzo de 2011. Nota: Para dejar constancia que el Oficial Notificador deberá concurrir al domicilio indicado todas las veces que sean necesarias para concretar la notificación, cumpliendo estrictamente lo ordenado en el art. 149 del C.P.P. Conste.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Daniel González, secretario.

e. 18/03/2011 N° 31274/11 v. 22/03/2011

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría nro. 133, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente edicto, a María Teresa Gigena (con D.N.I. nro. 5.170.860); a Juan Carlos Corvalán (con D.N.I. nro. 5.927.361) y a Julián González Báez (con Cédula de Identidad Paraguaya nro. 1.760.743) para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho, dentro del tercer día de notificados.

Secretaría, 09 de marzo de 2011.
Marcela Laura García, secretaria.

e. 16/03/2011 N° 27642/11 v. 22/03/2011

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Fernando Varejao, DNI 22.360.335, con último domicilio conocido en la calle Oliden 3232 de esta ciudad, cuyos demás datos se desconocen, para se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia.

María Bobes, secretaria.

e. 17/03/2011 N° 30091/11 v. 23/03/2011

Juzgado de Instrucción N° 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Rosa Esther Cuello, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y disponerse su captura a la Policía Federal en la causa que se le sigue por falsificación, <causa n° 39.075/10. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
María Bobes, secretaria.

e. 18/03/2011 N° 31271/11 v. 22/03/2011

N° 23

El Juzgado de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la ultima publicación del presente a León Alexander Guzmán, para que comparezca a estar a derecho en la Causa N° 27.161/10, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 21/03/2011 N° 31094/11 v. 29/03/2011

N° 44

Juzgado de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, sito en Avenida Comodoro Py 2002, P.B. de esta ciudad, cita y emplaza a Mónica Gallo DNI 16.335.401, a presentarse ante los estrados de éste Juzgado dentro del quinto día desde la publicación del último edicto, con el fin de ponerse a derecho ante el tribunal, ello, en relación a la causa nro. 36.995/09, en la cual se le imputa el delito de Defraudación (art. 172 del Código Penal de la Nación), ello, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo a la PFA, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Néstor R. Moroni, secretario.

e. 18/03/2011 Nº 29063/11 v. 28/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4, sito en Marce-

lo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal hace saber que en los autos "Cerro Molejón S.A s/Quiebra" Expediente número 094372 se ha librado con fecha 15/7/2010 oficio judicial a la Inspección General de Justicia ordenando inscribir con fecha retroactiva al 22 de junio de 2005: El cese en el mandato de Juan Ignacio Rustici, titular del DNI 26.928.543 como Director Vicepresidente y la composición del nuevo directorio: Director Presidente: Armando Pablo González Oro, argentino, nacido el 6/04/1949, con DNI 7.823.210 y domicilio en la calle Posadas Nº 1.380 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores: Pablo Ezequiel González Oro, con domicilio en la calle Posadas Nº 1.380 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Pedro Omar González, argentino, nacido el 27/05/1953, con DNI 10.650.961 y domicilio en la calle Rodríguez Peña 2087, piso 1º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011

Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/03/2011 Nº 30510/11 v. 22/03/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo y Comercial N° 3 Sría. N° 5 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao N° 635 6° piso, hace saber que con fecha 21/2/11 se ha decretado la quiebra de Trust Technology S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, el 16/04/2004 bajo el N° 4563, L° 24 T° de SA, con domicilio social en Andonaegui N° 2553 2° piso Of. 14 de la ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-70872970-8, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Carlos Pellegrini N° 1055 2° E, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 2011. El informe del art. 35 se presentará el día 17 de junio de 2011 y el del art. 39 el día 15 de agosto de 2011. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/03/2011 N° 27633/11 v. 22/03/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Kantuta Express S.R.L. designándose como síndico al contador Nora Cristina Roger, con domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1º "2" TEL: 4381-9597, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/5/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/06/2011 y 18/08/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallidda so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2011.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 16/03/2011 Nº 27430/11 v. 22/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Megabox S.A. designándose como síndico al contador Alejandra Paz, con domicilio en Lavalle 1646 Piso 3º "10" Tel: 4374- 4294, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/05/2011 y 7/07/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28249/11 v. 23/03/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 28 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Construcciones PB SRL CUIT 30-70996427-1 Síndico: Ana M. Varela, domicilio: Tucumán 1506 1º 106. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 29 de abril de 2011. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 13 de junio de 2011 y 08 de agosto de 2011. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe lo pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 04 de marzo de 2011.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28143/11 v. 23/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 9/3/2011, se decretó la quiebra de Darox Metalúrgica S.A Síndico: Andrés A Landro, domicilio: Espinosa 1474, piso 12 "C". Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 3/5/2011. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 15/6/2011 y 27/7/2011. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 21/03/2011 Nº 29672/11 v. 29/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Exclusive Cars S.R.L." con fecha 23/02/2011. Que el Síndico es Alberto Giménez con domicilio en la calle Rosario 814, 8º "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/04/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/06/2011 y 11/08/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 11 de marzo de 2011.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 21/03/2011 Nº 29694/11 v. 29/03/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Doctor Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 19 a mi cargo, sito en la avenida Callao 635 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, que en fecha 16/02/2011 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de Lindberg Argentina S.A. (CUIT 30-51550523-3). Los acreedores podrán presentar ante la sindicatura actuante sus pedidos de verificación hasta el día 27/04/2011. El informe previsto en el artículo 35 deberá presentarse con fecha 09/06/2011 y el del 39 el día 22/07/2011. La audiencia informativa se realizará el 06/03/2012 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El período de Exclusividad finaliza el 13/03/2012. Síndico Designado: Estudio Enrique H. Kiperman & Asociado, domicilio Cerrito 836 Piso 2º C.A.B.A. (Tel. 4811-9779) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quién los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos en el horario de 12:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/03/2011 Nº 28033/11 v. 22/03/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BDM Empresarial S.R.L., C.U.I.T. N 30-70825659-1, decretada con fecha 10-3-11. El síndico actuante es la contadora María Julia Vega con domicilio constituido en Av. Corrientes 2963 piso 13 "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-5-11. Se deja constancia que el 17-6-11 y el 16-8-11 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.

Jimena Diaz Cordero, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28281/11 v. 23/03/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Genpharma S.A. s/Quiebra" con fecha 10 de febrero de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Genpharma S.A. CUIT 30-70795332-9, (insc. bajo el Nº 3966 Lº 17 Tº S.A. del 30/4/02), que el Síndico designado es el contador Carlos Federico Berger, con domicilio en la calle Suipacha 1172 4º "C" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de mayo de 2011. Fíjanse hasta los días 14 de junio de 2011 y 9 de agosto de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio de juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 18/03/2011 Nº 29079/11 v. 28/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "Acción Previsional S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 091700, con fecha 02 de Marzo de 2011 se ha declarado la quiebra de "Acción Previsional S.R.L." CUIT 30-70845060-6, que la síndico es la Cdora. Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle Viamonte 1348 piso 4º "E" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de junio de 2011. El día 09 de agosto de 2011, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 22 de Septiembre de 2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 84 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.

Jorge Medici, secretario.

e. 21/03/2011 Nº 29752/11 v. 29/03/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18-02-2011 fue decretada la quiebra de "Patio de Juegos SA" CUIT 33-71099480-9, en los autos caratulados "Patio de Juegos SA s/Quiebra, Expte. N° 057491", siendo designado como síndico la Contadora Teresa Norma Fiscina, con domicilio en la calle Manuel Montes de Oca 630 piso 9° "B". y T.E.: 4392-2339, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-04-2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 28 de febrero de 2011.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/03/2011 N° 27630/11 v. 22/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo de Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo de Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha de 23 de febrero del 2011 se decreto la quiebra de Luchini Eugenio Victor (DNI Nro. 4.182.973); en los autos caratulados: "Luchini Eugenio Victor s/ Quiebra", el síndico designado en la causa es el contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en la calle Panamá 976, piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de mayo del 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 15 de Junio del 2011 y 11 de agosto de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del

Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2011.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 18/03/2011 Nº 29083/11 v. 28/03/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de Spinelli Fernando Adrián, Expte. N° 072004 (D.N.I 17.597.776). El síndico titular interviniente es el contador Moreno, Carlos Erasmo con domicilio en la calle Tucumán 1577 1° piso, Cap. Fed., Tel. 4372-3823/6140. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, los días hábiles judiciales de 12 hs. a 18 hs., hasta el día martes 19 de abril de 2011. Fíjanse los días viernes 03 de junio de 2011 y viernes 15 de julio de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 09 días del mes de marzo de 2011.

Fernando Delgado, secretario.

e. 16/03/2011 N° 27634/11 v. 22/03/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de María Inés Bo, DNI: 5.403.166, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 8 de junio de 2011 al Síndico Mario Nicolás Degese con domicilio en la calle Bouchard 468 5º "I" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4 de agosto de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16 de septiembre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Bo María Inés s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/03/2011 Nº 28825/11 v. 28/03/2011

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia Comercial Nro 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro 36, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 3ro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que se ha presentado en autos caratulados: "Pacheco Oscar Joaquín S/Quiebra", proyecto de distribución de fondos y se procedió a regular honorarios.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2011.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 25/02/2011 Nº 20745/11 v. 28/03/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo interinamente, en los autos caratulados: "Cher S.A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 21/02/2011 se decretó la quiebra de "Cher S.A." (CUIT 30-64916297-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 3/05/2011 por ante el síndico Montoro, Liliana María, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 517 3º B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30/06/2011 y 26/09/2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28232/11 v. 23/03/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, capital Federal, en los autos caratulados "Lorente Enrique Juan s/Quiebra" (Expte. N° 046.119) comunica por cinco días que en fecha 26/03/2004, se decretó la quiebra de Enrique Juan Lorente, D.N.I. 6.188.805. El Síndico designado en autos es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960/2, piso 7°, Dpto. "23", Capital Federal (Atención: L. a V. de 15:00 a 18:00 hs.). Se hace saber a los acreedores que por auto de fecha 02/03/2011 ampliado por auto de fecha 09/03/2011 se ha fijado hasta el día 14 de abril de 2011, para que los acreedores presenten ante el Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes (art. 200 y 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 Ley 24.522 el día 31/05/2011 y el previsto por el art. 39 Ley 24.522 el día 13/07/2011. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá dentro del plazo de 48 hs. constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.

Andrea Rey, secretaria.

e. 18/03/2011 N° 30651/11 v. 28/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo de la Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: Asisger S.R.L. s/Concurso Preventivo -Expte Nº 053116- que con fecha 29/12/10 se presentó en concurso preventivo la firma Asisger S.R.L. (CUIT Nº 30-68747134-9), con domicilio comercial y fiscal en la calle Uruguay 1218 de esta Ciudad, el que fuera abierto con fecha 17/02/11. Se hace saber a los acreedores de causa o título anterior a la presentación en "Concurso que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de mayo de 2011 ante el síndico designado Contador José Guillermo Lego, sito en la calle San Martín 50 Entre Piso, Depto 5 CABA, teléfono: 4342-1570. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 13 de junio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de agosto y 14 de octubre de 2011. La audiencia informativa se celebrará el 03 de abril de 201 a las 11:00 hs en la sala de audiencia del Juzgado y Secretaría. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 21/03/2011 Nº 30351/11 v. 29/03/2011

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 21, a cargo del Dr Germán Paez Castañeda, Secr. 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "California Software Corporation s/Quiebra (052305), se decreto de quiebra de fecha 14 de febrero del 2011, de California Software Corporation, con domicilio en Maipú 1300, piso 10, Capital, CUIT 30-71006919-7, inscripta ante la IGJ con el Nro 784, del libro 57, tomo B, de Estatutos Extranjeros, con fecha 20-9-05. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor. El fallido deberá dar cumplimiento a los requisitos del art. 86 LCyQ. Los pagos al fallido serán ineficaces. El deudor deberá constituir dentro de las 48 hs domicilio especial en el radio del juzgado. Se han dispuesto el día 18-5-11, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico. El 15-jul-11, y el 23-sep-11, para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital. Firmado Secretario.

Buenos Aires, 2 de marzo del 2011.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 21/03/2011 Nº 29673/11 v. 29/03/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad, hace saber que con fecha 11 de Febrero de 2011 se decretó la quiebra de "A. A. R. y Asociados S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de Agosto de 2002, bajo el Nro. 9233 del Libro 18 de Sociedades por Acciones, CUIT Nro. 30-70805605-3, con sede social en Rodríguez Peña 681, piso 1ro., "2", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio en Quintino Bocayuva 333; ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de Abril de 2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 2 de Junio y 15 de Julio de 2011, respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Marzo 2 de 2011.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/03/2011 Nº 28139/11 v. 23/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Dora Viviana Murovankin D.N.I. Nº 16.577.525. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Murovankin Dora Viviana s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

Rafael E. Bruno, secretario.

e. 17/03/2011 Nº 28115/11 v. 23/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "M. D. B. S.A. s/Quiebra (pedido de quiebra por Cabanelas Vázquez Manuel y Otro)" Expte. 57784, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 11 de marzo de 2011.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 21/03/2011 Nº 29680/11 v. 29/03/2011

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 28 de febrero de 2011 ha sido decretada la quiebra de Bergalli Federico con CUIT Nº 20-10908354-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Mauricio León Zafran con domicilio constituido en la Av. Callao 420, piso 12 "C" Capital Federal, hasta el día 26.04.11. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 01.6.11 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 14.7.11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28116/11 v. 23/03/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 28 de febrero de 2011 ha sido decretada la quiebra de Brero Franco Alejandro con CUIT Nº 20-23522346-6. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la sindica Contadora Marta Noemí Dieguez con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 5, of. "506" de Capital Federal, hasta el día 26.04.11. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 01.6.11 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 14.7.11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28122/11 v. 23/03/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Niderra SRL. s/Quiebra", que con fecha 17 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Niderra SRL., con domicilio en Monroe 2630, Piso 5°, A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo Síndico: Cambiassso, Aldo Emilio, con domicilio en Lavalle 1459, piso 2°, 50, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.05.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.06.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 18.08.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 18/03/2011 N° 31334/11 v. 28/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián P. Ricordi, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Ciudad, cita y emplaza, en los autos caratulados "Martínez Irma Isabel Sucesión c/Prato Angela Teresa sus Herederos s/Prescripción adquisitiva (expte. Nº 24.813/2008) a los herederos de la demandada Angela Teresa Prato, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.
e. 21/03/2011 Nº 30515/11 v. 22/03/2011

N° 35

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P:1º, Capital Federal, cita por este medio a Adriana Luján Acevedo titular del D.N.I. 17.632.434, y la notifica de lo resuelto en autos Arbia, Ramon Rafael c/ Trento, Domingo s/Homologación de convenio. "Buenos Aires, 07 de Marzo de 2007. Autos y Vistos: Por presentado, parte, por denunciado, el domicilio real y por constituido el procesal indicado. Atento a encontrarse debidamente certificadas las firmas del convenio de desocupación de fs. 2/3 por escribano público, homológase el mismo. Jose Luis Bournissen. Juez". "Buenos Aires, 19 de agosto de 2010. Autos al casillero. Notifíquese. Adriana S. Morón. Prosecretaria. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 27 de 2010.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 21/03/2011 Nº 30441/11 v. 22/03/2011

N° 55

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 55, Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días al codemandado Edgardo Alfredo Stein a hacer valer sus derechos en autos "Cons. de Prop Av Cabildo 1536/38/40/42 c. Stein Edgardo Alfredo y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte 82312/2009) bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 21/03/2011 Nº 30703/11 v. 22/03/2011

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de la C.A.B.A., en autos: "Ibarra Irma s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 28.029/2007 cita a Julio Augusto Casalis, para que dentro de quince días comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.
Adrián E. Marturet, secretario interino.
e. 18/03/2011 Nº 29667/11 v. 22/03/2011

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica de la Cuidad de Buenos Aires, sito la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, cita y emplaza por el término de diez días, en los autos caratulados "Conesa, Evaristo Manuel y Ot. c/Careri, Humberto y ots. s/ Prescripción Adquisitiva", a Antonio Héctor Bongiorno o Bongiorno y Careri; Edith Gladys Careri; Andrea Nélida Careri; Roque Tulio Licciardi; Sucesores de Graciana Careri; Carmen V. F. de Licciardi; Nelly Julia Margarita Bongiorno y Sucesores de Josefina Emilia Alonso, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 21/03/2011 Nº 30466/11 v. 22/03/2011

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. (Talcahuano 550. piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal) "Buenos Aires, 28 de febrero de 2.011. ...cítese al menor Ezequiel Alberto Salto - D.N.I. Nº 39.465.840 -, mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente ante este juzgado dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de encomendarse su averiguación de paradero y comparendo por la fuerza pública. Fdo: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: María Alejandra Sullivan, Secretaria "ad hoc".

Roxana A. Varde Rubatto, secretario ad hoc
e. 18/03/2011 Nº 28826/11 v. 28/03/2011

N° 4

Este Juzgado Nacional de Menores Nro. 4 a cargo del Dr. Alejandro Marti Garro, Secretaría 11 a cargo del Dr. Pablo C. Helmann, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, oficina 8011 de esta ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Ezequiel Alberto Salto (con últimos dclios. conocidos en Casa 136, Barrio Mitre, titular de D.N.I. nro. 39.465.840), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 49.848/2010 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil once.

Pablo C. Helmann, secretario.
e. 21/03/2011 Nº 29702/11 v. 29/03/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 AZUL PROV. DE BS. AS.

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. Jorge Luis Chávez Cadillo (pasaporte peruano Nº 3865805) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 4416 caratulada "Subdelegación Tandil PFA Eleva Actuaciones Por Inf. Ley 22362-Azul (Acusado: Jorge Luis Chávez Cadillo", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que el nombrado habría puesto a la venta en el predio ferial "El Puente Azul", CD's y DVD's de juegos de PC, de Play Station II y películas con láminas de presentación, todos con marca registrada falsificada, incurriendo su accionar "prima facie" en el ilícito previsto y penado por el art.31 inc. d) de la Ley 22362. Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts.150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, marzo 3 de 2011 ... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado Federal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su detención (art. 150 y 289 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, marzo 3 de 2011.
Enrique E. Loustau, secretario.
e. 18/03/2011 Nº 29048/11 v. 28/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Secretaría nro. 1 del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa Nº 223/07 caratulada "Sandoval, Paulina s/dcia. por art. 292 C.P." cita y emplaza a Juan Alberto Candado, DNI Nº 18.477.141, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de hacerle saber sobre la formación de la causa, el hecho que se investiga y el derecho que le acuerda el artículo 279 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de disponerse el pedido de averiguación de paradero y su posterior comparendo a esta sede en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el proveído que así lo ordena: "Sáenz Peña, 16 de febrero de 2011. Por recibido, agréguese el informe proveniente de la Comisaría Novena de la Policía Federal Argentina y toda vez que Juan Alberto Candado no pudo ser notificado en el domicilio que fuera suministrado por el Registro Nacional de las Personas y por la Cámara Nacional Electoral, como así tampoco en los aportados por la organización Veraz S.A. (ver fs. 399, 401, 403, 407, 412, 418), cítese al nombrado mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de hacerle saber sobre la formación de la causa, el hecho que se investiga y el derecho que le acuerda el artículo 279 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de disponerse el pedido de averiguación de paradero y su posterior comparendo a esta sede en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial." Fdo. Daniel Omar Gutiérrez – Juez Federal Subrogante-, Gregorio Rueda -Secretario-.

Secretaría nro. 1, 16 de febrero de 2011.
e. 16/03/2011 Nº 27420/11 v. 22/03/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Roque Rafael Becerra, de quien se desconocen demás datos personales, con último domicilio conocido en la calle 32 entre 24 y 25 del Barrio Santa Brigida, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 5232 caratulada "Figueroa, Alberto Fabian s/inf. arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 23 de febrero de 2011... Sin perjuicio de ello, atento a lo informado a fs. 102, 108, 112, 115, 122 y 134 cítese a prestar declaración indagatoria por edictos (art. 150 del C.P.P.N.), que deberá ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, a Roque Rafael Becerra en orden a los delitos de falsificación y uso de documento público falsificado de los destinados a acreditar la habilitación para circular de vehículos automotores, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

En San Martín, a los 23 días del mes de febrero de dos mil once.
e. 16/03/2011 Nº 27442/11 v. 22/03/2011

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa Nº 5326 caratulada: "Sánchez Gabriel Por Infracción Ley 22.362 y 11.723", cita y emplaza por el término de cinco días, —conf. art. 150 del C.P.P.N. —a Gabriel Sánchez, argentino, nacido el día 23 de julio de 1960 en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hijo de Gabino y de Angela Pedro, con ultimo domcilio conocido en la calle Federico Lacroce Nº 2822 de la lo localidad de Moreno de la Provincia de Buenos Aires, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las órdenes de captura correspondientes.

San Martín, 9 de febrero de 2011.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 16/03/2011 Nº 27425/11 v. 22/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 EN LO PENAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 del Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Félix Gustavo Orellana, de nacionalidad argentina, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.019.371, con posibles domicilios en la calle Santa Catalina ex calle 10 Nº 2324 de la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre o J. León Suarez Nº 2.240 de la Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 29 de diciembre de 1966 en la Ciudad de Salta, hijo de Emetrio Sixto Orellana y de Petrona Teresa Rojas; a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue, registrada bajo el Nº 6.460, por existir motivo bastante para sospechar que ha participado en la comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 5to. inciso "c" de la Ley 23.737, en la modalidad de transporte de sustancias estupefacientes; en virtud de la sustancia ilícita incautada en el marco del procedimiento llevado a cabo el día lunes veintitrés de marzo del año dos mil nueve, por personal policial de la Seccional Novena de Lomas de Zamora -Parque Barón- conjuntamente con la Seccional Segunda de Esteban Echeverría -Luis Guillón- y la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de Lomas de Zamora, en el marco del raid persecutorio del automóvil marca Volkswagen modelo Golf color azul oscuro dominio EPP-857, procedimiento que culminara con la incautación sobre la calle Guatemala frente al numeral 1709 de la Localidad de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, -en una acequia-, del interior de una mochila de color rojo, la cantidad de cinco envoltorios de forma tipo ladrillos envueltos en cinta de embalar de color beige, con sustancia pulvurulenta en su interior, la que a la postre se determinó que se trataba de clorhidrato de cocaína, arrojando un peso total entre contenido y continente de 6,107 kilogramos.

Lomas de Zamora, 28 de febrero de 2011.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 16/03/2011 Nº 27436/11 v. 22/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Miguel Angel Vale para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3540, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 28 de febrero de 2011.
e. 16/03/2011 Nº 27434/11 v. 22/03/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/03/2011	TRILLO MARTHA NATIVIDAD	28727/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	11/03/2011	CARMEN BEATRIZ ACOSTA Y FELIX NORBERTO JIMENEZ	29005/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/03/2011	CARLOS JULIO RISSO DOMINGUEZ	29123/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/03/2011	GUILLERMO MARTIN RAMASCO	28749/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/02/2011	GARCIA MARIA CANDELARIA	29087/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	09/03/2011	LUIS ALBERTO ASTRADA	28711/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/02/2011	MANUEL PASTOR Y EGLE STROBINO	28721/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/03/2011	LUISA MAHLER	29089/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/02/2011	ISAIAS VIRGINIO ROMERO y LUCIA POLITO	29084/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/03/2011	RUTH OTILIA JUANA FRASCH	28761/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/02/2011	LOTITO ESPINOSA JUANA CATALINA	28752/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/03/2011	EDITH INES DE LA TORRE	28719/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/02/2011	LA TORRE MARIA y PANTANO SANTIAGO	28780/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/11/2010	BLANCA LILA COCCO SEGOVIA	28767/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/04/2011	RAMON ANTONIO MARIANO MONZON	28919/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/03/2011	GRACIELA IRENE BIANCHI	28859/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	17/03/2011	JOSEFA PATANE	28941/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/03/2011	ROBERTO ANTONIO BINAGHI	28987/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/03/2011	GIANNINI ANDRES JORGE	29304/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/02/2011	MONTANARI ENRIQUE JULIO	28870/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	16/02/2011	GUILLERMO CASERTA	29031/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/03/2011	LEONOR CROCITTA	28950/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/02/2011	ERNESTO ALCIDES PEREZ	28917/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/12/2010	JORGE HECTOR OLMEDO	29136/11
50	UNICA	JSOE MARIA ABRAM LUJAN	23/02/2011	RAMONA ANA RIVAROLA	28777/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/02/2011	ROSARIO GRACIELA CORONEL	28745/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/03/2011	ROQUE CAPECE	29128/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/02/2011	BEATRIZ MALPEDE	28956/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/03/2011	ANGELICA ROSA PEDERNERA	28976/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/03/2011	PEDRO ANTONIO ANGEL JESUS SERODINO	29024/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/03/2011	SARA JAMARDO Y GERMAN GERVASIO SANTIN	28934/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/03/2011	ELENA BETANZOS	28818/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/03/2011	LUIS MARIA VICTORINO ALIOLI Y ELVIRA SERVILIANA OLIVARES	28863/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/03/2011	MARIA FRANCISCA NAPOLI	28990/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	11/03/2011	PEKER ZULEMA	29118/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/02/2011	OFELIA VENDITTO	28797/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	10/02/2011	EDELMIRO RODRIGUEZ COUTO	28742/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	20/12/2010	DAVID DELFIN PEREZ	28781/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/02/2011	NICOLINO ISIDORO MARTINO	28709/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	16/02/2011	JORGE JOSE TOUCEDO	29007/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/02/2011	MARTIN ALBERTO	28744/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/03/2011	VICTORIA ESTHER BIANCO	28759/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/12/2010	NORBERTO HUGO PIAZZA	28906/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/12/2010	BENCHIMOL LUCIA JULIA	28912/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/02/2011	PARIGI ENRIQUE ALBERTO	28967/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/10/2010	CARMEN MARIA CARBALLO	28988/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/03/2011	EUCLIDES ALBERTO GARCIA CANO	28872/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/02/2011	MELCHOR ENRIQUE ARANA CAZON	28844/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/03/2011	ADOLFO MOISES HILU	29081/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/03/2011	ROSA BELLAFON y JUAN LLOBERA	29078/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	22/02/2011	ALICIA VIZCAYA Y OSCAR VICENTE MATTANO	28783/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/03/2011	LOPEZ JORGE DANIEL	28862/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/03/2011	LEONARDO LIMACHI QUISPE	28751/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/03/2011	LANCIONI ANTONIO VICTOR	28882/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/02/2011	SOSA NORMA ESTER Y FERRO ANTONIO PASCUAL	29034/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/03/2011	CARLOS EDUARDO TARANCON	28746/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/03/2011	LUIS MARTINEZ SUAREZ	29255/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/03/2011	GUIDA SAVERIO y GALEPP FLOR BLANCA	28753/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	28/12/2010	ELAL ELISA BEATRIZ	28864/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/02/2011	CARPANO MATEO MARIO	28771/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/03/2011	ZUNILDA OFELIA CAUTERUCCI O ZULINDA OFELIA CAUTERUCCI	28806/11

e. 18/03/2011 Nº 1804 v. 22/03/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/03/2011	GERSCHMAN SARA	29633/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	03/02/2011	FRESCA FELISA	29566/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/12/2010	NYLDA ARACELI DIAZ	29565/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/02/2011	MARIA ANGELICA GARGIULO Y OSCAR MIGUEL GORI	29663/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/12/2010	MARIA INES SAENZ DE LA TORRE	29882/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2011	GARBARINO HECTOR CARLOS	29840/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	01/03/2011	HORACIO ALFREDO MITRANO	29828/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/02/2011	HILDA IRENE GUTIERREZ	29588/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/03/2011	FULVIA POZZI Y ALBERINDO CAYETANO FERNANDO IZZO	29576/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	25/02/2011	CARMONA IRMA ESTHER	29556/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	25/02/2011	TERESA HERMINIA HERNANDEZ	29665/11
17	UNICA	MARIEL GIL	01/02/2011	BOARINI SINFOROSA EMILIA	29729/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/03/2011	HUGO ROBERTO MARIANI	29531/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/03/2011	ALTERIO ESTHER CONCEPCION	29778/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/03/2011	AMELIA SCHÜLE	29810/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/03/2011	SAVINO MARIA JOSEFA	29600/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/02/2011	MARIA EUGENIA REYES	29569/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	27/12/2010	IRMA PEDUTTO	29587/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/03/2011	PATRICIO MIGUEL AYALA Y BERTA CACERES GONZALEZ	29783/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	02/03/2011	BEATRIZ FERNANDEZ	29631/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/03/2011	HAYDEE LUISA CERVINI	29842/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/03/2011	NELIDA MARTA HEGOBURU	29615/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/08/2010	ALIA TAUIL	29836/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/03/2011	MAXIMILIANO GASTON SAPIA	29519/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/03/2011	IVONA RICAGNO	29838/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/02/2011	NELLY HELVECIA CARDO	29904/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/03/2011	NELLY AMANDA VILLANO	29816/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/03/2011	MARIA DELIA FERNANDEZ	29590/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/03/2011	JOSE GONZALEZ GARCIA y RITA SCHEFET	29806/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	02/03/2011	CLEMENTI EDGARDO HECTOR	29623/11
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	13/12/2010	ESTANISLAO GONZALEZ	29753/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/03/2011	ANTONIO VAZQUEZ , MARIA ANTONIA DE LA PUENTE Y DORA HILDA VAZQUEZ	29544/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/03/2011	BRIONES ANTONIO ROBERTO	29557/11
46	UNICA	DAMIÁN ESTEBAN VENTURA	10/03/2011	DONATO DORA FORTUNATA	29670/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	28/02/2011	ACENZO MERCEDES LAURA	29777/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/03/2011	FERNANDEZ INÉS	29628/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/02/2011	LEON JAIME BERNICHAN	29523/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	03/12/2010	CARREIRA HORACIO EMILIO	29578/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/03/2011	LUISA NEUMAN	29796/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/12/2010	WALTER DANIEL PRIETO	29767/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/03/2011	ZABALETA ANTONIO DAMIAN HECTOR	29730/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/03/2011	STELLA MARIS FAMA	29660/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	15/03/2011	JULIO ALBERTO CASTRO	29773/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/02/2011	PEDRO LUIS LLANOS SAAVEDRA	29516/11
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/02/2011	OSCAR CARLOS CALABRESI Y OFELIA RENEE FERREIRO	29559/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/03/2011	TEODORA CASTRO	29603/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	11/03/2011	GONZALEZ MODESTO PROFIRIO	29607/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	10/03/2011	JESUS SEIJAS O JESUS ANICETO SEIJAS O JESUS SEIJAS CONDE Y DE MARIA EULALIA RAÑON O MARIA EULALIA RATON GARCIA	29539/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	11/03/2011	JOSE MIRANDA	29625/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/02/2011	OSCAR EDUARDO FERNANDEZ MARCONI	29632/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/03/2011	ANTONIO VENTIMIGLIA Y ANGELA HAYDEE ROMANO	29641/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/03/2011	RUFFA MARIA ROSA	29884/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/02/2011	SARIE COHEN	29723/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/03/2011	OSVALDO ELIO REDONDO Y MARIA SALOME FERNANDEZ DE REDONDO	29639/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/03/2011	JOSEFINA ALVAREZ	29518/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/02/2011	ALFONSO ARTURO TORRES	29589/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/12/2010	MUR MERCEDES HAYDEE	29540/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/03/2011	LEIRO CLAUDINO Y BUGARIN ORANDINA	29619/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/02/2011	EDGARDO CLEMENTE AÑAÑOS	29669/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/02/2011	ELISA ALLAMI	29844/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/03/2011	GUILLERMO MANUEL PIZARRO	29664/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/03/2011	JUAN ALBERTO DAS DORES	29832/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/03/2011	EDGARDO ARTURO VERNA	29733/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/03/2011	CARDELLE NELIDA ESTHER Y ROHR JOSE FEDERICO	29679/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	22/02/2011	IRMA AURORA TAPIA	29551/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	22/02/2011	ANTONIO LUCIANO CAVALLO	29552/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/03/2011	PIZZICO NELIDA SUSANA	29525/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/03/2011	TERESA ARMINDA AGALLANO	29744/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/03/2011	JUAN JOSE CORAZZA	29568/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/03/2011	MARIA JOSEFA VICENTE	29934/11
107	UNICA	JAIME LA BLANCA IGLESIAS	14/03/2011	RAQUEL KARINA PICADO GARRE	29527/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	16/11/2010	CARLOS AUGUSTO CASTELO ABREVAYA	29583/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	26/11/2010	LUIS ALBERTO MIANI	29585/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	02/03/2011	ARANGUREN FERNANDO ALFREDO	29654/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/03/2011	BRUNA CIFOLA	29543/11

e. 21/03/2011 Nº 1805 v. 23/03/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Sec. 8 a mi cargo con sede en Av. R. S. Peña, 1211, 1° piso, de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos carat. “Leguizamón, Rubén Hugo (CUIT 20-04556868-8) s/Quiebra” Exp. Nº 091357, que el Mart. Néstor L. Marinacci CUIT 20-12459513-5, Monotributista, con domicilio legal const. en Uruguay 390-8º-F, Bs. As., rematará el 12 de abril de 2011 a las 12:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas sita en Jean Jaures Nº 545, Cap. Fed. al contado y mejor postor todos los bienes muebles de la fallida del ramo gastrónomico inventariados en autos y distribuidos en 5 lotes con las bases establecidas que surgen del loteo que se encuentra a disposición de los interesados en el lugar de remate, exhibición y oficinas del martillero, entre los que se destacan: varias heladeras y freezers, horno a gas, freidora, cortadora de fiambre, balanza, y vajillas varias, entre otros lotes. Base $ 17.500 de no haber postores para la compra en block de todos los bienes, acto seguido se procederá a la venta por lotes, según están individualizados en los presentes autos. Comisión 10% 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada) En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Día de exhibición 5 de abril de 2011 de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 18/03/2011 Nº 29072/11 v. 28/03/2011

N° 7

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Ciudad, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Bedacarratz Juan - Bedacarratz Miguel s/Concurso Preventivo s/Incidente de Enriquez Néstor y otros s/Incidente de Concurso Especial” Ex. Nº 070000, el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 31 de Marzo de 2011 a las.10,45 hs en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, la nuda propiedad del 100% del inmueble sito en el Pdo. de Adolfo Alsina, Circunscripción VII, Parcela Nº 227, Pcia. de Bs. As. Dejando constancia de la existencia de un derecho real de usufructo vitalicio a favor de la Sra. Beatriz Esther Taquini Rouquette, DNI 1.184.159. Según constatación el inmueble se ubica sobre el meridiano Nº 5 (límite Pcia La Pampa) e/los pueblos de Arana y Thames, aprox. a 65 Km. de la localidad de Carhué. Se trata de un predio de forma triangular, descampado y en zona medanosa sobre camino de tierra. Alambrado en parte, sin mejoras edilicias. Sup. 103 ha. 10a. 46 ca. 26 dm2. Desocupado. Según nueva constatación de fs. 486 se halla parcialmente sembrado y su tierra trabajada, sin edificación observable desde la ruta (Meridiano Nº 5. Límite con La Pampa) Nom. Cat: Circ. VII; Sec. Rural; Parc. 227. Matríc.: 3898/76/1. La venta es Ad-Corpus al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 400.000 Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel: 0,25%. Sellado: 1% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones, de carácter nacional o municipal, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia (arts. 32, sigs. y concs., ley 24.522); las devengadas con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso - art. 240 LC -, encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. El adquiriente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de la notificación por ministerio ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 26 y 27 de Marzo en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, Marzo 14 de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 18/03/2011 Nº 30069/11 v. 28/03/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial (sin previo pago) y en Infobae, en los autos: “Roberto de Boleggi Graciela Noemi s/Quiebra, s/Incidente de realización de bienes (inmuebles Capital Federal y Provincia de Buenos Aires)” (expte. 70.874/06), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 31 de marzo de 2011, a las 11:00 hs. en punto, en Jean Jeares 545, Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) 100% del inmueble sito en la calle Hernandarias 1364 de la Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. El inmueble está conformado por un dormitorio, baño, living-comedor, cocina, lavadero en terraza, con un quincho. Al frente tiene un jardín muy bien cuidado y al fondo existe un galpón que ocupa todo el ancho del terreno, en el cual el propietario tiene un pequeño taller. Se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Manuel Navone y Eladia Quintana, ocupantes. Base: $ 112.500, B) 100% del lote sito en el Paraje “Villa Ideal” camino de San Vicente esquina calle Los Almendros, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Chacra 151, Manzana 5, Parcela 8, Lote 16. Base: $ 1.500. El lote se encuentra en una zona rural, poco poblada, a unas 15 cuadras de tierra de la Ruta Provincial 6. Es un lote de terreno, sin ocupantes ni construcción alguna, de aproximadamente 900 m2; calle por medio zona rural y el resto del loteo sin edificar. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% mas IVA - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) y Sellado Pcia de Bs.As. - 1%; todo ello sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarados postores remisos (art.584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. No admitirá en la subasta la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. La exhibición del inmueble sito en Lanús será los días 29 y 30 de marzo de 201 de 11 a 13 hs. mientras que el terreno ubicado en el Paraje “Villa Ideal” se exhibirá libremente.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 18/03/2011 Nº 29275/11 v. 28/03/2011

N° 10

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 20, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos “Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Avila, Lidia Argentina s/Ejecución Prendaria”, expte. Nº 077.001, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.), el 1º de abril de 2011 -10:20 hs. en punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.9 SD/1999, tipo sedan 4 puertas, motor Volkswagen Nº 1Y624544, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2XA620490, dominio CWN 108, propiedad de la demandada (DNI: 12.078.674). Base: $ 3.000.- Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 9.360,76 al 28/07/2010 (fs. 198/199), las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto de ll remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 29 y 30 de marzo de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 21/03/2011 Nº 30745/11 v. 23/03/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, Secreataría N° 25, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en los autos caratulados “Utin David s/Quiebra” (Expte. N° 082302)”, que el Martillero Alberto Federico Lanfranconi (CUIT 20-01307691-0) con Tel 4382-0226 y/o (15)4414-0210, rematará 1/3 del inmueble sito en Junin 1032/36, Unidad 11 piso 5to. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 44, Parcela 36a. Matrícula: 19-420/11 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El día 6 de Abril de 2011 a las 11:45 hs. (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, la exhibición se efectuará el día 1 de Abril de 2011 de 15:00 a 16:30 hs. Características del bien: el mismo se encuentra en el 5 Piso al frente el cual se compone de comedor, 2 dormitorios, 1 baño completo, escritorio, cocina y habitación de servicio, balcón saliente, el estado del mismo es regular. El mismo cuenta con entrada principal y de servicio. El inmueble tiene una antigüedad 50 años, el mismo es al frente. Es ocupado solamente por la madre del fallido titular tal como surge del informe del dominio del registro de la propiedad de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondiéndole la 1/3 al fallido. Además el mismo tiene una baulera cuyas demás datos surge del certificado. El inmueble posee usufructo a favor Sra. Rebeca Libertun. Condiciones de Venta al Contado y al Mejor Postor, Base pesos ciento sesenta mil pesos ($ 160.000). El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña –el 30% del precio de venta–; b) la comisión –el 3% del mismo importe– mas IVA del 21%; c) el 0,8 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta –Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ–. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta –venciendo dicho plazo a las 11.00 hs de ese día– en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12.00 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. El presente edicto se publicara por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario “Diario de Negocios Buenos Aires Económico (B.A.E.)”.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 18/03/2011 N° 29267/11 v. 28/03/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “Frigorífico Lafayette S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 84580 (CUIT fallida 30-54208801-6) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 6 de abril de 2011 a las 11:15 hs. en punto, en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el establecimiento “Frigorífico Lafayette” ubicado en la calle Lafayette 1736/38/40 —entre Osvaldo Cruz y Santo Domingo— Capital Federal. Matrícula 2-619. Nomenc. Catast: Circ. II; Sec. 26; Manz. 43; Parc. 24. La venta comprende un inmueble desarrollado en Planta Baja, 1º y 2º piso y sótano destinado a frigorífico sobre terreno de 1.320 m2. (22 mts. frente por 60 mts. fondo) y toda la maquinaria que hace al funcionamiento del frigorífico, muebles y útiles, conforme inventario de autos. En Planta Baja, al frente, playa para carga y descarga con 3 bocas de expendio, salón de recepción y despacho mercadería, amplia sala de desposte y empaque, cinco cámaras frigoríficas y dos túneles de congelado con sus respectivos equipos de frio, puertas y troneras. Desde la recepción, en sala de desposte y en las cámaras, se extienden rieles para traslado de media res. En Primer Piso, se ubican oficinas administrativas, sala de reuniones y presidencia, baños y vestuarios para hombres, mujeres y visitas. En el Segundo Piso, oficinas, cocina, dos comedores y depósitos. En Sótano, taller de mantenimiento y sala de máquinas. Exis-

te también azotea. Se destacan 600 roldanas para descarga y traslado media res, palcos de acero inoxidable, envasadora al vacío con termoprocesador "Cryovac" mod. ST98 con bomba de vacío, caldera, cinta transportadora 3 mts. y extractor acero inox., Envasadora al vacío "Multivac" mod. C500, mesa charqueo de acero inox. con cinta transportadora central de 600 mm de ancho y 11000 mm longitud, con dos mesas laterales y 8 esterilizadores, mesas, carros, etc. Cuenta además en sótano con toda la maquinaria necesaria para la generación de electricidad y frio de la planta. Tanto el edificio, sus instalaciones, como la maquinaria, se encuentran en excelente estado de uso y conservación. Base u$s 350.000, Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 4% + IVA, Arancel 0,25%, Sellado 0,8% s/60% y 10,5% de IVA s/40% ambos sobre el precio final de venta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq. 212 y art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos dias hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el dia hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. No se admitirá la compra en comisión, ni considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: Los dias 29, 30 y 31 de Marzo de 2011 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28411/11 v. 23/03/2011

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por 5 días en autos "Kaplan Ana Lía s/Quiebra Incidente de Enajenación s/Incidente de Enajenación" Expte. Nº 42572 que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 14 de Abril de 2011 a las 11,30 hs. en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en Ptdo. De Lomas de Zamora, lote 12, Manz. N, frente a la calle N. Fontenla (entre Nicaragua y Tajarica). Se trata de una casa prefabricada, construida en madera y revestida en su exterior por ladrillos. Consta de cocina estar, dos dormitorios, pisos de mosaicos y baño. Techo de cinc. Lote de 10m x 25 m. aprox. Sin servicio de agua ni gas. Ocupada por el Sr. Alejandro Seresetto (DNI 31.177.937) su mujer y 2 hijos menores. Nom. Cat: Circ. IV, Secc. G, Manz. 162, Parcela 25. Matrícula 52586. Base: $ 20.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel acord. 24/0 0,25%, sellado de ley. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo (ad-corpus) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositará en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Los importes devengados hasta la declaración de la quiebra deberán ser verificados por los organismos acreedores respectivos; los devengados a partir de dicho decreto serán soportados por la masa de acreedores, y los posteriores a la posesión del inmueble adquirido estarán a cargo del comprador. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: ARBA (fs. 124) al 31/5/2008 $ 1.170,10; AYSA (fs. 114) al 16/4/2008 se encuentra fuera del area de servicio .Exhibición: 29 y 30 de Marzo de 2011 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382 / 1551536054.

Buenos Aires,15 de febrero de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 21/03/2011 Nº 30078/11 v. 29/03/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 39, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos, "Milne Alejandro Sergio c/Merelles Severo y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 42277), que el Martillero Claudio Alejandro Arriola, Tel. 4585-6215 CUIT 20-20766002-8, rematará el día 30 de Marzo de 2011 a las 11:45 horas, en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría N.C.: Cir. VI; Secc. J; Mza. 173; Parc. 25, plano 30-124-65 como lote 25 de la mz. 173 con frente a la calle Raffo 749 entre las calles 9 de abril y Castex. Superficie de terreno 315 m2. El inmueble consiste en una construcción de material con techo de losa, consta de un living/comedor/cocina; un dormitorio, un baño, con jardín al frente y fondo. Todo en estado de mala conservación y la construcción a terminar. Lote de 10 x 31,5 mts. Sobre calle de tierra, a dos cuadras del asfalto. El inmueble se encuentra ocupado, por los hijos del co-demandado: Néstor Fabián Merelles y su hermano José Luis Duarte, hijo de la co-demandada, no exhibiendo título alguno que acredite la ocupación. Base: $ 46.600 al contado o mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%, sellado de Ley 1% y Arancel acord. 10/99 CSJN 0,25%, efectivo. Póngase en conocimiento de los eventuales compradores que el saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se hace constar que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.). Se hace constar que las deudas por impuestos, tasa y contribuciones serán soportados por los compradores, en la medida de que los fondos obtenidos en el remate no alcance a cubrirlos. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día anterior a la subasta. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deudas: Municipalidad de Monte Grande (fs. 128/140) al 28/12/07 $ 8.458,83; AYSA (fs.143/144) al 20/02/08 Sin servicio. Exhibición: 23 de Marzo de 2011, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/03/2011 Nº 30715/11 v. 22/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "Cons. de Prop. Chile 2385, c/Dipietro María Laura, s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 33.257/2007, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 29 de marzo de 2011, a las 10,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 9, sita en el Piso 2º, Departamento "C", sobre el contrafrente del inmueble calle Chile Nº 2385/2393, entre las calles Matheu y Pichincha, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional tiene entrada común por el número 2385 de la calle Chile. Esta compuesta por un living-comedor con placard, baño instalado, cocina, una habitación con placard, balcón con lavadero, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Dagna como único ocupante quien manifestó hacerlo como inquilino hasta el 30/6/10 y consta de las siguientes superficies: cubierta de 36,79 m2, semicubierta de 2,76m2, o sea una Superficie Total para la unidad funcional de 39,55 m2. Porcentual 3,59%. Nomenclatura Castastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 23, Parcela 18. Matrícula Nº 10-1304/9. Partida 1802128. Base $ 150.000 Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/2000 0,25%, 0,8% de sellado, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (cfr. CNCiv. en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del 18 de Febrero de 1999. No procederá la venta en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la acordada 1016 de la Excma. Camara Nacional de Apelaciones en lo civil del 10 de junio de 20003. Se adeuda por: ABL fs. 302 al 18/10/10 $ 1.285,89. OSN fs. 220 al 28/007/09 $ Sin Deuda; A. Args. fs. 70/72 al 25/04/08 $ 96,98.; Aysa fs. 317 al 28/10-/10 $ 624. Expensas al 15/2/11 $ 10.951,50.- para el mes de enero de 2011 $347. Se deja constancia de la existencia de hipoteca conforme informe de dominio. Visítese los días 22 y 23 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 21/03/2011 Nº 30650/11 v. 22/03/2011

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Nora González Rosello, Secretaria Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, ubicado en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "Cons. De Prop. San Juan 4368/70 c/Taddeo, Horacio Omar s/ejecución de expensas" expte. Nº 91576/2006, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 29 de marzo de 2011 a las 09.00hs., en el salón de Subastas Judiciales, ubicado en la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad autónoma de Buenos Aires Capital Federal, el inmueble de la Avda. San Juan Nº 4368/70, entre Muñiz y Avda. La Plata, unidad funcional Nº 6, del piso primero, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula FR 6-11252/6. El inmueble se encuentra ocupado por el identificado (Horacio Omar Taddeo) junto a sus dos hijos. consta de 3 ambientes, baño cocina un patio chico y un patio grande, ocupado en calidad de propietario (Según constatación de Fs. 308). Ubicado en el primer piso "E", tiene living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina un patio interno y un patio ubicado sobre las cocheras. Inmueble de aproximadamente 23 años en buen estado de conservación (ampliación de Fs. 326). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C. Asimismo, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Confr. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, a abonar en el acto de subasta. Sellado según ley. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Deudas sujetas a reajustes: Aguas Argentinas (Fs. 407 al 28/05/10 $ 435,92. A.B.L. (Fs. 392/393) al 03/05/10 $ 3.763,36. A.yS.A. (Fs. 388) al 10/05/10 $ 1.055,66. Deudas por expensas a Febrero 2011 capital e intereses $ 44.630,61. Días de exhibición 26 y 28 de marzo de 2011 de 08.30 a 10.00hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 21/03/2011 Nº 30738/11 v. 22/03/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION POR TIERRA DEL FUEGO

Distrito Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Unión por Tierra del Fuego", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó el día 27 de septiembre de 2.010, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 1160/10).

En Ushuaia, a los 04 días del mes de marzo del año 2.011.

Dra. María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 18/03/2011 N° 28775/11 v. 22/03/2011

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL

Distrito Provincia Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Eduardo Agustín Valiente, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación política denominada: "Partido Movimiento Social", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 18 de febrero de 2.011.- Expte. N° 151/2011.

Resistencia, 10 de marzo de 2011.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 18/03/2011 N° 29067/11 v. 22/03/2011

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y LIBERACION (MIL)

Distrito Provincia Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento de Integración y Liberación (MIL) ha cambiado su denominación por el de partido "Kolina", solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre y sigla partidario, que adoptó en fecha 28 de febrero de 2011 (Expte. N° 78.071/11, caratulado: "Partido Kolina" s/ Reconocimiento de Personería Jurídico-Política en el Distrito Corrientes").-

En Corrientes, a los nueve días del mes de marzo, del año dos mil once.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 18/03/2011 N° 29026/11 v. 22/03/2011

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido “Demócrata Progresista” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral y en la página partidaria www.partidodemocrataprogresista.blogspot.com. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de marzo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/03/2011 N° 29061/11 v. 22/03/2011

PARTIDO PROGRESO SOCIAL (EN ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Progreso Social” (en Alianza” Frente Justicialista para la Victoria”), en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 11 de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional., Provincia de Buenos Aires.

e. 18/03/2011 N° 29060/11 v. 22/03/2011

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Kolina”, se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre de “Kolina” que adoptó en fecha cuatro de marzo de 2011 (Expte. N° 15.932).

En Mendoza, a los 14 días del mes de marzo del año 2011.

Dra. María Gabriela Curri - Secretaria Electoral.

e. 21/03/2011 N° 31060/11 v. 23/03/2011

PARTIDO PROPUESTA PARA MENDOZA

Distrito Provincia Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Propuesta para Mendoza”, se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre de “Partido Propuesta para Mendoza” que adoptó en fecha tres de marzo de 2011 (Expte. N° 15.932).-

En Mendoza, a los 14 días del mes de marzo del año 2011.

Dra. María Gabriela Curri - Secretaria Electoral.

e. 21/03/2011 N° 31106/11 v. 23/03/2011

PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD (E.D.E.)

Distrito Provincia Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers–, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “Encuentro por la Democracia y la Equidad (E.D.E.)”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 28 de Febrero de 2011.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 18/03/2011 N° 29032/11 v. 22/03/2011

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Jujuy

El Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada Partido Kolina, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la Ley 23.298 bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 07 de febrero de 2.011 (Expte. N° 10/11).

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los nueve día del mes de marzo del año dos mil once.

Dr. Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

e. 18/03/2011 N° 29037/11 v. 22/03/2011